

C) MEDIO NATURAL. PARQUES NACIONALES. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

1. BIODIVERSIDAD

En ejecución de las funciones encomendadas a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, su acción se dirige, entre otros, a la planificación y ejecución de la política en materia de protección y conservación del patrimonio natural y la biodiversidad.

En este contexto, con el convencimiento de que la conservación de la biodiversidad contribuye a un modelo basado en un desarrollo social y económico equilibrado y en el marco que a tal fin proporciona la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, se han desarrollado las actividades en este campo durante el año 2011.

1.1. Conservación de la biodiversidad en el contexto internacional y de la Unión Europea

1.1.1. Contexto internacional

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5, apartado m) del Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, la entonces Dirección General de Medio Natural y Política Forestal participó en las Cumbres, Conferencias y debates celebrados en materia de conservación de la biodiversidad en 2011, en el marco de distintos organismos internacionales, otorgando a sus resultados y conclusiones el seguimiento oportuno en su aplicación nacional.

Convenio sobre diversidad Biológica

En el marco del seguimiento y aplicación del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica, se dio seguimiento a las decisiones adoptadas en la última reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio (Nagoya, Japón, octubre 2010), en particular en lo relativo al Plan Estratégico del Convenio 2011-2020, la estrategia de movilización de recursos y el Protocolo de Nagoya, sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización.

En este sentido, se destaca que este Centro Directivo prestó colaboración al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para la firma por parte de España del Protocolo de Nagoya, en julio de 2011. Al mismo tiempo, realizó una evaluación de las perspectivas y consecuencias para España de este Protocolo, identificando las obligaciones generadas y el estado actual de la legislación española en relación con el acceso a los recursos genéticos y reparto de los beneficios.

Asimismo, en el contexto de la Estrategia de Movilización de Recursos del Convenio, participó en la reunión que la Presidencia Húngara organizó, los días 22.23 de marzo de 2011, para debatir el papel de los mecanismos innovadores de financiación para la biodiversidad.

Por otra parte, durante 2011 se iniciaron los trabajos preparatorios para la undécima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio, que se celebrará en la India en octubre de 2012.

Plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES)

Igualmente destacable fue la celebración, en octubre de 2011, de la primera sesión de la reunión plenaria para determinar las modalidades y acuerdos institucionales de la Plataforma intergubernamental sobre biodiversidad y servicios de los ecosistemas (IPBES). Con esta convocatoria, el Programa Nacio-

nes Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) –en colaboración con UNESCO, FAO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo– daba respuesta a la petición formulada por la Asamblea General de Naciones Unidas, mediante resolución 65/162 de 2010.

La función principal de este nuevo órgano intergubernamental consistirá, entre otros, en identificar y priorizar la información científica clave necesaria para la toma de decisión política en materia de biodiversidad y servicios de los ecosistemas, así como catalizar esfuerzos para la generación de nuevos conocimientos.

En esta cita, en la que participó activamente la Dirección General, se cubrieron los aspectos relativos a las funciones y principio operativos de la plataforma, las funciones y estructuras de los órganos que pueden llegar a establecerse como parte de la plataforma, así como los procesos y criterios para elegir la o las instituciones desde donde operará la secretaría de la plataforma y su ubicación física. Se avanzaba de esta manera en la consolidación de IPBES.

La elaboración de la posición común de la UE para todas estas cuestiones se desarrolló en el Grupo del Consejo sobre Asuntos Medioambientales Internacionales en materia de biodiversidad, en el que la Dirección General participó en todas sus sesiones.

Convenio sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)

19ª Reunión del Comité de Flora

Celebrada del 18 al 21 de abril en Ginebra, la agenda estuvo compuesta por 49 documentos y se establecieron 12 grupos de trabajo. Se acordó el desarrollo de una Resolución sobre dictámenes de extracción no perjudicial; se planificó la labor a desarrollar para revisar los apéndices y varias especies fueron declaradas de urgente preocupación, dentro del proceso de comercio significativo, entre las que cabe mencionar: la teca africana en Costa de Marfil y la caoba de hoja ancha en Bolivia. Ambos países deberían establecer en tres meses un cupo cero y aclarar con la Secretaría como están determinando que el nivel de comercio no es perjudicial para las poblaciones silvestres. Respecto al cambio climático se van a revisar las disposiciones del Convenio, Resoluciones y listado de especies para buscar los posibles efectos.

25ª Reunión del Comité de Fauna

Celebrada en Ginebra, entre los días 18 y 22 de julio de 2011, el orden del día incluía 27 epígrafes, integrando documentos y temas de trabajo de índole administrativa, de control y observancia del Convenio, y de conservación de las especies. Se establecieron 9 grupos de trabajo: Examen del comercio significativo, Cría en granjas, Examen periódico de especies incluidas en Apéndices, Valoración de la evaluación de los stocks de esturión y de la metodología para determinar la captura total autorizada (TAC) en Estados del área de distribución del mar Caspio, Gestión del comercio y de la conservación de serpientes, Conservación y gestión de los tiburones, Tortugas terrestres y galápagos, etc.

Otras contribuciones a los procesos internacionales

En el contexto internacional, la entonces Dirección General de Medio Natural y Política Forestal contribuyó también a los resultados alcanzados en el mes de diciembre de 2011, en la 66ª sesión de la Asamblea General de Naciones Unidas, en la que se acordaron resoluciones relativas al Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Convenio sobre Diversidad Biológica.

Por otra parte, la Dirección General colaboró activamente en la preparación de los capítulos relacionados con la biodiversidad de la Perspectiva Medioambiental para 2050 y de la Estrategia de Crecimiento Verde de la OCDE, fundamentalmente a través de su participación en el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad, Agua y Ecosistemas del Comité de Políticas Medioambientales de la OCDE.

Asimismo, se contribuyó a los debates de preparación para la Cumbre de Río+20, en lo que respecta a las cuestiones sobre biodiversidad.

1.1.2. Unión Europea

En el ámbito de la Unión Europea, el año 2011 destacó por la adopción por parte de la Comisión Europea de la «Estrategia de la Unión Europea sobre la biodiversidad hasta 2020: nuestro seguro de vida y capital natural». Esta estrategia constituye el principal instrumento para el cumplimiento de los objetivos europeos en materia de biodiversidad para el año 2020 y de los compromisos adoptados a nivel global en el contexto del Convenio sobre Diversidad Biológica.

La Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad hasta 2020 se centra en seis objetivos prioritarios para contribuir a la meta principal de detener en 2020 la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios de los ecosistemas. Establece medidas encaminadas a: proteger y restaurar la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas (objetivos 1 y 2); aminorar los factores de presión más importantes que afectan a la biodiversidad en la UE (objetivos 3, 4 y 5), y reforzar la contribución de la UE en la lucha contra la pérdida de la biodiversidad mundial (objetivo 6).

El Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE debatió en dos ocasiones, durante el año 2011, los contenidos de la estrategia. Este Departamento participó en las deliberaciones, con el fin de defender los intereses españoles en la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad, y fomentar la coherencia de las políticas nacionales con los resultados y compromisos comunitarios en la materia.

Grupo de revisión científica sobre comercio de especies silvestres de la Comisión Europea

El artículo 17 del Reglamento (CE) 338/97, relativo a la protección de las especies de flora y fauna silvestres mediante el control de su comercio, crea un Grupo de Revisión Científica que está compuesto por las autoridades científicas nacionales para examinar todos los asuntos científicos relativos a la aplicación del Reglamento.

Durante 2011, se han celebrado cuatro reuniones, números 55 a 58, en las que se adoptaron numerosas decisiones respecto de la introducción (o la suspensión de la misma) en la UE de distintas especies, según el país de origen. Las decisiones se aplican en común como unión aduanera, con criterio científico y con carácter vinculante para el comercio. Se tratan a partir de los mejores datos disponibles todos los asuntos de naturaleza científica sobre el efecto del comercio internacional de la UE en las poblaciones naturales, incluyendo el análisis de la sostenibilidad de las cuotas o cupos que establecen los países exportadores de especies silvestres. Así, se ha trabajado especialmente en la preparación de la 16ª reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención que tendrá lugar en marzo de 2013. Otro de los temas más tratados en estas reuniones sigue siendo el comercio de la Anguila europea (*Anguilla anguilla*) que cuenta, desde diciembre de 2010, con una opinión negativa del Grupo de Revisión Científica.

1.2. Conservación de la biodiversidad en el ámbito estatal

1.2.1. Planificación de la conservación y uso sostenible del patrimonio natural y la biodiversidad

En 2011, se ha producido la adopción del Real Decreto por el que se aprueba el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad 2011-2017, en aplicación de la Ley 42/2007 de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Este Plan Estratégico se crea y regula en el Capítulo II del Título I, artículos 12 y 13, de La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, y constituye uno de los principales elementos para su desarrollo y aplicación.

Este Plan Estratégico, además de cumplir con el mandato establecido en la Ley, incorpora los compromisos internacionales y comunitarios adquiridos por España en materia de biodiversidad, en particular los derivados del Plan Estratégico del Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica para el período 2011-2020, adoptado en octubre de 2010, y de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad «Nuestro seguro de vida, nuestro capital natural: una estrategia de biodiversidad de la UE para 2020», adoptada en mayo 2011.

El Plan Estratégico establece objetivos, acciones y criterios que promueven la conservación, el uso sostenible y la restauración del patrimonio natural y la biodiversidad, constituyéndose de esta manera en el instrumento de planificación de la actividad de la Administración General del Estado en la materia.

El plan incluye un programa de seguimiento que permitirá evaluar de manera continua los progresos realizados hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos.

Las metas específicas del Plan Estratégico incorporan los aspectos fundamentales que deben regir una planificación de estas características:

- Disponer de los mejores conocimientos.
- Proteger, conservar y restaurar la naturaleza en España y reducir sus principales amenazas.
- Fomentar la integración de la biodiversidad en las políticas sectoriales.
- Conservar la biodiversidad global y contribuir al alivio de la pobreza en el mundo.
- Promover la participación de la sociedad y sector privado y fomentar su concienciación y compromiso.
- Mejorar la gobernanza ambiental para la conservación de la biodiversidad.
- Contribuir a un crecimiento verde y movilizar los recursos financieros de todas las fuentes para alcanzar los objetivos.

Entre los elementos más destacables de este Plan Estratégico, se encuentran la consolidación de la valoración económica de la biodiversidad y los servicios de los ecosistemas en la toma de decisiones, el progreso en la integración de las consideraciones sobre biodiversidad en otras políticas sectoriales, el desarrollo de la movilización de recursos y el reconocimiento de los vínculos entre la conservación de la biodiversidad, el crecimiento verde y el sector privado.

Con este instrumento se avanza por tanto en el reconocimiento de que la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad son elementos esenciales para la supervivencia y bienestar del ser humano y para el desarrollo socioeconómico de la sociedad, destacando que resultan fundamentales para mejorar la eficiencia ecológica de la economía y reducir el déficit ecológico.

El proceso de elaboración de este Plan ha estado marcado desde el inicio por la participación de todos los interesados, tanto de otros ministerios, como de las Comunidades Autónomas, organizaciones científicas, agentes económicos y sociales y organizaciones sin fines lucrativos.

Además, el Plan Estratégico ha sido objeto de evaluación ambiental estratégica, según lo previsto en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

Éste Plan de la Administración General del Estado pretende afrontar desde una perspectiva global y con un enfoque integrador el reto colectivo de conservar la biodiversidad.

1.2.2. Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras

Las especies exóticas invasoras constituyen una de las principales causas de pérdida de biodiversidad en el mundo. La introducción de estas especies invasoras puede ocasionar graves perjuicios a la economía, especialmente a la producción agrícola, ganadera y forestal, e incluso a la salud pública. En 2011 se promulgó el Real Decreto 1682/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula el listado y catálogo español de especies exóticas invasoras.

1.2.3. Protección de las especies en relación con la caza y la pesca

Comité de Caza y Pesca

Desde el año 2010 viene operando el Comité de Caza y Pesca, órgano técnico de coordinación entre la AGE y las CCAA en materia de Caza y Pesca. En 2011 el Comité de Caza y Pesca ha mantenido 2 reuniones, abordando entre otros los siguientes temas: i) propuestas para actualización de régimen de responsabilidad civil por daños de especies silvestres; ii) especies migratorias cinegéticas. iii) aves necrófagas y especies cinegéticas; iv) Avances en los grupos de trabajo de perdiz roja, cabra montés y lobo; vi) enfermedades transmisibles y fauna cinegética.

Métodos de Captura de especies cinegéticas predatoras

El Ministerio desarrollo entre los años 2008 a 2011, ensayos experimentales destinados a evaluar los métodos de captura de depredadores cinegético que cumplieran criterios internacionales de selectividad y bienestar animal.

Los resultados obtenidos se plasmaron en las «Directrices para la captura de especies cinegéticas predatoras», aprobadas en Conferencia sectorial en 2011, que constituyen los criterios orientadores para desarrollar coordinadamente los requerimientos del artículo 62.3.g de la Ley 42/2007. Como base para su implementación, se vienen llevando a cabo experiencias en colaboración con distintas comunidades autónomas interesadas.

Catálogo de medidas para la prevención de daños de la fauna silvestre a los aprovechamientos agrarios.

En el marco del «Acuerdo para la cobertura de los daños por fauna silvestre, en el marco del seguro agrario», la Dirección General de Calidad Evaluación Ambiental y Medio Natural ha comenzado los trabajos para desarrollar, en coordinación con la Entidad Estatal de Seguros Agrarios -ENESA-, un catálogo de medidas para la prevención de daños de la fauna silvestre a la agricultura y la ganadería.

1.3. Conservación de especies amenazadas

Las actividades que se desarrollan tienen su encuadre en la legislación y normativa, tanto nacional como internacional: la Ley 42/2007 de patrimonio natural y biodiversidad; el Real Decreto 139/2011 para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas; la Ley 31/2003 de conservación de la fauna silvestre en los parques zoológicos; las Directivas comunitarias de Aves y de Hábitats y los diferentes convenios internacionales (Convenio CITES y Reglamento CITES de la UE, Convenio de Berna, Convenio de Especies Migratorias y sus acuerdos regionales, Convenio Barcelona y protocolo de biodiversidad y Convenio OSPAR)

Las principales líneas de trabajo emanan de los instrumentos legales anteriormente citados y son, en resumen, las siguientes:

1.3.1. Listado de Especies en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas

En 2011 se publicó el Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, que regula el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y Catálogo Español de Especies Amenazadas. Posteriormente, se produjo la primera actualización del Listado a través de la Orden AAA/75/2012, de 12 de enero, por la que se incluyen distintas especies en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, para su adaptación al Anexo II del Protocolo sobre zonas especialmente protegidas y la diversidad biológica en el Mediterráneo, al integrarse al Listado distintas especies incorporadas al Convenio de Barcelona. Del mismo modo, durante 2011 se ha puesto en marcha el Comité Científico, como órgano asesor del Comité de Flora y Fauna Silvestres para los asuntos relacionados con la gestión del Listado y Catálogo, y designados a través de la Resolución de 29 de julio de 2011, de la Secretaría de Estado de Cambio Climático. Se desarrollan también los trabajos preliminares para la publicación de los criterios orientadores para la inclusión de especies en el Listado y Catálogo, cuyos borradores iniciales se realizaron en 2011.

DISTRIBUCIÓN DE TAXONES EN EL LISTADO DE ESPECIES SILVESTRES EN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN ESPECIAL Y CATÁLOGO ESPAÑOL DE ESPECIES AMENAZADAS

	Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial	Catálogo Español Especies Amenazadas		TOTAL
		Vulnerable	En Peligro	
FLORA	171	34	112	317
INVERTEBRADOS	57	14	17	88
PECES	19	3	10	32
ANFIBIOS	20	6	2	28
REPTILES	53	6	7	66
AVES	245	31	21	297
MAMÍFEROS	43	26	7	76
Total	608	120	176	904

Líneas de trabajo con especies amenazadas

Línea de actuación: Estrategias de conservación de especies amenazadas

Las actividades que se desarrollan se basan en la aplicación del artículo 57 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, donde se establece la elaboración de estrategias de conservación de especies amenazadas presentes en más de una Comunidad autónoma, así como las estrategias de lucha contra las principales amenazas para la biodiversidad.

Objetivo: Elaborar estrategias para:

- Gestión de alimentación de aves necrófagas
- Directrices de establecimiento del nivel máximo de capturas de fringílicos en el medio natural
- Criterios orientadores para la elaboración de programas de reintroducción de especies silvestres
- Conservación del cangrejo de río
- Conservación del desmán ibérico

- Directrices para la vigilancia y evaluación del estado de conservación de especies amenazadas y de protección especial.

El MAGRAMA aprobó en 2011 las siguientes estrategias de conservación:

- Directrices para la gestión de la alimentación de especies necrófagas (aprobado en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 13 de julio de 2011)
- Directrices para la adaptación de la extracción de aves fringílicas del medio natural a la Directiva Aves (aprobado en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 13 de julio de 2011).

Existen aprobadas 16 estrategias. En 2011 se ha avanzado en la revisión técnica del contenido de las estrategias aprobadas para proceder a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, tal y como regula el Real Decreto 139/2011.

Asimismo, durante 2011 se han designado expertos asesores del MAGRAMA para el desarrollo de las distintas estrategias de conservación oficialmente aprobadas, a través de la *Resolución de 27 de octubre de 2011, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino por la que se designan asesores del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino para las estrategias de conservación de especies amenazadas.*

Línea de actuación: Programas de conservación ex situ

Se trata de dar apoyo a los programas de conservación ex situ del Lince ibérico, visón europeo, urogallos pirenaico y cantábrico, águila imperial, quebrantahuesos, grévol y cabra montés

Los programas de conservación ex situ figuran específicamente en la Ley 42/2007, como complemento a las actuaciones de conservación in situ y en el marco de las estrategias ya aprobadas. Actualmente existen aprobados, por el Comité de Flora y Fauna silvestre, 9 de programas necesitan una coordinación e impulso.

Línea de actuación: Coordinación inter-territorial para la conservación de especies amenazadas

Objetivos:

- Acuerdos para la gestión común en materia de conservación de especies en el marco del Comité de Flora y Fauna Silvestres
- Determinación de líneas de trabajo para especies amenazadas en el marco de sus estrategias de conservación en los grupos de trabajo oficiales.

En 2011 se han organizado distintas reuniones de los comités técnicos colegiados, principalmente para avanzar en la aprobación de normativa y de estrategias de conservación a nivel nacional. En concreto, el Comité de Flora y Fauna se ha reunido en dos ocasiones (31 de marzo y 7 de junio). Además, durante 2011 se han reunido los grupos de trabajo del águila imperial ibérica, lince ibérico, oso pardo, urogallo cantábrico, lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados, malvasía cabeciblanca, lobo ibérico, visón europeo y quebrantahuesos.

Línea de actuación: Programas de conservación in situ

Objetivo:

- Corrección de líneas eléctricas identificadas como peligrosas para la avifauna, según el anejo del Real Decreto 1432/2008, sobre medidas electrotécnicas para la protección de la avifauna.
- Experiencias de gestión de la alimentación de especies necrófagas amenazadas: modificación de la normativa sobre gestión de subproductos para la alimentación de necrófagas, establecimiento de zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas y proyectos experimentales.

- Apoyo a CCAA para planes de recuperación de especies amenazadas: Lince ibérico, Águila imperial, Oso Pardo, Quebrantahuesos, Urogallo cantábrico y pirenaico, Visión europeo, Hubara canaria, Águila perdicera, Tortugas marinas y Lucha contra venenos.

El Real Decreto 1432/2008, establece un plazo de cinco años para la corrección de las líneas eléctricas peligrosas en las zonas de protección designadas por las CCAA. Durante 2011, las CCAA han avanzado en la declaración de las zonas de protección, existiendo actualmente 13 CCAA con dichas zonas de protección oficialmente aprobadas o en las últimas fases de tramitación de su aprobación.

En este sentido, en los últimos años, el Ministerio ha apoyado económicamente la corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves, mediante la transferencia de capital a las Comunidades autónomas y/o Fondos Feder.

El Real Decreto 1632/2011, de 14 de noviembre, por el que se regula la alimentación de determinadas especies de fauna silvestre con subproductos animales no destinados a consumo humano, fue publicado en 2011 con el objetivo de ofrecer las mayores posibilidades legales de actuación en la alimentación de especies necrófagas. En concreto se abre la posibilidad de realizar programas de alimentación a especies de mamíferos necrófagos y permitir, bajo determinadas condiciones sanitarias, el aporte de cadáveres de ganado extensivo sin la necesidad de su recogida previa del medio natural y fuera de muladares vallados, en zonas de protección para la alimentación de especies necrófagas. En la actualidad, las CCAA están tramitando la aprobación y designación de zonas de protección como ámbito territorial de actuación.

Durante 2011, el MAGRAMA ha colaborado con distintas CCAA en la aplicación de las líneas de actuación contempladas en las estrategias de conservación del oso pardo, el urogallo cantábrico y pirenaico, el lince ibérico, el águila imperial ibérica, el quebrantahuesos, el visón europeo y la lucha contra el uso ilegal de cebos envenenados. Esta colaboración se ha desarrollado mediante actuaciones y proyectos, financiados por el Ministerio, de mitigación de amenazas, reducción de mortalidad, seguimiento y marcaje de individuos, alimentación suplementaria, cría en cautividad, etc.

Línea de actuación: Proyectos de cooperación transnacionales con países limítrofes

Objetivo: Coordinación con Portugal y Francia para la ejecución de proyectos conjuntos con el Lince ibérico y el Águila imperial en Portugal y con la Estrategia de Valorización de la Biodiversidad Transfronteriza Pirenaica con Francia.

Existen compromisos de cooperación y coordinación con otros países vecinos. En este contexto, se han desarrollado los memorandos de entendimiento con Portugal en relación al lince ibérico y el águila imperial. Por otro lado, durante 2011 se ha avanzado en el desarrollo conjunto de la Estrategia de Valorización de la Biodiversidad Transfronteriza Pirenaica, en la que se contempla la recuperación de las especies desaparecidas o en un estado desfavorable de conservación. Las especies objetivo de actuaciones durante 2011 en este marco de colaboración hispano-francés han sido el oso pardo, la cabra montés, el grévol y las distintas especies de rapaces necrófagas.

Línea de actuación: Proyectos de cooperación para especies amenazadas en África

Objetivos:

- Apoyo a Mauritania y Marruecos para aplicación del Plan de Acción para la Foca Monje del Convenio de Bonn y para aplicación del Plan de ungulados saharianos del Convenio de Bonn, respectivamente.
- Apoyo a Mauritania para la aplicación del plan de acción internacional de conservación del flamenco enano de AEWA-UNEP; para la gestión del Parque Nacional de Diawling y para la resolución de conflictos entre fauna silvestre y población local.

- Plan de Acción del Manatí de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres, un programa de conservación en Senegal y Guinea Bissau.

Siguiendo el Plan de Acción Foca monje en el Atlántico por el Convenio de Bonn, liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, suscrito en 2007, se ha contribuido al seguimiento y protección de la colonia de cría de Cabo Blanco, conjuntamente con las autoridades de Marruecos y Mauritania.

En el marco del plan de acción internacional del flamenco enano de AEWA-UNEP, se han desarrollado actuaciones de protección de la colonia de reproducción existente en el sur de Mauritania, que han posibilitado que por primera vez la cría exitosa de la especie en el oeste de África.

Las actuaciones sobre el Manatí se han llevado a cabo en distintos tramos del río Senegal, reduciendo la tasa de mortalidad de la especie, mediante el rescate de ejemplares en zonas aisladas y trasladándolas a zonas viables.

1.3.2. Conservación de especies en el contexto internacional y comunitario

Convenio sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres

10ª Conferencia de las Partes

En la 10ª Reunión de la Conferencia de las Partes (COP 10) de la Convención sobre la Conservación de Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), celebrada los días 20 a 25 de noviembre en Bergen, Noruega, se adoptaron 27 importantes resoluciones para mejorar el estado de conservación de las especies migratorias amenazadas y se acordó un nuevo plan estratégico para el periodo 2015-2023.

En la Conferencia se debatieron los conflictos entre las aves y los tendidos eléctricos, un nuevo plan de acción para las aves terrestres migratorias de la región África Eurasia, la minimización del riesgo por envenenamiento, la adaptación de los animales migratorios al cambio climático y las rutas migratorias de conservación de aves. También se ha mejorado la conservación de los cetáceos para abordar cuestiones tales como los desechos marinos (en particular, los plásticos), las redes de enmalle y la captura incidental, así como la contaminación acústica bajo el agua (en especial, las fuentes de ruido subacuático como los parques eólicos y el transporte). Entre las inclusiones de nuevas especies, el Halcón Sacre y la Manta Raya gigante son las especies más espectaculares. Su inclusión en el Apéndice I les otorga protección estricta.

Convención relativa a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa (BERNA)

31ª reunión del Comité Permanente

Entre los días 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2011 tuvo lugar en Estrasburgo (Francia) la 31ª reunión del Comité Permanente, en la que se trataron temas como el «Código sobre especies exóticas invasoras y animales de compañía» que fue aceptado como un instrumento eficaz de sensibilización al público en general sobre el problema de las especies invasoras y del comercio de animales de compañía. También se presentaron los resultados de los grupos de expertos sobre biodiversidad y cambio climático, sobre biodiversidad en islas en Europa, sobre grandes carnívoros y herbívoros y sobre especies invasoras.

Paralelamente al Comité Permanente, se celebró un taller sobre el progreso hacia la erradicación de la *Malvasía canela* (*Oxyura jamaicensis*). Para contribuir a la mejora del estado de conservación de la especie autóctona, *Malvasía Cabeciblanca*, afectada por la hibridación con la especie exótica, *Malvasía canela*.

Reunión del Grupo de Expertos en Especies Exóticas Invasoras

En esta reunión se realizó una revisión sobre los avances en Especies Exóticas Invasoras (EEI) bajo el Convenio de Berna y las sinergias con otras iniciativas del Convenio, con especial atención a la información sobre el Plan de Acción para la erradicación de Malvasía canela. Se revisaron también los códigos de conducta sobre caza y EEI, animales de compañía, EEI en Zoos y acuarios, EEI y jardines botánicos, así como el código de conducta en áreas protegidas. Se discutieron, por último, los objetivos del convenio para 2020 como preparación para la reunión del Comité Permanente del Convenio.

Conferencia europea sobre muerte ilegal de aves

Esta conferencia fue organizada por el Consejo de Europa y tuvo lugar en los días 6 a 8 de julio de 2011 en Larnaca, Chipre. Se presentaron 17 informes nacionales sobre la materia y un estudio realizado en 40 partes contratantes del Convenio de Berna.

1.4. Red Natura 2000

1.4.1. Actualización y mejora de la información oficial de los espacios Red Natura 2000

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural, es el depositario de la información oficial de los espacios Red Natura 2000 en España. Esta información se gestiona a través de dos herramientas básicas establecidas por la Comisión Europea: por un lado, una aplicación en forma de base de datos que recoge toda la información relacionada con cada lugar Natura 2000, y, por otro, una capa cartográfica digital donde se sitúan en el territorio cada uno de los lugares Natura 2000. La información oficial de la Red es aportada por las Comunidades y Ciudades Autónomas en sus respectivos ámbitos territoriales o por el Ministerio en el caso de espacios protegidos Natura 2000 situados en áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional. A su vez, el Ministerio se encarga de integrarla en una única base de datos y cartografía estatales, las cuales remite a la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea.

Para la transmisión de la información oficial Natura 2000 a la Comisión Europea se debe cumplir una serie de requisitos que esta institución va revisando y actualizando. A lo largo del año 2011 se ha desarrollado una serie de trabajos, coordinados por el Ministerio y en estrecha colaboración con las Comunidades y Ciudades Autónomas, con objeto de adaptar la información Natura 2000 a los requerimientos formales y técnicos establecidos por la Comisión Europea. El no cumplimiento de estos requisitos imposibilita la transmisión de nuevas propuestas de espacios Natura 2000 así como de las modificaciones y actualizaciones de información de los espacios existentes.

Las tareas llevadas a cabo en 2011 para adaptar a los criterios de la Comisión Europea la información oficial Natura 2000 en España se concretaron fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- Unión de la información Natura 2000 en un solo conjunto de datos alfanuméricos. Hasta 2011 dicha información se encontraba separada en dos conjuntos de datos, uno referido a los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) y otro a las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), por lo que se procedió a su unión en una sola base de datos. En cuanto a la cartografía, se realizaron las modificaciones necesarias para que los espacios LIC y ZEPA completamente coincidentes, tuvieran la misma representación espacial en las respectivas capas cartográficas digitales.
- Se procedió a establecer un único registro por espacio en la tabla de atributos asociada a la cartografía. En la cartografía digital oficial debe existir un único registro por espacio Natura 2000. Hasta 2011, en algunos casos, aparecían varios registros asociados a un mismo espacio, principalmente en lugares representados por un grupo de polígonos, como podían ser el caso de complejos lagunares, humedales, etc.

- Eliminación de discordancias entre la información cartográfica y la de la base de datos. Se subsanaron las diferencias de información que ocasionalmente aparecían entre LIC y ZEPA coincidentes.

El proceso de mejora realizado supuso la revisión completa de la información de los espacios de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas, así como la dependiente del Ministerio, realizando modificaciones y adaptaciones en la información asociada de más de un tercio de los espacios protegidos Natura 2000 presentes en España.

Los datos básicos sobre la Red Natura 2000 en España son los que figuran en el siguiente cuadro.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº LIC	Nº ZEPA	Superficie LIC (ha)	Superficie ZEPA (ha)	Superficie total Natura 2000 (ha)	% Terrestre Protegido
Andalucía	195	63	2.624.120,35	1.644.488,29	2.697.672,52	29,54
Aragón	156	45	1.045.844,09	842.645,48	1.354.538,45	28,38
Cantabria	21	8	137.594,27	79.123,83	147.676,09	27,32
Castilla y León	120	70	1.891.398,09	1.997.451,37	2.461.188,55	26,13
Castilla-La Mancha	72	38	1.564.458,57	1.579.498,40	1.838.686,01	23,16
Cataluña	115	73	1.041.444,84	913.451,35	1.065.023,92	30,40
Ciudad Autónoma de Ceuta	2	2	1.466,72	630,32	1.466,72	31,83
Ciudad Autónoma de Melilla	3	1	598,52	52,88	598,52	7,41
Comunidad de Madrid	7	7	319.873,05	185.244,78	320.110,75	39,88
Comunidad Foral de Navarra	42	17	252.870,47	80.151,96	252.959,95	24,36
Comunidad Valenciana	94	43	685.823,83	780.074,66	936.514,95	37,48
Extremadura	87	69	828.842,50	1.089.359,99	1.257.621,42	30,18
Galicia*	59	16	373.951,25	101.145,69	390.227,37	11,88
Islas Baleares	138	55	203.311,16	139.401,71	222.333,23	22,37
Islas Canarias	177	43	462.424,38	277.309,04	532.386,62	46,74
La Rioja	6	5	167.581,07	165.897,34	167.581,08	33,22
País Vasco	52	6	134.724,86	38.961,52	146.468,74	20,06
Principado de Asturias*	49	13	303.997,50	240.459,89	307.450,57	26,48
Región de Murcia	50	22	347.715,02	205.013,35	446.749,94	23,34
MAGRAMA	1	0	234.950,16	0,00	234.950,16	0,00
Total general	1.446	595	12.622.990,69	10.360.361,87	14.782.205,57	27,14

* La ZEPA ES0000085 'Ribadeo' es compartida por las Comunidades Autónomas de Galicia y Principado de Asturias. Esta ZEPA está contabilizada una vez en cada una de las CC.AA., pero no así en el total nacional.

1.4.2. Actualización de las listas de Lugares de Importancia Comunitaria (LIC)

En 2011 se aprobaron por la Comisión Europea las quintas actualizaciones de las listas de LIC correspondientes a las regiones biogeográficas alpina, atlántica y mediterránea, con la incorporación de las modificaciones que España tramitó en el año 2010 (modificación de la red de LIC de Cataluña, de Madrid -por ajustes cartográficos- y de Baleares. Así mismo, a lo largo de 2011, se ha revisado y mejorado,

en coordinación con las Comunidades y ciudades autónomas, la información oficial (alfanumérica y cartográfica) de los LIC españoles con el objeto de adaptarla a nuevos requerimientos de la Comisión Europea. Los cambios introducidos en la información no supusieron la incorporación de nuevos lugares, y se remitieron a Europa para su inclusión en las próximas actualizaciones de las listas de LIC.

1.4.3. Impulso a la designación y mejora de la información de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

En un proceso de trabajo coordinado con las Comunidades y Ciudades Autónomas, se ha revisado y mejorado la información oficial (alfanumérica y cartográfica) de las ZEPA españolas, adaptándola a los requerimientos de la Comisión Europea.

Respecto a las ZEPA en el medio marino, en 2011 se elaboró y sometió a información pública el proyecto de Orden Ministerial que, una vez aprobada, declarará nuevas Zonas de Especial Protección para las Aves en el ámbito marino en España.

1.4.4. Declaración de las Zonas Especiales de Conservación (ZEC) marinas de la región macaronésica y elaboración de sus medidas de conservación

Mediante la Orden ARM/2417/2011, de 30 de agosto, se declararon Zonas Especiales de Conservación (ZEC), los 24 LIC marinos de la región biogeográfica macaronésica en España, y se aprobaron sus correspondientes medidas de conservación, incluyendo una regulación general de usos y actividades, y 24 planes específicos de gestión de cada una de esas ZEC.

1.4.5. Declaración de la Zona de Especial Conservación (ZEC) del espacio marino El Cachucho

El Real Decreto 1629/2011, de 14 de noviembre, (BOE 8 de diciembre de 2011) declaró el espacio marino de «El Cachucho» como Área Marina Protegida y como Zona Especial de Conservación, y aprobó sus medidas de conservación.

El Cachucho es una gran montaña submarina que se eleva bruscamente desde los más de cuatro mil metros de profundidad de la llanura abisal del golfo de Vizcaya hasta los 425 metros de su cumbre. Se localiza en el mar Cantábrico, a unos 65 km. de la costa asturiana de Ribadesella –en la plataforma continental española en los términos de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar–, y se encuentra separado por una cuenca interna. Por esta razón, su fauna está compuesta tanto por especies típicas de las montañas submarinas oceánicas como por otras más propias de los fondos de la plataforma. Se han identificado 682 especies sobre sus fondos, cinco de ellas descritas como nuevas para la ciencia, lo que explica su gran diversidad biológica.

El espacio marino de El Cachucho, incluidas las aguas en las que está integrado y la columna de aire suprayacente, constituye un ecosistema de gran importancia y muy vulnerable, donde existen hábitats y especies, recogidos en los anexos de directivas europeas y de los principales convenios internacionales relativos a la protección del medio marino ratificados por España, como el Convenio para la protección del medio ambiente marino del Atlántico nordeste (Convenio OSPAR, París 1992)

1.4.6. Aprobación de las Directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España

En cumplimiento del artículo 42.3 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, con la participación de las Co-

munidades Autónomas a través de un grupo de trabajo creado ex profeso, elaboró las directrices de conservación de la Red Natura 2000, que finalmente fueron aprobadas por acuerdo de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 13 de julio de 2011.

Estas directrices constituyen el marco orientativo para la planificación y gestión de los espacios Red Natura 2000, y posibilitará una mayor homogeneización de los instrumentos de gestión de estos espacios a nivel estatal. Las directrices incluyen apartados tanto de inventario y diagnóstico del estado de conservación de los tipos de hábitats naturales y especies de interés comunitario como de desarrollo de los objetivos de conservación y las medidas para lograrlos, además de directrices para el seguimiento de los instrumentos de gestión y evaluación económica de las actuaciones.

1.4.7. Reuniones nacionales e internacionales

La antigua Dirección General de Medio Natural y Política Forestal participó a lo largo del año 2011 en diferentes grupos de trabajo y reuniones nacionales e internacionales relativas a la Red Natura 2000. Son destacables las siguientes:

Comité de Espacios Naturales Protegidos

Órgano dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que constituye el mecanismo oficial de cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades y Ciudades Autónomas en materia de conservación de espacios naturales protegidos, incluyendo los espacios protegidos Red Natura 2000. En 2011 se celebraron sus 11ª y 12ª reuniones, ambas en Madrid, el 14 de abril y el 20 de septiembre, respectivamente.

En la primera de ellas se trataron, entre otros asuntos, las directrices de conservación de la Red Natura 2000 en España, la preparación del informe de aplicación de la Directiva Hábitat en España 2007-2012 y la reestructuración y actualización de la información oficial de los espacios Red Natura 2000.

Por su parte, en la 12ª reunión se continuó debatiendo sobre estos temas, ampliándose la discusión a nuevos trabajos, como la elaboración de un Marco de Acción Prioritaria para la financiación de la Red Natura 2000 en España, para lo cual se acordó constituir un Grupo de Trabajo específico coordinado por el Ministerio y con participación de todas las administraciones autonómicas que así lo desearan.

Comité Hábitat

Este Comité compuesto por representantes de los estados miembros de la UE y es presidido por la Comisión, con la finalidad de coordinar la aplicación de la Directiva Hábitat en los Estados miembros.

En 2011 se celebraron dos reuniones, el 13 de mayo y el 26 de septiembre respectivamente, en las que, entre otros temas, se trató el nuevo formato del Formulario Normalizado de Datos Natura 2000, finalmente aprobado mediante *Decisión de ejecución de la Comisión del 11 de julio de 2011 relativa a un formulario de información sobre un espacio Natura 2000*, así como los formularios a utilizar para elaborar los informes previstos en el artículo 17 de la Directiva Hábitats y el artículo 12 de la Directiva Aves. También se debatió el establecimiento del modelo de Marco de Acción Prioritaria para la financiación de Natura 2000, así como la consideración de la Red Natura 2000 en la nueva estrategia de biodiversidad de la Unión Europea.

Expert Group on Reporting

La función del Expert Group on Reporting (EGR), presidido por la Comisión Europea, es ajustar y modernizar las tareas de informe relacionadas con las Directivas comunitarias de Hábitat y de Aves, incluyendo el flujo de datos sobre la Red Natura 2000. Implica la estandarización, sincronización y moderniza-

ción de dicho flujo (uso de herramientas telemáticas), así como la realización de propuestas para la presentación de los datos y su análisis vía Internet, de modo que esté disponible y sea relevante para una mayoría de usuarios.

En 2011 se celebraron dos reuniones. El EGR ha discutido y acordado versiones finales del formato de informe relacionado con el artículo 17 de la Directiva Hábitat y del documento-guía asociado; modificación del formato de informe relacionado con el artículo 12 de la Directiva Aves y sobre las soluciones propuestas por la Comisión Europea a problemas relacionados con la revisión del Formulario Normalizado de Datos de Red Natura 2000; así como sobre el progreso en los aspectos técnicos de la transmisión de datos.

Expert Group on management of Natura 2000

El objetivo de este grupo, formado tanto por autoridades nacionales como por otros agentes interesados como las ONG, es el de apoyar a la Comisión Europea en la promoción de intercambio de experiencias y buenas prácticas para la conservación y gestión de los espacios Natura 2000, destacando los trabajos relativos a los instrumentos de planificación y gestión que han sido desarrollados por los Estados Miembros de acuerdo con el Artículo 6(1) de la Directiva Hábitat. Asimismo ha servido para discusión de los documentos de posición de la Comisión Europea sobre determinados temas de interés como los relativos a la designación de zonas especiales de conservación y establecimiento de objetivos de conservación, así como de las diferentes guías temáticas sobre Red natura 2000 elaboradas por la Comisión.

En 2011 se han celebrado dos reuniones, en las que la Comisión ha discutido con los Estados miembros, entre otros asuntos, sendos documentos de interpretación sobre declaración de zonas especiales de conservación y objetivos de conservación para espacios Natura 2000, así como el formato y la metodología a utilizar en la elaboración del Marco de Acción Prioritaria, para la financiación de Red Natura 2000.

Seminario sobre la aplicación coordinada de las políticas comunitarias de Biodiversidad, Agua y Medio Marino

Los días 9 y 10 de junio de 2011 se celebró en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, el «1^{er} Seminario sobre la aplicación coordinada de las políticas comunitarias de Biodiversidad (Directiva Aves 2009/147/CE y Directiva Hábitat 92/43/CEE), Agua (Directiva Marco del Agua 2000/60/CE, DMA) y Medio Marino (Directiva Marco sobre la Estrategia Marina 2008/56/CE, DMEM) en España».

Esta iniciativa surgió como consecuencia del seminario celebrado un año antes en Bruselas, organizado por la Comisión Europea en el marco de la Estrategia Común de Implantación de la Directiva Marco del Agua y de la aplicación de la Directiva Hábitat.

La Dirección General del Agua, la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal y la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, organizaron este Seminario al que se invitó a participar a todas las administraciones públicas competentes.

La meta principal de ese Seminario era potenciar el conocimiento mutuo entre los sectores del agua y de la naturaleza, y facilitar la necesaria integración de la aplicación de estas Directivas europeas para maximizar los beneficios y las sinergias de la aplicación de estas Directivas.

1.4.8. Inversiones en espacios Red Natura 2000

La antigua Dirección General de Medio Natural y Política Forestal, como contribución directa a la conservación y restauración de la Red Natura 2000, puso en marcha once Convenios de colaboración con Comunidades Autónomas, relativos a conservación de la Red Natura 2000. Estos Convenios se desarrollan a través de la ejecución de proyectos, financiados con Fondos FEDER.

En el siguiente cuadro se recogen las fechas de firma, inversión total a realizar por la DGMNPF, así como la inversión ejecutada en la anualidad 2011

	FECHA FIRMA	INVERSIÓN MINISTERIO	INVERSIÓN REALIZADA EN 2011	Nº DE OBRAS EN EJECUCIÓN
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ASTURIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	06-may-09 (BOE 08/09/09)	10.084.636 €	2.063.175,60 €	4
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	30-dic-09 (BOE 19/02/10)	11.970.677 €	1.744.431,15 €	5
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA PARA LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES EN MATERIA DE CONSERVACIÓN DE LA RED NATURA 2000	08-jul-09 (BOE 08/09/09)	1.400.000 €	2.867.824,26 €	2
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA XUNTA DE GALICIA PARA LA CONSTRUCCIÓN EN ORENSE DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE LOS PARQUES NATURALES DE GALICIA Y DE LA RED NATURA 2000	30-jul-08 (BOE 07/09/09)	7.000.000 €	2.136.899,00 €	1
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA XUNTA DE GALICIA SOBRE ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLÍTICA FORESTAL EN MATERIA DE RED NATURA 2000	16-oct-09 (BOE 16/11/09)	20.888.992 €	1.202.678,92 €	7
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO Y LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	30-dic-09 (BOE 08/02/10)	1.400.000 €	725.000,00 €	3
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN MATERIA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD	16-sep-09 (BOE 27/10/09)	11.984.308 €	220.816,09 €	17
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	28-abr-10 (BOE 20/05/10)	19.219.196 €	2.073.052,13 €	5
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	06-may-10 (BOE31/05/10)	16.766.800 €	2.000.933,43 €	7
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LEON RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	01-jun-10 (BOE 23/06/10)	17.907.628 €	1.226.979,85 €	17
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO, Y LA GENERALITAT VALENCIANA RELATIVO A ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LA RED NATURA 2000	27-may-10 (BOE 17/06/10)	28.939.976 €	1.294.391,56 €	8
		159.010.748 €	17.556.182 €	76

En el marco de estos Convenios, en 2011, se ejecutaron trabajos por importe de 17.5 millones de Euros.

Las líneas de actuación que se financian a través de estos Convenios son, a grandes rasgos, las siguientes:

- Restauración de hábitats incluidos en Red Natura 2000.
- Restauración de hábitat de especies amenazadas.
- Recuperación de especies de flora y fauna en peligro de extinción.
- Construcción y adecuación de centros de recuperación de especies amenazadas.
- Corrección de tendidos eléctricos peligrosos para las aves amenazadas.
- Construcción y adecuación de infraestructuras para divulgación e interpretación de espacios incluidos en Red Natura 2000, así como de especies amenazadas.

1.5. Conservación de humedales

España es un país con un gran patrimonio natural de humedales, tanto por la riqueza de tipos ecológicos de ambientes acuáticos que existen como por la diversidad de especies que albergan y de usos que

sostienen, lo que explica que se haya conformado a lo largo del tiempo una valiosa cultura asociada a estos aprovechamientos.

Constituyen los elementos clave de esta actividad, garantizar la conservación y uso racional de nuestros humedales (incluyendo la restauración o rehabilitación de aquellos que hayan sido destruidos o degradados), integrar la conservación y el uso racional de los mismos en las políticas sectoriales y contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado Español en relación a los convenios, directivas, políticas y acuerdos europeos e internacionales relacionados con los humedales.

1.5.1. Convenio sobre Humedales de Importancia Internacional (Convenio de Ramsar)

El Convenio de Ramsar, o Convenio relativo a los Humedales de Importancia Internacional, especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, es un tratado intergubernamental aprobado en la ciudad iraní de Ramsar el 2 de febrero de 1971, que entró en vigor en 1975. Se trata de un instrumento pionero, ya que fue el primero de los tratados internacionales en materia de conservación de la biodiversidad.

Este Convenio integra en un único documento las bases sobre las que asentar y coordinar las principales directrices relacionadas con la conservación de los humedales de las distintas políticas sectoriales de cada Estado. Actualmente cuenta con más de 160 Partes Contratantes (Estados miembros) en todo el mundo, aunque esta cifra varía al alza de manera continuada. UNESCO es la depositaria del Convenio, y la sede de su Secretaría se localiza en Gland (Suiza). Su Lista de Humedales de Importancia Internacional, o Lista Ramsar, incluye en la actualidad 2.000 sitios (200 millones de ha), constituyendo la mayor red de zonas protegidas del mundo.

España es Parte contratante de este Convenio desde 1982, siendo la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la Autoridad administrativa del mismo en nuestro país.

Este acuerdo internacional es el único de los modernos tratados en materia de medio ambiente que se centra en un ecosistema específico, los humedales, y aunque en origen su principal objetivo estaba orientado a la conservación y uso racional con relación a las aves acuáticas, actualmente busca el reconocimiento de la importancia de estos ecosistemas como fundamentales en la conservación global y el uso sostenible de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos, estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías, suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural, usos tradicionales).

El objetivo fundamental del Convenio de Ramsar es «la conservación y el uso racional de los humedales, a través de la acción nacional y mediante la cooperación internacional, a fin de contribuir al logro de un desarrollo sostenible en todo el mundo». Así pues, la conservación y el uso racional de los humedales son objetivos que, desde el año 1982, forman parte de nuestro ordenamiento jurídico interno (art. 96 de la Constitución española). Este compromiso de Estado, de carácter general, se lleva a la práctica a través del cumplimiento práctico de una serie de obligaciones derivadas entre las que destaca, por su visibilidad, la de designar humedales para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional. Otras tareas ligadas al desarrollo de este Convenio son asistir y participar en la preparación y desarrollo de las sucesivas reuniones de las Conferencias de las Partes Contratantes (COP) y otras reuniones internacionales (Reuniones Regionales, Comité Permanente, etc.), elaborar los Informes Nacionales Trienales de aplicación, transmitir los acuerdos y directrices emanadas del Convenio a los gestores de humedales, controlar la correcta aplicación práctica del Convenio en el territorio, informar a la Secretaría Ramsar sobre posibles amenazas de modificación de las características ecológicas de humedales de la Lista Ramsar (tramitación de Quejas Ramsar, participación en Misiones de Asesoramiento Ramsar, etc.), tal y como se señala a continuación:

Lista Ramsar de Humedales de Importancia Internacional

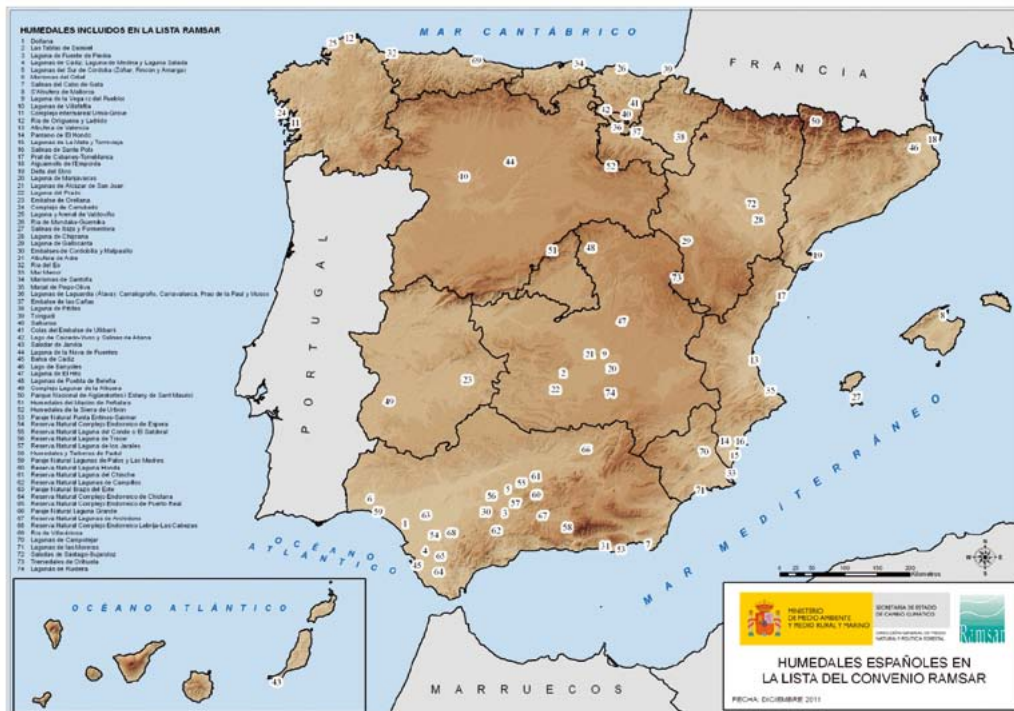
Como ya se ha indicado anteriormente, la inclusión de humedales en la Lista Ramsar es una de las vías fundamentales de cumplimiento de este Convenio. En el caso español, el control técnico de los procesos de inclusión es ejercido por el Comité de Humedales, siendo el Ministerio el que ejecuta las distintas fases del proceso administrativo necesario para la inclusión efectiva y formal (el último paso es un Acuerdo de Consejo de Ministros que se publica en el BOE).

Durante 2011 se han finalizado los procesos de inclusión en la Lista Ramsar seis nuevos sitios españoles, así como la redefinición de límites de otro, tal y como se señala a continuación:

- Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2011 por el que se autoriza la inclusión en la Lista Ramsar de 5 nuevos humedales españoles: Saladas de Sástago-Bujaraloz y Tremedales de Orihuela en Aragón, Lagunas de Campotejar y Lagunas de las Moreras en Murcia, y Ría de Villaviciosa en Asturias (BOE nº 30, de 4 de febrero de 2011).
- Acuerdo de Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011, por el que se autoriza la inclusión en la Lista Ramsar de las Lagunas de Ruidera, así como la redefinición de límites del sitio Ramsar Lagunas de Villafáfila (BOE nº 266, de 4 de noviembre de 2011).

Con estas nuevas seis inclusiones, cuya superficie conjunta representa un incremento de 18.025,28 ha, la aportación española a esta Lista de prestigio internacional alcanza la cifra de 74 humedales (303.071,20 ha).

Por otro lado durante el año 2011 también se ha comenzado un proceso de actualización de la información técnica disponible sobre los sitios Ramsar españoles (cumplimiento de resoluciones específicas a este respecto de la COP de Ramsar), cuyo primer fruto ha sido la publicación de la información modernizada del sitio Ramsar Laguna de Fuentes de Nava, en Castilla y León (BOE nº 274, de 14 de noviembre de 2011).



Fuente: D. G. Medio Natural y Política Forestal (MAGRAMA).

Informe Nacional de España de Aplicación del Convenio de Ramsar

En estos informes, que se elaboran con carácter trianual para su presentación ante la COP, se incluye de una manera sistematizada toda la información relacionada con el desarrollo del Convenio de Ramsar en cada Estado miembro en el periodo de referencia.

En 2011 ha sido elaborado, en colaboración con las Comunidades Autónomas en el marco del Comité Español de Humedales, el correspondiente «Informe Nacional de Aplicación del Convenio de Ramsar en España 2009-2011», que ha sido remitido a la Secretaría Ramsar en el plazo previsto.

Participación en reuniones internacionales Ramsar

En 2011 representantes de la Dirección General han participado en la 7ª Reunión de la Región Europea del Convenio de Ramsar, celebrada del 26 al 29 de septiembre en Eslovaquia. En dicha reunión, preparatoria de la COP11 de Ramsar (julio de 2012, Rumanía), se acordaron posturas comunes y se dio el visto bueno al contenido del Informe Regional Europeo Trianual de Aplicación del Convenio que será presentado ante la COP11.

Misiones de Asesoramiento Ramsar (MAR)

En aplicación del art. 3.2 del texto del Convenio, referido a la obligación de informarse e informar cuanto antes a la Secretaría Ramsar sobre posibles modificaciones de las condiciones ecológicas de sus humedales, Ramsar dispone del mecanismo específico de las MAR, derivadas de la Recomendación IV.7 de la COP, que establece este instrumento para brindar asistencia a las Partes Contratantes en la búsqueda de soluciones comunes a estos cambios negativos. El espíritu de estas Misiones es, por lo tanto, el de colaborar con los Estados miembros para encontrar soluciones aceptables a los problemas que se les presenten en la gestión de sus humedales Ramsar, y mediante ellas se brindan sugerencias de actuación consensuadas.

Durante 2011 representantes de la Dirección General, en su calidad de Autoridad administrativa de este Convenio en España, han participado de forma activa en una Misión conjunta Ramsar-Patrimonio Mundial (UNESCO) realizada en el sitio Ramsar Doñana. La visita sobre el terreno se efectuó a finales de enero de 2011, y el Informe Final de la Misión de Asesoramiento Ramsar (MAR) fue hecho público durante el mes de julio de 2011.

Además, durante 2011 han sido atendidas varias solicitudes de información de la Secretaría del Convenio de Ramsar relacionadas con casos de denuncia sobre humedales españoles (vaciado de la laguna de Valdoviño, aplicación de las recomendaciones de la MAR a s'Albufera de Mallorca, etc.).

Celebración del Día Mundial de los Humedales (2 de febrero)

Cada año, el día 2 de febrero se conmemora el Día Mundial de los Humedales, efeméride instaurada por Naciones Unidas que se celebra bajo distinto lema cada vez.

Ya que Naciones Unidas declaró 2011 como Año Internacional de los Bosques, Ramsar acordó dedicar el Día Mundial de los Humedales 2011 a los humedales y los bosques, bajo el lema específico «Los bosques y su aportación al agua y los humedales». Hay que destacar igualmente que en 2011 se ha celebrado el 40 Aniversario del Convenio de Ramsar.

En conmemoración de todo ello, además de la habitual redistribución en España de los materiales preparados por la Secretaría Ramsar, se preparó un acto público que fue celebrado el día 2 de febrero de 2011 en la sede del Ministerio; durante dicho acto, que fue presidido por la Secretaria de Estado de Cambio Climático y que contó con la participación del Director General de Medio Natural y Política Fo-

restal del Ministerio, del Consejero de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y del Consejero Principal para Europa de la Secretaría del Convenio de Ramsar, se exhibieron diversas presentaciones sobre los humedales españoles y sobre los 40 años de funcionamiento del Convenio de Ramsar, estrenándose igualmente un documental relativo a los humedales españoles realizado al efecto con apoyo de la Fundación Biodiversidad.

1.5.2. Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com)

La COP7 de Ramsar adoptó en 1999 la Resolución VII.22, mediante la que se aprobaba la creación dentro de la estructura del Convenio de una iniciativa de colaboración para los humedales mediterráneos, conocida como Iniciativa MedWet, de la que España forma parte junto al resto de países ribereños del Mediterráneo cuyo conjunto forma el Comité de Humedales Mediterráneos (MedWet/Com. Así pues esta iniciativa para la conservación y uso racional de los humedales mediterráneos, al igual que las otras iniciativas regionales actualmente existentes en el marco del Convenio de Ramsar, actúa desarrollando la vocación regional de su articulado.

Los compromisos de España en el marco del MedWet/Com incluyen, entre otros, la asistencia y participación activa en sus reuniones plenarias o en las de sus equipos de trabajo. Este Ministerio promueve también diversas acciones en algunos campos de interés para el MedWet/Com a través del mantenimiento financiero de uno de los cuatro centros temáticos MedWet existentes (Centro Español de Humedales, CEHUM), de la ejecución de diferentes proyectos de interés (aspectos culturales de los Humedales Mediterráneos), etc.

1.5.3. Comité Español de Humedales

El Convenio de Ramsar alienta desde hace años a los Estados miembros para que establezcan Comités Nacionales de Humedales. España fue uno de los primeros países en cumplir en 1994 esta directriz. Es un órgano colegiado consultivo y de cooperación entre administraciones públicas dependiente de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Entre las iniciativas sobre las que este Comité ha trabajado históricamente destacan, especialmente, la elaboración del «Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de los Humedales» que, desde finales de 1999, es el documento marco de la acción de conservación de los humedales de nuestro país, la promoción y tramitación del Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo, por el que se regula el Inventario Nacional de Zonas Húmedas, etc.

La composición del Comité de Humedales incluye representantes de todas las Comunidades Autónomas, ostentando su Presidencia y su Secretaría el Ministerio. Desde un principio el Comité Español de Humedales es uno de los comités técnicos más activos y participativos, reuniéndose de manera periódica (normalmente 1-2 veces al año).

En la práctica, el objetivo último del Comité viene siendo facilitar las labores de coordinación de las actuaciones que, en materia de conservación y gestión de las zonas húmedas, se llevan a cabo en el territorio nacional, así como velar por que estas actuaciones se ajusten al espíritu del Convenio de Ramsar.

En 2011 se han implementando los acuerdos tomados por el Comité de Humedales durante su última reunión, relacionados tanto con el desarrollo y mantenimiento del Inventario Español de Zonas Húmedas, como con la inclusión de nuevos humedales en la Lista Ramsar, con la actualización de la información técnica disponible sobre los humedales ya incluidos en la Lista Ramsar, etc.

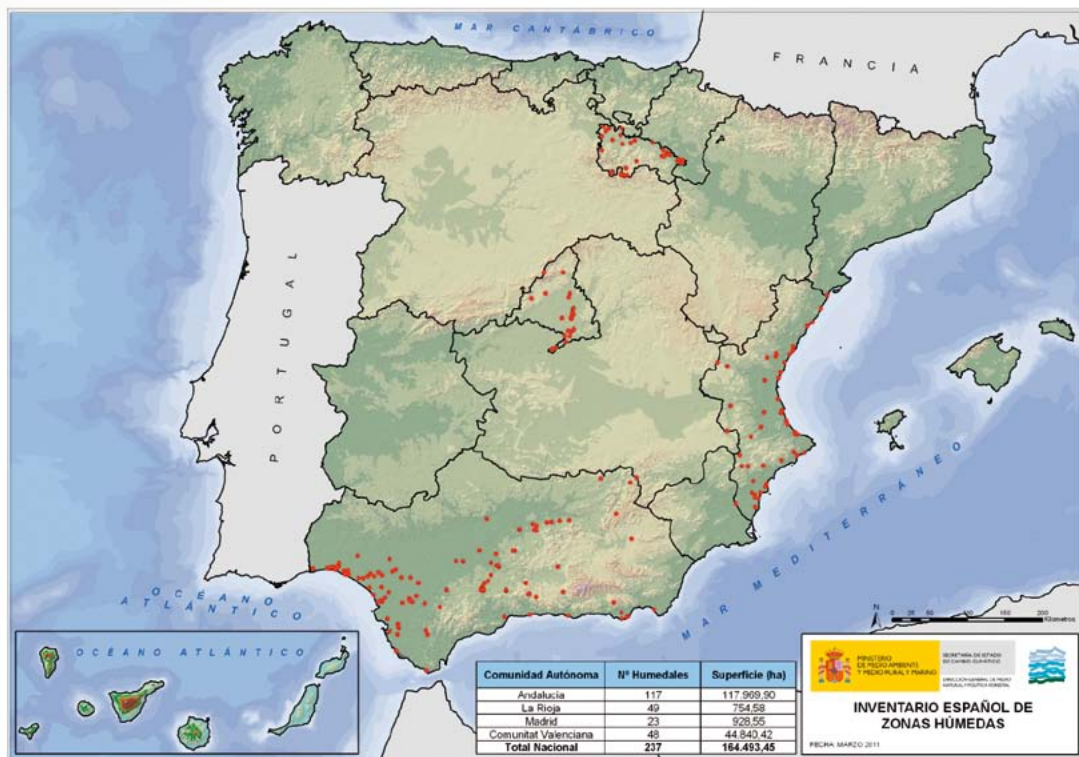
También se ha participado activamente en la organización y celebración del «Seminario sobre la aplicación coordinada de las políticas comunitarias de Biodiversidad, Agua y Medio Marino», celebradas los días 9 y 10 de Junio de 2011 en la sede del Ministerio.

1.5.4. Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH)

El Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH) está regulado por el Real Decreto 435/2004, de 12 de marzo. Según se señala en dicho texto legal, se trata de un registro técnico-administrativo cuya custodia y labores de mantenimiento y actualización recaen en la Dirección General Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente siendo su desarrollo ejecutado a propuesta de las Comunidades Autónomas.

Este Inventario se estrenó en 2006 con la inclusión de 23 humedales de la Comunidad de Madrid (Resolución de 16 de octubre de 2006, de la Dirección General para la Biodiversidad; BOE nº 275, de 17 de noviembre de 2006), seguida de la inclusión durante 2008 de 117 humedales andaluces (Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal; BOE nº 39, de 14 de febrero de 2009), y de 49 sitios de la Rioja en 2010 (Resolución de 19 de enero de 2010; BOE nº 30, de 4 de febrero de 2010).

En 2011 se han incluido formalmente en el IEZH 48 humedales de La Comunitat Valenciana (Resolución de 9 de marzo de 2011; BOE nº 71, de 24 de marzo de 2011), y se ha continuado avanzado en los trabajos técnicos previos necesarios para poder efectuar la pronta inclusión de humedales del País Vasco (30 sitios) y Asturias (53 sitios). Con estas nuevas inclusiones, cuya superficie conjunta es de 44.840,42 ha, el Inventario Español de Zonas Húmedas integra un total de 237 sitios (164.493,45 ha) distribuidos por cuatro Comunidades Autónomas.



Fuente: D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural (MAGRAMA).

1.6. Impacto ambiental

Dentro de la fase de consultas previas previstas en el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, reglado por el Real Decreto Legislativo 1/2008, de los informes solicitados por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental a esta Dirección General se emitieron un total de 185 informes, con su correspondiente cartografía temática específica.

En cumplimiento de lo establecido en el RDL 1/2008, y dando cumplimiento al trámite de información pública de las peticiones recibidas por parte de distintos promotores de la Administración General del Estado, se realizaron un total de 103 informes.

En cuanto a la Evaluación Ambiental Estratégica de planes y programas, según lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, se elaboraron 8 informes.

En el desarrollo del ámbito de las competencias de esta Dirección General, para los proyectos autorizados por la Administración General del Estado que solicitaron financiación comunitaria, y cuya evaluación ambiental concluyó con una declaración de impacto ambiental favorable, se emitieron un total de 16 *Declaraciones de la autoridad responsable de supervisar la Red Natura 2000*.

1.7. Conectividad ecológica

El artículo 20 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, establece que «Las Administraciones Públicas preverán, en su planificación ambiental o en los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales, mecanismos para lograr la conectividad ecológica del territorio, estableciendo o restableciendo corredores, en particular entre los espacios protegidos Red Natura 2000 y entre aquellos espacios naturales de singular relevancia para la biodiversidad. Para ello se otorgará un papel prioritario a los cursos fluviales, las vías pecuarias, las áreas de montaña y otros elementos del territorio, lineales y continuos, o que actúan como puntos de enlace, con independencia de que tengan la condición de espacios naturales protegidos.»

Con respecto a Red Natura 2000, el artículo 46 refuerza el artículo 20 introduciendo la conectividad en la gestión, además de en la planificación, mediante la conservación de los corredores ecológicos y la gestión de aquellos elementos del paisaje y áreas territoriales que resultan esenciales o revistan primordial importancia para la migración, la distribución geográfica y el intercambio genético entre poblaciones de especies de fauna y flora silvestres. Todo ello se fundamenta en el conocimiento de que no es posible garantizar la conservación de la biodiversidad si no existen conexiones entre las manchas o espacios aislados, aunque estos se protejan.

Desde el Ministerio se llevan trece años trabajando en conectividad ecológica a través de varias líneas de actuación simultáneas:

- Asesoramiento en materia de paisaje desde su faceta funcional y el impulso de un enfoque de planificación y gestión integral de carácter territorial, para una comprensión efectiva de la conservación del medio natural y seminatural. Se trabaja con particular atención las montañas.
- El trabajo en coordinación con dos sectores económicos reconocidos, como causantes principales de fragmentación de hábitats o interrupción de la conectividad ecológica: la construcción de carreteras y ferrocarriles, y la agricultura.
- La incorporación de medidas para mejorar la conectividad ecológica en los planes, programas y proyectos, con especial atención a la programación de las inversiones con fondos europeos y al Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.
- El seguimiento del valor natural en ambientes agrarios y forestales en toda España, en función de las prácticas o manejo realizado.

1.7.1. La conservación y uso sostenible de las montañas

Las montañas son estructuras territoriales que generan unas dinámicas económicas, sociales, culturales y ambientales singulares y determinan los paisajes y los flujos de recursos naturales, y otros propios de dichas dinámicas, hacia el resto del territorio.

La Subdirección General de Medio Natural es punto focal de la Alianza para las Montañas, organización internacional, cuyo secretariado ejerce FAO, con representación de todos los países con montañas, y con programas horizontales y por cordilleras.

Desde el ámbito de la Alianza para las Montañas, y también en el de la Unión Europea, se ha trabajado conjuntamente con otros países para incorporar la problemática de las montañas en la agenda de la cumbre de Río +20, sobre desarrollo sostenible.

La Carta Española de la Montañas

Los documentos originales se realizaron entre el año 2002, declarado por Naciones Unidas Año Internacional de las Montañas, y el 2003, siguiendo recomendaciones del Consejo de Europa. Desde entonces se han efectuado consultas a las comunidades autónomas y a diferentes organismos y agentes implicados. En 2011, el borrador de Carta resultante ha vuelto a ser revisado en el seno de la Red Rural Nacional, obteniéndose un documento consensuado entre las organizaciones participantes, listo para comenzar el proceso de aprobación en el Ministerio.

La Carta establece unas recomendaciones de acción, en general y repartidas en cuatro ejes claves:

- Conservación prioritaria del patrimonio natural y cultural.
- Utilización racional del patrimonio para el desarrollo sostenible y el bienestar local.
- Mecanismos para la igualdad de servicios y oportunidades y para la fijación de población en las áreas de montaña.
- Cooperación territorial entre áreas de montaña.

La aprobación de la Carta Española de las Montañas procede de un acuerdo de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, de 4 de mayo de 2005.

Directrices de conservación de las áreas de montaña

En 2011 se comenzó la elaboración de unas directrices de conservación de las áreas de montaña, para dar cumplimiento al artículo 20 de la Ley 42/2007. Estas directrices servirán de apoyo a otras directrices más concretas que pudieran aprobar las comunidades autónomas en sus ámbitos de competencias, y atenderán, como mínimo, a los valores paisajísticos, hídricos y ambientales de las mismas. Tendrán la Carta Española de las Montañas como marco esencial estatal de referencia.

1.7.2. Fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte

Las actuaciones en este campo se realizan a través del Grupo de trabajo de Fragmentación de Hábitats causada por Infraestructuras de Transporte, compuesto por los representantes de medio natural y de carreteras y ferrocarriles del Estado, y de las comunidades autónomas. Fue creado en 1999 como resultado de la Acción COST 341 y en la actualidad participa en la organización Infra-eco Network Europe (IENE). En sus trece años de actividad, este grupo, coordinado por la Subdirección General de Medio Natural, ha hecho grandes avances en el uso de un lenguaje común y un entendimiento satisfactorio para todos. Así, se ha conseguido una comprensión clara del problema por parte de sus participantes y el acuerdo de dar a conocer las causas, las consecuencias y las medidas para conocer, prevenir, paliar

y corregir la fragmentación producida por este tipo de infraestructuras. Gracias a la colaboración estrecha de las unidades administrativas en este ámbito, se ha incrementado la sensibilización al respecto, en las administraciones y en las empresas, se ha introducido en las declaraciones de impacto ambiental el concepto de la conectividad ecológica y el requerimiento de adopción de medidas contrastadas para la corrección de los impactos ambientales ocasionados, y se ha ofrecido al público la serie Documentos para la reducción de la fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte, publicada por el O. A. Parques Nacionales, y un boletín electrónico semestral.

En el marco del grupo de trabajo de fragmentación de hábitats por infraestructuras de transporte, en 2011 se terminó de elaborar y se envió a publicaciones el documento número 5 de la serie «Documentos para la reducción de la fragmentación de hábitats causada por infraestructuras de transporte», denominado *Desfragmentación de Hábitats. Orientaciones para reducir los efectos de las infraestructuras de transporte en funcionamiento*, que se encuentra actualmente en prensa.

Además, se comenzó el número 6 sobre análisis del grado de fragmentación de hábitats por infraestructuras de transporte en España, y diagnóstico de los puntos a desfragmentar para reducir los impactos de las vías en la conservación de la diversidad biológica.

Hasta la fecha se han publicado también 11 boletines electrónicos con noticias y referencias bibliográficas, que se pueden descargar de la web. En diciembre de 2011 se publicó el boletín número 11.

1.7.3. Fragmentación de hábitats causada por la agricultura

Se ha participado en el Comité de coordinación de la condicionalidad agraria, con las comunidades autónomas, a cargo del FEGA. En él, se asesora, entre otros temas, sobre los requisitos legales de gestión relativos al cumplimiento de las Directivas de Hábitats y de Aves, de la Comisión Europea. Se trata de identificar los elementos a controlar por los inspectores en las explotaciones agrarias para asegurar que las prácticas agrarias, realizadas en las explotaciones que reciben pagos de la Unión Europea cumplen con lo necesario para la conservación de los hábitats y de las especies silvestres que se incluyen en los anexos de esas directivas.

En el «Estudio piloto de medidas de conservación de la biodiversidad en sistemas ambientales con usos agrarios» y en «Las bases ecológicas para la definición de las prácticas compatibles con las Directivas de Aves y de Hábitats» (inéditos, en la web) se indican medidas a tener en cuenta. Sin embargo, falta todavía trabajo por realizar para identificar con detalle y de forma específica, esos elementos, que permitan una inspección factible y ajustada a los requerimientos ambientales.

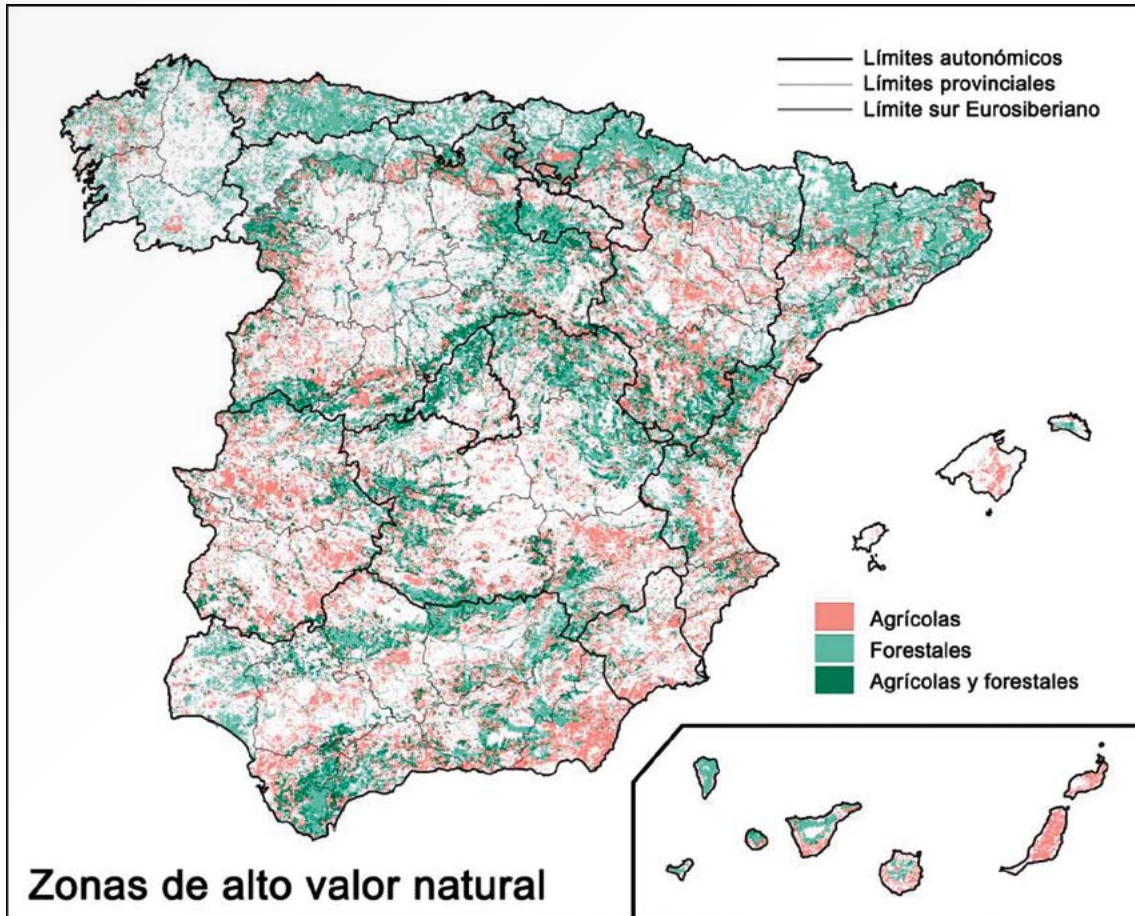
El Comité de Caza y Pesca de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad aprobó, en abril de 2011, unas recomendaciones para efectuar modificaciones en los elementos de control respecto de esas Directivas, y en las buenas condiciones agrarias y medioambientales.

1.7.4. Seguimiento del valor natural en ambientes agrarios y forestales

En 2011 finalizó y se presentó el estudio realizado por el IREC del CSIC, dirigido desde la Subdirección y en colaboración con la Comunidad Autónoma de Navarra, que realizaba su propio estudio en paralelo.

De acuerdo con él, en España son abundantes y están ampliamente distribuidas las zonas agrarias y forestales de Alto Valor Natural (AVN), y asimismo hay numerosas zonas cuyo valor se estima alto debido, simultáneamente, a sus peculiaridades como medio agrario y como medio forestal. Globalmente, los resultados confirman la importancia de nuestro país a nivel comunitario para la conservación en estos dos medios.

El estudio describe los hallazgos por comunidades autónomas y muestra también que sólo una fracción de las zonas definidas como de Alto Valor Natural están actualmente protegidas dentro de la red Natura 2000. Este porcentaje es particularmente bajo en el caso de las zonas agrarias AVN. Esto refuerza la idea de la importancia de la naturaleza española no solo en los espacios naturales protegidos, sino en una gran parte del medio rural, gracias a determinadas prácticas agrarias y forestales, por lo general, extensivas o tradicionales, que deberían apoyarse económicamente para mantenerlas.



Así mismo, en 2011, se comenzó una colaboración entre los países mediterráneos con olivares centenarios para establecer las bases de lo que podrá ser un plan de acción para la conservación y uso sostenible de este tipo de olivares. La propuesta procedió de un LIFE+ que comparten Italia y Grecia para este propósito a nivel regional.

Los olivares centenarios y milenarios están asociados a un alto valor natural como consecuencia de su estructura y forma de manejo, pero, también, porque una superficie importante de ellos se sitúan en áreas de montaña y han sido abandonados por su falta de rentabilidad. Como consecuencia, se ciernen sobre ellos varios tipos de amenazas, entre ellas la urbanización y el uso ornamental de ejemplares de gran porte en jardines.

1.7.5. Geoparques

En 2011 se ha participado en los trámites correspondientes para que UNESCO asuma un programa propio sobre Geoparques. Hasta esa fecha, los Geoparques seguirán su funcionamiento actual en red

nacional y europea, pero no podrán ser considerados Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales, como son citados en la Ley 42/2007.

1.8. Biodiversidad y cambio climático

Para lograr la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad es preciso disponer de información actualizada sobre su situación y estado, incluyendo todo aquello que podamos anticipar ante amenazas como el cambio climático. Con este fin, se desarrolló el proyecto «Evaluación de los Impactos, Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático de la Biodiversidad en España», dirigido conjuntamente por la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal y la Dirección General de la Oficina Española de Cambio Climático.

El proyecto ha modelizado la distribución potencial actual y futura de una importante muestra de la biodiversidad española (fauna, flora y tipos de hábitat) para el siglo XXI, empleando los modelos climáticos elaborados por la Agencia Española de Meteorología y los datos de distribución de la biodiversidad de los inventarios de biodiversidad del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En aquellos casos en los que los resultados muestran potencial pérdida de distribución, se realizan propuestas de medidas de adaptación para la conservación de la biodiversidad española.

Los resultados del estudio han dado lugar, en 2011, a dos publicaciones, una relativa a los impactos de las alteraciones climáticas durante el siglo XXI sobre la fauna de vertebrados terrestres en España peninsular que se complementa con una página web que contiene información detallada de todos los modelos y los datos obtenidos de todas las simulaciones «<http://www.ibiochange.mncn.csic.es/atlascc/>», y otra complementaria, ejecutada por la Universidad de Extremadura, sobre la flora y vegetación, considerando tanto las especies leñosas más representativas de nuestros ecosistemas como algunas de las especies más amenazadas.

A su vez, este libro se complementa con una serie de herramientas para facilitar el acceso a los datos y a los resultados en su totalidad a través de Internet: una Wiki sobre el proyecto (<http://secad.unex.es/wiki/libroOECC/>), un servicio de catálogo y descarga de información (IDE) (<http://ide.unex.es/>) y un tracker para descarga masiva de mapas (<http://158.49.96.156:6969/tracker/>).

Las instrucciones sobre la información existente y cómo acceder a ella se han incluido en una base de conocimiento en la dirección <http://secad.unex.es/conocimiento/>

Ambos estudios, disponibles en la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, generan conocimiento para contribuir a cumplir el objeto de la principal norma en materia de conservación de la biodiversidad en España, la Ley 42/2007, del Patrimonio natural de la Biodiversidad.

En octubre de 2011 tuvo lugar la sexta reunión del grupo de expertos sobre biodiversidad y cambio climático del Convenio de Berna, en el que se presentaron los resultados de ambos estudios.

2. INVENTARIO ESPAÑOL DEL PATRIMONIO NATURAL Y LA BIODIVERSIDAD

2.1. Marco normativo

La necesidad de organizar y armonizar la información para gestionar y conservar nuestra biodiversidad junto al aumento de la concienciación sobre nuestra riqueza natural, han motivado la creación de un Inventario estatal, promovido por la Ley del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

El 11 de mayo de 2011, se publica en el BOE el Real Decreto 556/2011 para el desarrollo del Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad. Se constituye como el instrumento para el conocimiento de la distribución, abundancia, estado de conservación y la utilización del patrimonio natural en España. En gran parte, esta información ya se encuentra disponible en las distintas administraciones públicas aunque, en muchos casos, de manera dispersa, heterogénea o de difícil acceso. Además existe información generada por organizaciones científicas o profesionales independientes que podría complementar la anterior.

El Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (en adelante Inventario) permite disponer de una información homogénea en todo el territorio nacional, útil para la toma de decisiones a nivel político y para la investigación. Para alcanzar estos objetivos se establecen tres niveles de aproximación: los componentes del Inventario, para conocer; un sistema de indicadores para evaluar y un Informe Anual para difundir.

El Inventario incluye como componentes los distintos catálogos e inventarios definidos en la legislación nacional, principalmente en la Ley 42/2007 y la Ley 43/2003.

Las principales acciones realizadas durante el año 2011, se resumen en las siguientes:

- En relación a los componentes del Inventario, el seguimiento de su grado de establecimiento y la identificación de las metodologías para su desarrollo en todo el territorio nacional.
- Continuar con el desarrollo del sistema integrado de información asociado al Banco de Datos de la Naturaleza.
- Identificación del núcleo principal del Sistema de Indicadores entre los requeridos al Estado Español en los convenios internacionales y en la normativa.
- Realización del Informe de situación, estableciendo 2009 como año base para las estadísticas e indicadores.
- Realización del Informe del Inventario en el año 2010.

2.1.1. El Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

El Real Decreto 556/2011 crea el Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad como órgano de coordinación entre Administraciones, con competencias de informe y propuesta, adscrito a la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Este comité tiene funciones compatibles y complementarias con el resto de Comités específicos existentes. Ente las funciones establecidas en el Real Decreto hay que destacar el establecimiento de los procedimientos para el desarrollo y funcionamiento del Inventario, especialmente las normas técnicas que regularán cada componente según los principios de rigor técnico, difusión, coherencia e interoperabilidad.

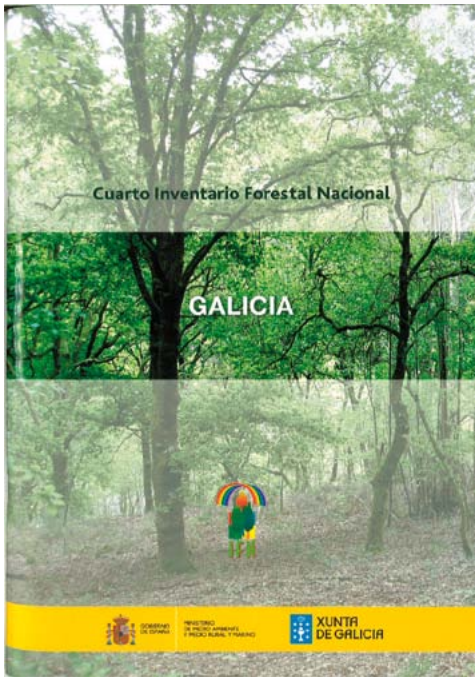
Durante el año 2011 se han celebrado dos reuniones del Comité, la primera, de carácter informativo, el 20 de junio, y la segunda, el 29 de noviembre, en la que el Comité se constituye formalmente.

Entre los acuerdos adoptados destacan la creación de tres grupos de trabajo; Metodología, Indicadores y Geodiversidad. Los dos primeros se consideran imprescindibles para establecer los procedimientos para el desarrollo y funcionamiento del Inventario, especialmente las normas técnicas que regularán cada componente. El grupo de trabajo de Geodiversidad viene a llenar un vacío en esta área temática considerada como parte fundamental de nuestro patrimonio.

2.2. Subsistema de información forestal

Gran parte de la información que nutre al Inventario, es proporcionada por el Subsistema de Información Forestal; encargado de gestionar el Inventario Forestal Nacional, el Mapa Forestal de España y el Sistema de Estadísticas Forestales.

2.2.1. Inventario Forestal Nacional



En la cuarta vuelta del Inventario Forestal Nacional (IFN4), se han concluido durante el año 2011 los trabajos de campo de las CCAA de Principado de Asturias, Cantabria, Murcia, Islas Baleares y País Vasco, iniciándose los correspondientes a La Rioja. En las cuatro primeras CCAA referidas, se iniciaron sus procesos de datos que concluirán en el próximo año.

Se ha presentado la publicación autonómica de Galicia, en formato papel y se ha completado la información de la web, con numerosos datos, tanto a nivel nacional, como de los distintos inventarios, especialmente información escaneada ex profeso.

En el ámbito internacional se está participando activamente en la Acción Cost FP1001 «Use Wood», para determinar la madera disponible a nivel europeo.

Como consecuencia de la encomienda de gestión suscrita con el INIA para determinar la biodiversidad en parcelas del IFN, también se están realizando los procesos de datos de las Comunidades Autónomas que han finalizado sus tomas de datos de campo.

El estado de los trabajos en 2011 se presenta en el siguiente mapa.



Fuente: Inventario Forestal Nacional.

2.2.2. Mapa Forestal de España

Aunque como proyecto independiente, está relacionado íntimamente con el IFN, al ser la cartografía básica sobre el que se realiza este importante proyecto. En la actualidad el MFE se está realizando a escala 1:25.000 (MFE25), con importantes mejoras respecto a la anterior revisión, MFE50, que además de la correspondiente a la escala incluye información sobre formaciones desarboladas y modelos de combustibles.

En el año 2011 se han concluido las provincias de Lugo, Asturias, Cantabria, Baleares y Murcia. Asimismo se ha elaborado el MFE25 de la comunidad autónoma de Madrid, que está a la espera de su conclusión definitiva con los datos que aportará el IFN4. Además, se han iniciado los trabajos en las provincias de Lleida y Tarragona.

Se ha publicado el MFE25 de las comunidades autónomas de Navarra y Galicia, con sus metadatos, conjuntamente con el IFN4.

Por otra parte, en 2011, ha desarrollado una actualización del Mapa Forestal de España, con fecha de referencia 2009, con objeto de disponer de una foto fija del territorio, mediante la incorporación de los principales cambios ocurridos entre la fecha de elaboración de cada provincia y la de análisis.



Fuente: Mapa Forestal de España.

2.2.3. Estadísticas forestales

En 2011 se han publicado en la página web del Ministerio los resultados correspondientes a 2009, tanto en el Anuario de Estadística Forestal 2008 como en el Anuario de Estadística del Ministerio, y se ha publicado en papel el Anuario de Estadística Forestal de 2008 que, a pesar del retraso en su aparición, viene a cubrir un hueco importante en la difusión de la información para gran parte de la sociedad.



Se han recopilado los datos correspondientes a 2010 que suministran las CC.AA. para la cumplimentación de la estadística forestal. Al igual que el año anterior esta recopilación se ha realizado a través de un sistema estadístico centralizado de las estadísticas del Departamento (portal PIENSA). La colaboración con las comunidades autónomas se articula a través del Grupo de Trabajo de Estadísticas Forestales, dependiente del Comité Forestal de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que ha celebrado una reunión en junio de 2011.

Se ha elaborado y remitido a Eurostat el JFSQ (Joint Forest Sector Questionnaire). Este cuestionario común de EUROSTAT, FAO, ITTO UNECE es el principal demandante internacional de información sobre las producciones de madera, tanto bruta como en primera transformación. Así mismo se ha elaborado y enviado a UNECE el cuestionario TC (Timber Committee), que recoge la producción y comercio de madera y productos forestales, incluyendo series históricas de datos y predicciones para el año siguiente.

2.3. Inventario y seguimiento de la biodiversidad

Durante el año 2011 ha continuado la elaboración y puesta en marcha de instrumentos para la inventariación y el seguimiento de la biodiversidad, todos ellos a incluir en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad desarrollado en 2011 mediante el Real Decreto 556/2011, de 20 de abril. En concreto, en esta norma se contempla un Inventario Español de Especies Terrestres, cuyos contenidos vienen a ser alimentados a través de, entre otros, proyectos realizados por el Ministerio.

El Inventario de Especies Terrestres debe incluir información sobre distribución, abundancia y estado de conservación de la biodiversidad, considerando vertebrados, invertebrados, flora vascular y flora no vascular. Incluirá listas patrones, información biológica, corológica, estado de conservación e información acerca del seguimiento realizado (es decir, tendencias a lo largo del tiempo). Este inventario incorpora los Atlas y Libros Rojos que viene realizando el Ministerio desde hace más de una década.

El seguimiento de la biodiversidad a nivel estatal permite valorar su estado de conservación en España, así como detectar las principales causas y problemas para su conservación. A través de estos seguimientos, se detectan las tendencias de la biodiversidad española, por taxones o por grupos de taxones

(por ejemplo, aquellos que están presentes en determinado medio o que comparten determinada afinidad trófica). Todo ello permite generar indicadores que, se incorporarán al Sistema de Indicadores creado por la Ley 42/2007.

Estos seguimientos también permiten generar información complementaria a la que obtienen las CCAA para los informes de aplicación de las Directivas de la UE sobre biodiversidad (Directiva 147/2009/CEE, de aves y Directiva 92/43/CEE, de hábitats), así como para facilitar el cumplimiento del artículo 9 del Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. En el artículo mencionado se indica la necesidad de realizar una valoración periódica del estado de conservación de las especies incluidas en el Listado y Catálogo.

2.3.1. Actuaciones en 2011

En materia de inventariación de la biodiversidad

- Publicación (en papel y en la web del Ministerio) del segundo Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España, (especies «Vulnerables»).
- Continuación de la valoración del estado en España de ciertos objetivos incluidos en la Estrategia Global de Conservación de Plantas (GSPC) del Convenio de Diversidad Biológica en cuanto a flora vascular y avance para su cumplimiento.
- Finalización del proyecto para la elaboración del primer Atlas y Libro Rojo de la Flora Briofítica española. También de utilidad para el cumplimiento de ciertos objetivos incluidos en la Estrategia Global de Conservación de Plantas (GSPC) del Convenio de Diversidad Biológica, en lo que a los briófitos se refiere. Su publicación se espera tenga lugar en 2012.
- Finalización del proyecto para el inventario de las aves invernantes en España, con la elaboración del correspondiente Atlas. La publicación se espera para 2012.

En materia de seguimiento

Durante 2011, los trabajos realizados han sido:

- Continuación de los trabajos para el seguimiento de las aves españolas, a través de diversos programas ejecutados por la Sociedad Española de Ornitología (Programa de Seguimiento de Aves Comunes Reproductoras, Programa de Seguimiento de Aves Nocturnas, Programa de Seguimiento a través de Estaciones de Anillamiento y Programa de Seguimientos Específicos de determinadas aves o grupos de aves).
- Finalización de la primera etapa del Sistema de Seguimiento de los Anfibios y Reptiles de España, ejecutado por la Asociación Herpetológica Española. Se ha elaborado una aplicación informática «online» para facilitar el intercambio de datos (siare.herpetologica.es) y se han llevado a cabo seguimientos específicos de determinadas especies, en concreto la lagartija de Valverde (*Algyroides marchi*) y el sapo partero bético (*Alytes dickhilleni*), con la elaboración de sendas monografías.
- Finalización de una serie de publicaciones derivadas de la primera etapa del Sistema de Seguimiento de los Peces Continentales de España, ejecutado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales (CSIC). Se trata de dos monografías sobre dos especies de peces muy amenazadas en España (la loína *Parachondrostoma arrigonis* y el jarabugo *Anaecypris hispanica*) y de un amplio trabajo donde se sintetizan los resultados del seguimiento de los peces realizado donde se actualiza su distribución. Las publicaciones verán la luz durante 2012.
- Continuación de los trabajos para el Sistema de Seguimiento de los Mamíferos terrestres en España, ejecutado por la Sociedad Española para la Conservación y el Estudio de los Mamíferos (SECEM) y la Sociedad Española de Conservación y Estudio de Murciélagos (SECEMU).

- Continuación de los trabajos para el Sistema de Seguimiento de las Plantas Vasculares en España, ejecutado por la Sociedad Española de Biología de Conservación de Plantas (SEBICOP).

Cabe mencionar que los proyectos de seguimiento cuentan con una importante componente de participación pública, a través de las sociedades científicas que los ejecutan.

En otras materias

Durante 2011, los trabajos realizados han sido los siguientes.

Finalización de las publicaciones del proyecto específico de evaluación del impacto del cambio climático sobre la distribución de la biodiversidad en España, y para la propuesta de medidas de adaptación. El proyecto fue ejecutado por el Museo Nacional de Ciencias Naturales (fauna) y la Universidad de Extremadura (flora y vegetación). Las publicaciones están disponibles en la web del Ministerio.

En relación a la **Oficina de Especies Migratorias**, su labor ha continuado durante 2011 con la gestión y coordinación del anillamiento en España, una vez que todos los datos históricos del anillamiento en España se encuentran ya informatizados. La OEM pone a disposición de científicos y gestores una importante base de datos de más de 50 años de anillamiento en España.

Con el fin de coordinar los anillamientos con marcas especiales (marcas plásticas de colores de PVC), han continuado las tareas en el marco del segundo Convenio bianual con la Estación Biológica de Doñana (EBD) para la informatización y gestión de la información derivada de este tipo de anillamientos.

2.4. Sistema Integrado de Información: el Banco de Datos de la Naturaleza

El Banco de Datos de la Naturaleza (BDN) tras más de veinte años de experiencia en la elaboración y difusión de la información geográfica, tras la entrada en vigor del RD 556/2011, se ha convertido en la herramienta indispensable para poner en marcha el sistema integrado de información que gestione toda la información que componga el Inventario del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

Las actividades ligadas a la incorporación y actualización de los componentes en el sistema de información se verán facilitadas al establecerse modelos de datos únicos para cada componente y diccionarios de datos que describan los elementos que caracterizan los contenidos. Todo ello se elaborará teniendo en cuenta las obligaciones emanadas de las normativas europeas e internacionales así como el análisis y la adopción consensuada de las mejores prácticas ya desarrolladas en las comunidades autónomas.

Son de especial relevancia las actividades ligadas a la Directiva 2007/2/CE por la que se establece una Infraestructura de información espacial en la Comunidad Europea (INSPIRE). De los 34 grupos de conjuntos de datos espaciales que conforman los tres anexos de la Directiva, el Banco de Datos dispone de información para el 26%. Entre ellos cabe destacar los relativos a los lugares protegidos, la distribución de las especies, los hábitats y biotopos, erosión, incendios, etc.

La puesta a disposición de la información desde el BDN hace que la información esté armonizada en todo el territorio nacional. Por este motivo es demandada por multitud de organismos internacionales y nacionales, empresas, universidades, etc; es decir, por todos aquellos que precisan realizar estudios del medio natural en un ámbito supra autonómico.

2.5. Sistema de indicadores

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 42/2007 se establece como parte del Inventario, un sistema de indicadores con el fin de conocer de forma sintética el estado, variaciones y

tendencias del patrimonio natural y de la biodiversidad. Con el doble objetivo de ser transmitidos al conjunto de la sociedad e incorporados a los procesos de toma de decisiones a nivel nacional y supranacional

Este sistema estará compuesto por un conjunto de indicadores que darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea, constituyendo estos su núcleo principal.

El Sistema de Indicadores del IEPNB aún está en fase de implantación. No obstante, se ha hecho un ejercicio de identificación de una batería inicial de indicadores y descriptores que pueden ser obtenidos a partir de los datos del inventario y que, a su vez, darán respuesta a los requerimientos adquiridos por el Estado Español en los convenios internacionales ratificados y en la normativa europea, conformando así el núcleo principal del Sistema de Indicadores. Este conjunto inicial está publicado en el informe correspondiente al año 2010 y como propuesta será debatido en el seno del Comité del Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

La implantación del Sistema de Indicadores permitirá realizar un verdadero análisis e interpretación de los resultados obtenidos para el diagnóstico del estado de conservación y uso del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y, cuando sea posible, la predicción más probable de la evolución futura de los diferentes elementos del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Figura 1. Resumen del estado de completitud de los componentes del inventario, de la calidad de los datos y de su política de acceso.

COMPONENTE DEL IEPNB	Establecimiento	Reglas de Implementación	Evaluación y seguimiento	Cobertura	Calidad	Accesibilidad	Periodicidad de actualización	EVALUACIÓN COMPONENTE
Catálogo Español de Hábitats en Peligro de Desaparición	Componente no implantado							
Inventario Español de Zonas Húmedas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats Terrestres ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Hábitats Marinos ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de Paisajes	Componente no implantado							
Mapa Forestal de España	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies Terrestres ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Especies Marinas ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo el Catálogo Español de Especies Silvestres Amenazadas	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Bancos de Material Biológico y Genético referido a especies silvestres	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Parques Zoológicos	●	●	●	●	●	●	●	■
Recursos Genéticos Forestales	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Caza y Pesca	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de los Corocimientos Tradicionales	Componente no implantado							
Inventario Forestal Nacional ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Mapa de suelos del Proyecto de Lucha contra la Desertificación en el Mediterráneo (LUCDEME)	●	●	●	●	●	●	●	■
Otros Componentes de la Estadística Forestal Española ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio Público Hidráulico	●	●	●	●	●	●	●	■
Dominio Público Marítimo-Terrestre	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Lugares de Interés Geológico	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Español de Patrimonios Forestales. Catálogo de Montes de Utilidad Pública ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Red de Vías Pecuarias	●	●	●	●	●	●	●	■
Zonas de Alto Riesgo de Incendio	●	●	●	●	●	●	●	■
Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras	Componente no implantado							
Daños Forestales. Redes Nivel I	●	●	●	●	●	●	●	■
Estadística General de Incendios Forestales ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Inventario Nacional de Erosión de Suelos ^(P)	●	●	●	●	●	●	●	■
Registro Estatal de Infractores de Caza y Pesca	Componente no implantado							
Red de Estaciones Experimentales de Seguimiento de la Erosión y la Desertificación (RESEL)	●	●	●	●	●	●	●	■
TOTAL (%)	70%	37%	37%	48%	32%	33%	43%	

^(P) Componente prioritario del inventario.

Indicador sobre el estado del conocimiento de los Componentes Prioritarios
49% ■

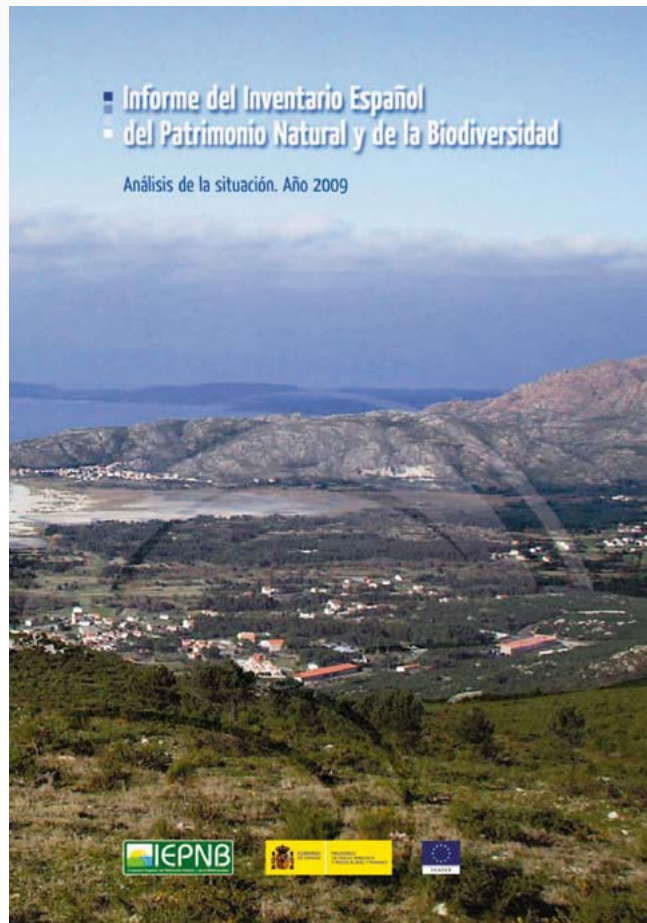
Indicador general sobre el estado del conocimiento del IEPNB
43% ■

NIVELES POR CÓDIGO DE COLORES

- Bajo ■
- Medio ■
- Alto ■
- Muy alto ■

2.6. Informe anual del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

La elaboración de este informe anual viene establecida en el artículo 11 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en la que se señala que partiendo de los datos del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y del Sistema de Indicadores, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente elaborará, con las Comunidades autónomas, anualmente un Informe sobre el estado y la evolución del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad así como de las iniciativas adoptadas para mantenerlo en buen estado de conservación. El informe contendrá una evaluación de los resultados alcanzados por las principales políticas adoptadas.



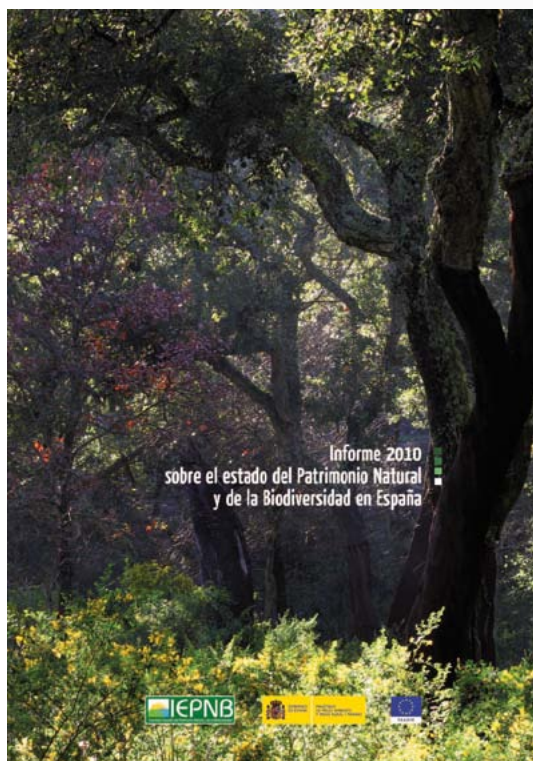
Para poder alcanzar el objetivo que marca la ley, se ha realizado una evaluación con fecha 2009 en la que se hace un análisis de la situación de los componentes del Inventario así como una identificación de los principales indicadores que son solicitados en obligaciones internacionales.

Con él se ha pretendido hacer un diagnóstico de la situación de partida previa a la implementación del Inventario, permitiendo por un lado evaluar el grado de conocimiento sobre cada uno de los componentes en las distintas fuentes, y por otro, el grado de cumplimiento de las obligaciones de información. En la medida de lo posible se ha tratado de evaluar tanto el estado de conocimiento de cada componente como la situación del patrimonio natural y la biodiversidad en su conjunto.

Se identifica un núcleo principal de indicadores entre los que están aquellos que permiten cumplir las obligaciones de información que tiene el Reino de España ante las diferentes instituciones de la Unión Europea y organismos internacionales. Se propondrá en el Comité del IENPB como el embrión del futuro Sistema de Indicadores del IEPNB, actualmente en fase de desarrollo.

Siguiendo lo indicado en el artículo 11 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, este informe ha sido presentado al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (24 de mayo de 2011) a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (30 de mayo de 2011) y a la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente (13 de junio de 2011)

Una vez fijada la situación de partida del IEPNB, el *Informe 2010 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España*, ya presenta para los componentes que han tenido evolución en el periodo, los principales datos de los mismos así como su comparativa con la situación en el año 2009.



El Informe 2010 trata además de ser una herramienta de difusión de la información existente en las Administraciones Públicas, tanto para la sociedad en general como para la propia Administración, donde es absolutamente prioritario el establecimiento de una política transversal de comunicación de tareas realizadas por los diferentes departamentos. Se pretende así evitar duplicidades y reducir costes al aglutinar la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad que, aunque abundante, en ocasiones es de muy difícil acceso debido a su dispersión. Sería deseable que la utilización de estos datos por otros organismos permita dar un valor añadido a la información de modo que retroalimente a su vez al IEPNB.

Previamente a su difusión pública, el informe ha sido presentado al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (16 de noviembre de 2011) y a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (16 de noviembre de 2011).

2.7. Difusión de la información a través de la web

Según la Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente, se considera un deber de las autoridades públicas recoger la información ambiental relevante y hacerla pública sin necesidad de que medie una petición previa. Para cumplir este postulado de la Ley así como cumplir con los crite-

rios que marca la Unión Europea en cuanto a la administración electrónica (eGovernment); la difusión de la información ligada a la naturaleza es accesible desde el área temática de Biodiversidad del portal del Ministerio.

Teniendo en cuenta que la información contenida en el Inventario incluye aquella información alfanumérica, multimedia, documental, geográfica o de cualquier tipo siempre que esté en formato electrónico, es responsabilidad del Banco de Datos de la Naturaleza que esta información sea accesible al ciudadano a través de la web.

Esta política de difusión de los datos constituye un instrumento esencial para prestar unos servicios públicos más eficaces y de mejor calidad y reducir los plazos de espera para los usuarios. Aún así existen determinadas solicitudes que necesitan tramitarse de forma personalizada. Durante el año 2011 se han tramitado 700.

Como en otros años se ha seguido trabajando en la actualización e inclusión de nuevos contenidos en la web institucional. Ello hace que en la actualidad el número de visitas a las páginas del área temática de Biodiversidad, suponga más de un 13% del total de visitas a la web del Ministerio, situándose en segundo lugar, sólo por detrás del área temática de Agricultura donde el visor SIGPAC del FEGA es sin duda el líder absoluto. Dentro de Biodiversidad las páginas más visitadas son las del Banco de Datos de la Naturaleza (19 %), las relacionadas con inventarios nacionales (18 %) y las páginas sobre la Red Natura 2000 (12 %).

Se ha hecho un esfuerzo considerable para poner a disposición del público la información geográfica relacionada con el Patrimonio Natural y la Biodiversidad a través de servicios WMS que permiten al usuario la interacción con la información en su espacio de trabajo. En este sentido, el acceso a los visores del área temática de Biodiversidad, con unos accesos medios mensuales de 191.200, supone el 86,5 % de los accesos a los servicios WMS del MAGRAMA.

3. PARQUES NACIONALES

3.1. El Organismo Autónomo Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), tiene su origen en la fusión del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) y el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), según el Real Decreto 1055/1995, de 23 de junio, por el que se modifica parcialmente la estructura orgánica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Pasó a formar parte del Ministerio de Medio Ambiente tras la creación del éste, en el año 1996.

En 2008 estaba adscrito al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino dependiendo orgánicamente de la Secretaría de Estado de Medio Rural y Agua y funcionalmente de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. La Presidencia del organismo la ejercía el Secretario de Estado y la Vicepresidencia la ostentaba el Director General. Corresponde al Director, con nivel orgánico de Subdirector General, la gestión y dirección diaria del OAPN, apoyado por la Dirección adjunta.

En 2010, con la reorganización de la estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, desarrollada por Real Decreto 1443/2010, de 5 de noviembre, el Organismo Autónomo queda adscrito directamente a este Ministerio, y su Ministro pasa a ser presidente de dicho organismo autónomo, y el Secretario de Estado de Medio Rural y Agua a ser Vicepresidente del Organismo. La dependencia del Ministro, continuó en 2011, en la creación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Inicialmente, las funciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales eran las recogidas en las dos instituciones refundidas (ICONA e IRYDA) y se han ido ampliando progresivamente a la par que sus ob-

jetivos de gestión. Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla las competencias que tiene la Administración General del Estado en relación con la Red de Parques Nacionales, siendo el ente público encargado de tutelar el cumplimiento del Plan Director de la Red de Parques Nacionales y de desarrollar su programa de actuación.

Complementariamente, desarrolla funciones no relacionadas con la Red de Parques Nacionales, como es la gestión de los centros adscritos, del patrimonio propio y de las funciones del Ministerio de Medio Ambiente en Educación Ambiental, entre otras.

El Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del Programa MaB, así como del Comité Español del citado programa, en el organismo autónomo Parques Nacionales, establece que con carácter general, el organismo ejercerá la coordinación del desarrollo del Programa MaB.

Por último, el OAPN también es responsable directo de la gestión del Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas.

3.2. La Red de Parques Nacionales

Los Parques Nacionales son espacios naturales de alto valor ecológico y cultural, cuya conservación ha sido declarada de interés general para la Nación. En 2007 se alcanzó la cifra de 14 Parques Nacionales en el territorio español. Se incorporó mediante Ley de las Cortes Generales el Parque Nacional de Monfragüe.

La Red de Parques Nacionales reúne la totalidad de estos espacios naturales y constituye un sistema creado para la protección y gestión de una selección de las mejores muestras del patrimonio natural español. Además, integra el marco normativo que los rige, los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para su gestión y las relaciones e instituciones que posibilitan su funcionamiento.

Los Parques Nacionales constituyen una Red orientada a configurar un modelo de gestión conservacionista, en donde se presta atención singular a la riqueza en diversidad biológica y a la evolución conjunta de los sistemas naturales y de los sistemas culturales. Otros objetivos de la Red, son: el uso público, la concienciación social, el desarrollo sostenible, la formación de profesionales, la educación de escolares y el intercambio de información y experiencias con otras redes o programas internacionales.

La Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales establece que la gestión ordinaria de los Parques Nacionales se realizará por la Comunidad Autónoma correspondiente, mientras que la Red de Parques Nacionales es competencia del Ministerio de Medio Ambiente, que deberá articular un marco adecuado para la conservación de los Parques Nacionales en su conjunto por vía de la cooperación interadministrativa.

El traspaso de la gestión del Parque Nacional de Picos de Europa a las comunidades autónomas de Principado de Asturias, Castilla y León y Cantabria, tras los acuerdos alcanzados durante los plenos de las comisiones mixtas de transferencias celebrados con cada una de las tres comunidades, se ha realizado en 2011.

En tanto no se culminen más procesos de transferencias, la gestión de Parques Nacionales no transferidos –Tablas de Daimiel y Cabañeros– se ha continuado de manera compartida entre el Ministerio de Medio Ambiente, mediante el Organismo Autónomo Parques Nacionales, y las Comunidades Autónomas, con representación paritaria en las Comisiones Mixtas de Gestión. Igualmente, durante este tiempo han mantenido su funcionamiento los diferentes órganos colegiados del sistema, el Consejo de la Red de Parques Nacionales y los Patronatos de cada uno de los Parques Nacionales.

El Consejo de la Red de Parques Nacionales es un órgano estatal de carácter consultivo en el que están representadas la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas que cuentan con Parques Nacionales, los presidentes de los Patronatos, representantes de organizaciones conservacionistas, sindicales, empresariales y profesionales, así como de los municipios con territorio en los Parques Nacionales.

Cada uno de los Parques Nacionales posee un Patronato que está integrado por las Administraciones Estatales, Autonómicas y Locales y representantes de las asociaciones, organizaciones e instituciones cuyos intereses estén relacionados con el Parque Nacional. Es un órgano de carácter consultivo y de re-presentación. En el caso de los dos Parques Nacionales andaluces la función del Patronato las asumen los Consejos de Participación de los Espacios Naturales de Doñana y Sierra Nevada.

3.2.1. Recursos humanos

Durante el año 2011, el personal dependiente del Organismo Autónomo adscritos a los Parques Nacionales ascendió a 118 personas, repartidos entre personal funcionario y personal laboral, con las siguientes categorías profesionales: Técnicos, Administrativos, Vigilantes, personal de Uso Público y Mantenimiento. De ellos, 46- son mujeres y 72 hombres. Salvo en el grupo de administrativos, en que son mayoría las mujeres, y en el de uso público, en que los porcentajes se aproximan a la paridad, predominan los hombres en labores técnicas, de vigilancia y de mantenimiento.

Este personal se complementa con el dependiente de las Comunidades Autónomas en el Parque Nacional de Cabañeros, que también cuenta con personal de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que aporta 3 personas, de los que 2 son funcionarios y 1 personal laboral.

En la tabla adjunta se muestra la distribución del personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales adscrito a los Parques Nacionales y a los Servicios Centrales a 31 de diciembre de 2011.

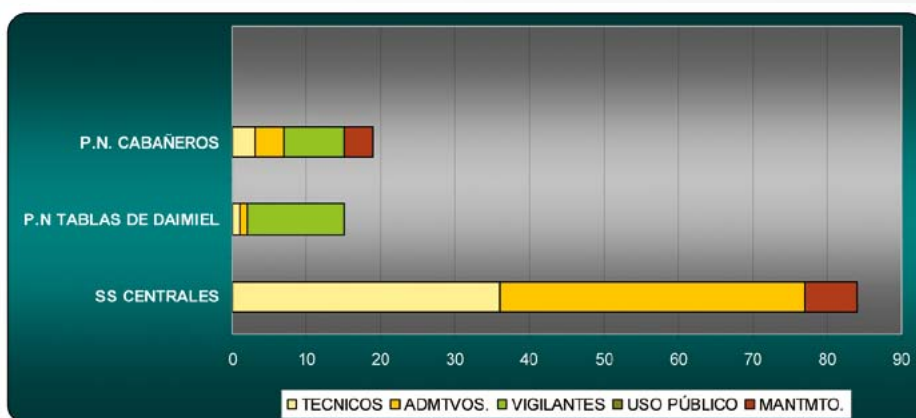
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIOS CENTRALES Y PARQUES NACIONALES

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIOS CENTRALES Y PPNN 2011													
Parque Nacional	Personal laboral	Personal funcionario	Técnicos		Administrativos		Vigilantes		Uso público		Mantenimiento		
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
Cabañeros	7	12	3		3	1	8					4	
Tablas	8	7	1			1	11	2					
TOTAL													
SS.CC	8	76	21	15	14	27							7
TOTAL OAPN	23	95	25	15	17	29	19	2					11

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

A continuación se detalla la distribución del personal de la Red de Parques Nacionales, atendiendo a las tareas que desempeñan.

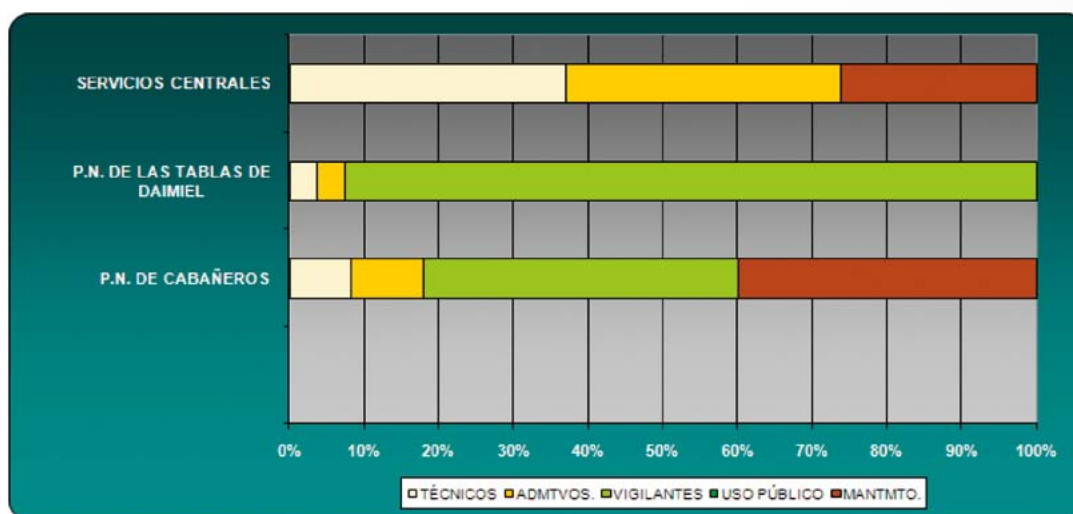
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIOS CENTRALES Y PARQUES NACIONALES SEGÚN LAS TAREAS QUE DESEMPEÑAN



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

En el siguiente diagrama se muestra la ocupación del personal en porcentajes. Los datos demuestran que un elevado porcentaje se dedica fundamentalmente a tareas de Vigilancia y Mantenimiento.

PORCENTAJES DE OCUPACIÓN DEL PERSONAL OAPN Y PPNN 2011



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

3.2.2. Formación interna

El programa de cursos de formación interna tiene los objetivos de procurar los conocimientos y las habilidades necesarias para los distintos cometidos que implica la gestión de los espacios. Además se fomenta el intercambio entre el personal, favoreciendo las relaciones dentro de la Red.

Durante 2011 se realizaron siete cursos presenciales distribuidos entre los meses de abril a noviembre. En la tabla adjunta se enumeran los cursos impartidos para el personal, funcionarios y laborales, pertenecientes a los parques nacionales, los centros dependientes y el propio OAPN.

CURSOS DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL OAPN Y PARQUES NACIONALES

FORMACIÓN INTERNA 2011			
Título del curso	Fecha de realización	Lugar de celebración	Nº de alumnos
Incendios Forestales	11-15/4	CENEAM (Valsaín)	27
Conservación del Patrimonio Geológico en la Red de Parques Nacionales	9-12/5	Instituto Geológico y Minero (Madrid)	25
Técnicas de desplazamiento y seguridad en alta montaña	16-20/5	Parque nacional de Ordesa y Monte Perdido	11
Técnicas de seguridad en trabajos verticales	6-11/6	Parque Nacional de Caldera de Taburiente	12
Planes de recuperación de flora amenazada. Consolidación, experiencias y planificación futura	14-16/9	CENEAM (Valsaín)	11
Gestión de conflictos y habilidades sociales para aplicar en la gestión de los Parques Nacionales	24-27/10	OAPN (Madrid)	15
Desplazamiento invernal en montaña. Técnicas, materiales y seguridad	7-11/11	Parque Nacional de Picos de Europa	20
7 CURSOS			121

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

La temática de los cursos se escoge de dos maneras:

- Propuestas realizadas desde la Red de Parques Nacionales
- Estudio realizado en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid en el año 2010 sobre las necesidades de formación entre los destinatarios del Programa de Cursos.

3.3. Recursos económicos

3.3.1. Inversiones realizadas en 2011

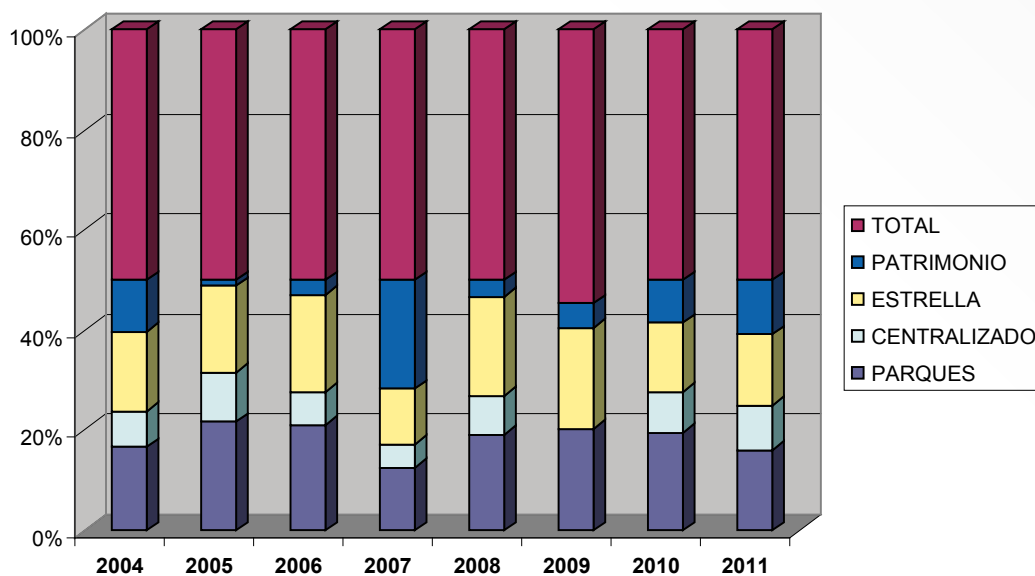
Para poder desarrollar el programa de inversiones establecido, tanto en lo referido a los planes de actividades aprobados por las Comisiones Mixtas de Gestión en cada uno de los Parques Nacionales, como en lo derivado del programa de actuaciones de la Red contemplado en el Plan Director. El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispuso para el año 2011 de un presupuesto total final de 17.438.822,48, financiados a través de los Presupuestos Generales del Estado. Seguidamente se muestra la evolución anual de las inversiones reales para el periodo 2004-2011, relativo a las obligaciones reconocidas para cada Parque Nacional, incluyendo los gastos realizados por los Servicios Centrales, de los que destacan las Adquisiciones Patrimoniales y el Programa de actuaciones singulares centralizadas (Estrella).

EVOLUCIÓN DE INVERSIONES REALES 2004 – 2011

EVOLUCIÓN DE LAS INVERSIONES REALES 2004 - 2011								
Unidades	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Parques	15.918.378	16.772.310	12.665.932	12.245.244	13.132.074	12.854.049	7.907.489,37	5.567.432,18
Centralizado	7.037.691	7.678.097	3.929.961	4.618.464	5.293.615	5.820.149	3.267.237,52	3.096.640,94
Estrella	15.069.362	13.279.977	11.757.439	10.632.738	13.710.901	12.660.884	5.624.857	4.979.855,00
Patrimonio	9.942.014	907.491	1.679.704	21.075.460	2.258.451	3.058.259	3.463.139	3.794.894,36
Total	47.967.447	38.637.875	30.033.037	48.571.906	34.395.043	34.393.343	20.262.722,89	17.438.822,48

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

INVERSIONES REALES EVOLUCIÓN 2004 – 2011



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

RESUMEN DE INVERSIONES TOTALES EN 2011 DESGLOSADO POR PARQUE NACIONAL

RESUMEN DE INVERSIONES TOTALES EN 2011 DESGLOSADO POR PARQUE NACIONAL (€)				
Parque Nacional	Ordinario	Centralizado herramientas	Centralizado incendios	TOTALES
Cabañeros	1.834.716,04	0,00	2.023.596,95	3.858.312,99
Picos de Europa	1.088.693,30	0,00	93.640,13	1.182.333,43
Tablas de Daimiel	2.079.007,74	0,00	788.546,02	2.867.553,76
Monfragüe	565.015,08	0,00	190.857,84	755.872,92
TOTALES	5.567.432,16	0,00	3.096.640,94	8.664.073,10

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

3.3.2. Adquisiciones patrimoniales

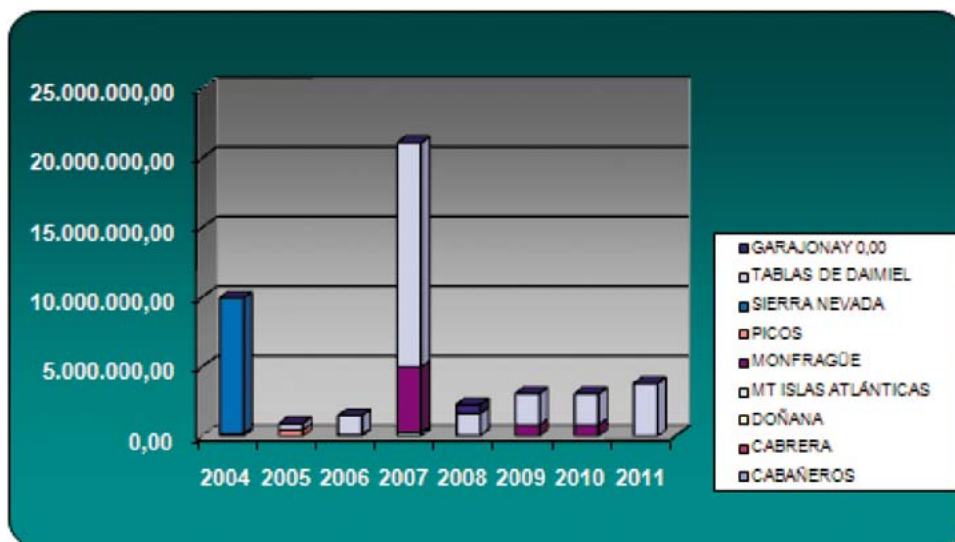
A continuación se muestra el resumen total de las inversiones patrimoniales para el periodo 2004-2011.

INVERSIONES PATRIMONIALES 2004- 2011

INVERSIONES PATRIMONIALES 2004- 2011								
Parque Nacional	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Cabañeros	0	0	0	0	0	0	0	0
Cabrera	0	0	0	0	0	0	0	0
Doñana	164.233	0	0	0	0	0	0	0
I. Atlánticas	0	0	0	248.838	0	0	0	0
Monfragüe	0	0	0	4.724.872	0	796.718	2.314.277	0
Picos	0	450.000	79.274	0	40.200	0	0	0
S. Nevada	9.777.782	0	0	0	0	0	0	0
T. de Daimiel	0	457.491	1.400.630	16.101.749	1.600.485	2.261.542	1.148.863	3.794.894,36
Garajonay	0	0	0	0	617.766	0	0	0
TOTAL	9.942.015	450.000	79.274	21.075.460	2.258.451	3.058.260	3.463.139	3.794.894,36

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

INVERSIONES PATRIMONIALES, EVOLUCIÓN 2004 – 2011 PPNN (€)



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

Durante el ejercicio 2.011 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio siete fincas con una superficie total de 343,7415 ha en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Dichas adquisiciones se han realizado por compraventa mediante acuerdos voluntarios con sus propietarios y han supuesto una inversión total de 3.794.894,36 euros.

3.3.3. Subvenciones

El OAPN con fondos correspondientes a su Capítulo 7 desarrolla un programa cuyo destino finalista es la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, a través de las comunidades autónomas y dirigidas a corporaciones locales, empresas privadas y familias e instituciones sin fines de lucro.

La concesión de estas ayudas fue regulada durante el período 1999-2004 mediante el Reglamento sobre la determinación y concesión de subvenciones públicas estatales en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales, aprobado por Real Decreto 940/1999, de 4 de junio. En desarrollo del mismo, se había realizado una última convocatoria con el mismo modelo en el año 2004, que se resolvió en 2005.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, en virtud de la sentencia del Tribunal Constitucional 1994/2004, de 4 de noviembre, es el que regula actualmente las subvenciones públicas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales. De acuerdo con este, se procedió a modificar el modelo y los procedimientos de concesión de subvenciones existentes hasta entonces. A partir de este momento, el Organismo Autónomo Parques Nacionales transfiere anualmente los créditos destinados a este concepto a las Comunidades Autónomas con Parques Nacionales en su territorio, que, a su vez, proceden a convocar y resolver su propia convocatoria cumpliendo los requisitos establecidos en el Real Decreto y en su propia normativa.

El Real Decreto 1299/2005, de 13 de octubre, determinaba la distribución territorial de los fondos consignados de los presupuestos del Organismo Parques Nacionales en función de unos porcentajes determinados por Comunidad Autónoma.

Dichos porcentajes fueron modificados tras la incorporación a la Red del Parque Nacional de Monfragüe, los criterios que sirvieron para obtener los nuevos porcentajes fueron fruto del consenso logrado en el marco del grupo de trabajo sobre subvenciones en el área de influencia socioeconómica, establecido por los representantes de las Comunidades Autónomas con Parques Nacionales en su Territorio y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), estos criterios fueron aprobados por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 6 de septiembre de 2007, siendo estos porcentajes aplicados en los ejercicios siguientes incluido el presente.

Para el año 2011, fue previsto un crédito de 8.250.650 € para financiar estas ayudas mediante transferencia a las Comunidades Autónomas. La distribución se llevó a cabo mediante Acuerdo de Conferencia Sectorial de fecha 13 de julio de 2011, *por el que se aprobaron los compromisos financieros correspondientes al ejercicio 2011 de la distribución territorial de las subvenciones a las Comunidades Autónomas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en las áreas de influencia socioeconómica de los Parques Nacionales.*

No obstante hay que significar que según lo estipulado en la regla quinta del artículo 86 de la Ley General Presupuestaria, existe una diferencia entre la asignación inicial por CCAA, en función del crédito previsto y el correspondiente porcentaje de territorialización, y la dotación definitiva de los fondos transferidos, debido a que las cantidades distribuidas en los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010 no fueron comprometidas en su totalidad por algunas CCAA. Puesto que estos fondos deben seguir manteniendo el destino específico para el que fueron transferidos y se utilizaran en las siguientes anualidades.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Comunidad Autónoma	% Distribución territorial	Parque Nacional	% Distribución territorial
Andalucía	27,89	Doñana	9,19
		Sierra Nevada	18,70
Aragón	5,98	Ordesa y Monte Perdido	5,98
Canarias	16,40	Caldera de Taburiente	3,79
		Garajonay	3,03
		Teide	5,81
		Timanfaya	3,77
Castilla La Mancha	11,03	Cabañeros	8,12
		Tablas de Daimiel	2,91
Cataluña	7,22	Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	7,22
Illes Balears	2,76	Archipiélago de Cabrera	2,76
Galicia	2,65	Islas Atlánticas de Galicia	2,65
Principado de Asturias	5,98		
Cantabria	3,99	Picos de Europa	15,34
Castilla y León	5,37		
Extremadura	10,73	Monfragüe	10,73
TOTALES	100 %		100,00

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

DOTACIÓN Y CUANTÍA EN € DE LAS SUBVENCIONES

DOTACIÓN Y CUANTÍA EN € DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Parque Nacional	Dotación	Comunidad Autónoma	Cuantía
Doñana	891.256,19 €	Andalucía	2.704.874,62 €
Sierra Nevada	1.813.618,43€		
Ordesa y Monte Perdido	564.666,95 €	Aragón	564.666,95 €
Caldera de Taburiente		Canarias	
Garajonay			
Teide			
Timanfaya			

DOTACIÓN Y CUANTÍA EN € DE LAS SUBVENCIONES EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA SOCIOECONÓMICA DE LOS PARQUES NACIONALES GESTIONADOS POR LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS			
Parque Nacional	Dotación	Comunidad Autónoma	Cuantía
Cabañeros	811.178,95 €	Castilla la Mancha	1.101.845,90 €
Tablas de Daimiel	290.666,95 €		
Islas Atlánticas de Galicia	273.123,49€	Galicia	273.123,49 €
Archipiélago de Cabrera	284.460,69 €	Illes Balears	284.460,69 €
Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	744.132,50 €	Cataluña	744.132,50 €
Picos de Europa	1.511.378,35 €	Principado de Asturias	608.538,93€
		Cantabria	349.376,96 €
		Castilla y León	553.462,46 €
Monfragüe	1.066.167,50 €	Extremadura	1.066.167,50 €
TOTAL		TOTAL	

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

3.4. Actuaciones realizadas

Se consideran «Actuaciones en Red» aquellas que se emprenden y coordinan desde los Servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y se corresponden con el programa de actuaciones del Plan Director. Se trata de actuaciones generales no localizadas, o que tienen un ámbito de actuación superior a un solo Parque Nacional. Se incluyen aquí las actuaciones generales, las de imagen común, o las que no tienen carácter territorial.

Complementariamente se denominan «Actuaciones Centralizadas» aquellas que bien por economía de escala, o bien porque una mayor eficacia administrativa así lo justifica, son objeto de tramitación desde Servicios Centrales, independientemente de que se correspondan con actividades situadas territorialmente en un Parque Nacional o con suministros específicos para los diferentes Parques Nacionales.

Finalmente, dentro de este apartado se contempla el seguimiento de Planes y Programas, los programas de actuaciones singulares centralizadas «Estrella» y de «Investigación», «Seguimiento y evolución de la Red», las «Actuaciones de carácter patrimonial» y un apartado que se denominará «Otras actuaciones».

La parte más significativa de las actuaciones en los Parques Nacionales se gestionan y tramitan por los servicios de cada uno de los Parques Nacionales. Estas actuaciones, que en el caso de conllevar gasto presupuestario añadido forman parte del Plan Anual de Actividades, son aprobadas por las respectivas Comisiones Mixtas de Gestión (en el Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici se aprueban por la Comisión de Coordinación).

3.4.1. Programa Estrella

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales es el primer instrumento genérico de gestión y planificación de los Parques Nacionales españoles y, por lo tanto, el elemento esencial para el buen funcionamiento de la Red de Parques Nacionales.

Dentro del el Plan se subraya la necesidad de establecer un conjunto de mandatos horizontales y comunes que son responsabilidad no de cada uno de los Parques Nacionales y de sus Comisiones Mixtas, sino del conjunto de la Red. Entre ellos se incluyen actuaciones de inversión comunes para todo el sistema, algunas de ellas de una trascendencia especial. Dentro del Programa de acciones comunes y de gestión homogénea establecido por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales, se incluyen grandes actuaciones de infraestructura ligadas a la gestión de los visitantes y programas de conservación. Estas actuaciones tienen un carácter singular y complejo y no entran dentro de la dinámica ordinaria de los Parques Nacionales ya que no tienen continuidad en la misma y, por ello se gestionan desde un sistema de ejecución centralizada.

Así, el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene en marcha un amplio grupo de actuaciones singulares que coloquialmente se conocen como «Programa Estrella», las cuales, de acuerdo con los criterios expuestos, deben ser tuteladas desde una consideración de obras globales. También se incluyen actuaciones de calado similar pero referidas a temas de conservación.

Se trata de un programa específico, dotado de importantes inversiones, que tiene por objetivo, además de lo expresado anteriormente, el fin común de dar coherencia y consolidar la Red de Parques Nacionales.

Pero, no se trata solamente de llevar a cabo obras singulares, también se entiende que el propio proceso de gestión de estas obras debe ser singular, de tal forma que la opinión ciudadana pueda contemplar una manera distinta de ejecutar la inversión pública. Dada su singularidad, se ha elaborado una regulación específica de carácter interno, tanto para la inclusión de actuaciones en el programa como para su propia ejecución, que no tiene presupuesto propio, carácter administrativo específico, ni personalidad jurídica singular. Simplemente aúna actuaciones que por su trascendencia e importancia se formulan, diseñan, proyectan y ejecutan de forma centralizada.

Cada una de estas actuaciones se caracteriza por ser una inversión específica del Organismo Autónomo, superior al millón y medio de euros, tratarse de una actuación singular y relacionada estrechamente con el cumplimiento del programa de actuaciones incluido en el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Estas actuaciones se desarrollan de acuerdo a los siguientes criterios: planificación previa, divulgación y participación, licitación pública, calidad e integración ambiental, y asegurándose siempre la participación de los Parques en su ejecución.

3.4.2. Programa de Investigación

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece como una de las funciones de la Administración General del Estado (ejercidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales en tanto se crea la Agencia Estatal prevista en dicha Ley), la de «...promover un mejor conocimiento científico en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales y una adecuada difusión de la información disponible...»

El Plan Director de la Red de Parques Nacionales, (Real Decreto 1803/1999, de 26 de noviembre), vigente hasta que se apruebe otro en desarrollo de la nueva Ley 5/2007, indica la necesidad de establecer un marco de colaboración y asesoramiento con la comunidad científica y desarrollar un programa de investigación propio de la Red.

En cumplimiento de este mandato, el Organismo Autónomo Parques Nacionales, elaboró a través de su Comité Científico, el marco conceptual de dicho programa de investigación.

Tras 10 años de desarrollo, el programa de investigación es ya un programa perfectamente consolidado, centrado en cuatro líneas de trabajo:

- El fomento de la investigación.
- La transferencia de conocimientos científicos.
- La difusión y divulgación científica de resultados.
- La reutilización de datos e implicación con otros programas.

El fomento de la investigación

Se desarrolla a través de la convocatoria anual de ayudas a la investigación en materias relacionadas con la Red de Parques Nacionales. Mediante estas ayudas se pretende promover la investigación de calidad en los Parques Nacionales, mejorando el conocimiento científico, y contribuyendo a la búsqueda de soluciones a los problemas técnicos, sociales y económicos de estos espacios y en definitiva a la mejora de la gestión de los mismos. No se trata de una fuente más de financiación para todos aquellos proyectos que no han obtenido fondos del plan Nacional de I+D+I, sino que por el contrario se trata de canalizar todos aquellos proyectos que por sus características son de especial interés para la gestión de la Red de Parques Nacionales. Las ayudas forman parte del Plan Nacional I+D+I desde el año 2002 dentro del Programa Nacional de Proyectos de Desarrollo Experimental, subprograma de medio ambiente y ecoinnovación.

Se trata de proyectos de investigación de tres años de duración que están siendo desarrollados por equipos de investigación pertenecientes a diferentes institutos del CSIC, universidades públicas españolas y otras instituciones públicas como el Centro de Investigación Ecológica y Aplicaciones Forestales (ver primera tabla).

En la convocatoria de 2011 se recibieron un total de 167 solicitudes. Una vez evaluadas dichas solicitudes por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva del Ministerio de Educación y Ciencia y por los Órganos Gestores de los Parques Nacionales, se concedieron un total de 19 proyectos con un presupuesto total asignado de 1.838.000 € (ver segunda tabla), lo que convierte a esta convocatoria en una de las más competitivas del Plan Nacional de I+D+I. El reparto por Parques Nacionales se indica en la tercera tabla.

ENTIDADES DEL CSIC Y DE DIFERENTES UNIVERSIDADES PÚBLICAS BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS DE LA CONVOCATORIA DE 2011

Universidades públicas	Institutos del CSIC
U. Barcelona	Instituto Pirenaico de ecología
U. Alicante	Instituto de Investigaciones Marinas
U. Vigo	Instituto Pirenaico de Ecología
U. Murcia	Instituto de Astronomía y Geodesia
U. Oviedo	Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados
U. de las Palmas de Gran Canaria	Estación Experimental del Zaidín
U. Granada	
U de Cantabria	
U de La Laguna	
U. Sevilla	

La transferencia de conocimientos científicos

Para que los resultados de las investigaciones sirvan realmente para mejorar la conservación de los Parques Nacionales es fundamental el continuo intercambio de experiencias y conocimiento entre los técnicos y gestores de los parques y el colectivo de científicos que desarrollan los proyectos de investigación.

Las Jornadas de investigación en la Red de Parques Nacionales, que se desarrollan cada año en el entorno de un parque nacional, contribuyen a este objetivo.

En ellas se presentan y debaten durante varios días los resultados de los proyectos de investigación, con objeto de que tengan una repercusión directa en la conservación de los sistemas naturales del espacio protegido.

Los objetivos concretos de estas jornadas son:

- Ofrecer a los técnicos de los parques información sobre los proyectos de investigación que se llevan a cabo en toda la Red.
- Plantear nuevas líneas de investigación, desde la experiencia de los técnicos y gestores de los parques, principales actores de la conservación de estos espacios.
- Promover un debate investigadores-gestores que favorezca la incorporación del conocimiento generado en la gestión diaria de los Parques Nacionales.
- Facilitar el intercambio de conocimiento entre los investigadores que desarrollan proyectos de investigación en cualquiera de los parques nacionales, y cuyos trabajos en ocasiones pueden tener relación.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en cada uno de los proyectos financiados.

En el año 2011 se desarrollaron unas jornadas en Tenerife los días 5, 6 y 7 de octubre, organizadas en colaboración con el Parque Nacional del Teide.

En dichas jornadas se presentaron 13 proyectos desarrollados durante los años 2008 a 2011. Los resultados de los proyectos presentados en estas jornadas serán publicados en una nueva monografía dentro de la serie *Investigación en la Red* que edita anualmente el OAPN.

Estos proyectos abarcan diferentes áreas de conocimiento: desde estudios concretos sobre especies y comunidades de flora y fauna, hasta cuestiones relacionadas con procesos geológicos y paisajísticos de sistemas naturales, tanto marinos como terrestres.

En particular, los proyectos presentados en esta convocatoria abordan tanto cuestiones relativas a la variabilidad genética de especies, y a la diversidad, como a los ciclos del carbono y del nitrógeno en distintos sistemas naturales. Otros proyectos estudian las estrategias de adaptación de los organismos ante diferentes escenarios de cambio global, cambio climático o cambios de uso del suelo, utilizando entre otras, técnicas de paleoecología y de teledetección. Diferentes estudios proponen e identifican indicadores ambientales capaces de anticipar cambios en el funcionamiento de los sistemas.

Todos ellos son trabajos realizados por equipos de investigación de amplia y reconocida trayectoria profesional, lo que garantiza la elevada calidad de sus resultados.

En las jornadas participan alrededor de 70 personas, tanto miembros de la comunidad científica, universidades y centros del CSIC, como técnicos y gestores de los Parques Nacionales que integran la Red.

La difusión y divulgación científica de resultados

Se trata de dar a conocer al público y a las personas dedicadas a la conservación los resultados de los proyectos científicos y utilizar estos para concienciar a la sociedad sobre la importancia de la investigación y su papel de cara a la conservación de nuestro patrimonio natural.

Para ello, el Organismo Autónomo Parques Nacionales desarrolla una serie de vídeos divulgativos, paneles, conferencias, web, exposiciones, etc., de acceso libre a través de la web del OAPN para todos aquellos técnicos, gestores, docentes o público en general que deseen utilizarlo. Durante el año 2011 se ha publicado el video de animación titulado «Praderas de *Posidonia oceanica*: un territorio submarino»

También se ha publicado en 2011 el cuarto volumen de la serie '**Investigación en la Red**'. Se trata de una monografía técnica del OAPN que presenta los resultados de los proyectos de investigación de la convocatoria de 2008. Los pdf de los artículos están disponibles en la Web: (http://www.magrama.es/es/ministerio/organizacion/organismos-publicos/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/prog-inv-pn/divulgacion/oapn_inv_articulos.aspx).

La reutilización de datos e implicación con otros programas

Todos los datos con proyección espacial y la cartografía generada en los proyectos de investigación son incorporados a un sistema de información geográfica abierto a técnicos, gestores y otros investigadores a través del visor cartográfico del OAPN de manera que puedan reutilizarse en nuevos estudios o como información de utilidad para la conservación de los sistemas naturales.

Los resultados de los proyectos de investigación son una fuente de información y conocimiento para otros programas, como el Programa de Seguimiento del cambio global –que a través de la Red de estaciones meteorológicas proporciona series de datos de temperatura, precipitación, radiación etc– o el Programa de Evaluación y Seguimiento de la Red de Parques Nacionales, –que también proporciona datos para el desarrollo de nuevas investigaciones–.

PROYECTOS QUE HAN COMENZADO SUS INVESTIGACIONES EN DICIEMBRE DE 2011 (RESOLUCIÓN DE 1 DE MARZO DE 2011, DE PARQUES NACIONALES) Y PRESUPUESTO ASIGNADO

Título	Referencia	Investigador principal	Presupuesto concedido
Biología de la Conservación de endemismos vegetales de los parques nacionales canarios: Caracterización genética y demográfica	255/2011	Pedro Sosa Henríquez	85.675,00
Reconstrucción de cambios climáticos abruptos a partir de registros de cuevas en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido: formaciones de espeleotemas y depósitos de hielo	258/2011	Ana Moreno Caballudo	88.228,00
Resiliencia y umbrales de vulnerabilidad de la vegetación en dos territorios ibéricos de alta diversidad biológica y fisiográfica: Doñana y Sierra Nevada	261/2011	José Sebastián Carrión García	115.000,00

Título	Referencia	Investigador principal	Presupuesto concedido
Aves marinas amenazadas por fauna invasora: viabilidad poblacional de las aves marinas y efecto del visón americano en el PN de las Islas Atlánticas de Galicia.	275/2011	Alberto Velando Rodríguez	101.733,60
Desentrañando la historia y evolución en el principal «hotspot» de biodiversidad vegetal ibérica. Una aproximación multiescalar en el Parque Nacional de Sierra Nevada	296/2011	Juan Arroyo Marín	161.805,00
Caracterización estructural del parque nacional de Timanfaya mediante uso combinado de técnicas y métodos geodésicos y geofísicos	320/2011	José Arnosó Sampedro	69.115,00
Estudios sobre el Patrimonio Arqueológico del Parque Nacional del Teide	328/2011	Matilde Mercedes Arnay De La Rosa	68.195,00
Factores de la coexistencia de mesocarnívoros en Parques Nacionales de ambiente mediterráneo	352/2011	Pablo Ferreras De Andrés	115.517,50
Diversidad genética espacial y flujo genético en Tamarix: aproximación ecológica y molecular al sistema de reproducción, dispersión y colonización en el P.N. Tablas de Daimiel	354/2011	Ana Juan Gallardo	70.587,00
Caracterización genética, distribución y prevalencia de enfermedades emergentes en aves en un gradiente latitudinal y altitudinal de la Red de Parques Nacionales	375/2011	Juan Carlos Illera Cobo	89.337,75
Diagnóstico social dirigido al diseño de nuevas herramientas de información, comunicación y participación pública para el fortalecimiento del compromiso ciudadano en la conservación	381/2011	Adolfo José Torres Rodríguez	37.490,00
Contribución de Nutrientes y Contaminantes Remotos por Deposición atmosférica y biótica en el Archipiélago de Cabrera	384/2011	Antoni Jordi Ballester	113.188,75
Reconstruyendo la historia de los bosques pirenaicos para mejorar su gestión y predecir su respuesta al cambio climático	387/2011	Jesús Julio Camarero Martínez	104.230,25
Impactos de la expansión del jabalí sobre comunidades vegetales de pastos, procesos de regeneración natural del arbolado y especies clave forestales en ambientes alpinos y subalpinos	394/2011	Josep Maria Espelta Morral	106.030,00

Título	Referencia	Investigador principal	Presupuesto concedido
Efecto de la introducción de peces en la conservación y relaciones tróficas de poblaciones de anfibios y crustáceos de lagos de alta montaña	427/2011	Marc Ventura Oller	60.901,70
Biodiversidad intraespecífica en anfibios en sistemas montañosos: implicaciones evolutivas y de conservación en el Parque Nacional de Picos de Europa.	428/2011	José Manuel Cano Arias	174.800,00
Seguimiento y evaluación de los efectos del cambio global en la diversidad vegetal de los ecosistemas de montaña	430/2011	Maria Begoña García González	23.575,00
Identificación y caracterización de hábitats de preferencia para la puesta y el alevinaje de cefalópodos de importancia comercial	458/2011	Angel Guerra Sierra	135.700,00
Estructura genética del sabinar costero en el Parque Nacional Archipiélago de Cabrera: Contribución relativa de los efectos históricos y la dispersión por aves frugívoras	476/2011	Luis E. Santamaría Galdón	115.522,10

NÚMERO DE PROYECTOS CONCEDIDOS EN CADA PARQUE NACIONAL EN 2011

Parques Nacionales	Proyectos concedidos 2011
P.N. de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici	3 (1 compartido con PN de Ordesa y Monte Perdido)
P.N. de Cabañeros	2 (1 compartido con PN de Daimiel)
P.N. de Doñana	2 (1 compartido con PN de Sierra Nevada)
P.N. de Garajonay	1 (compartido con PN Teide)
P.N. de la Caldera de Taburiente	1 (compartido con PPNN de Picos de Europa y Sierra Nevada)
P.N. de las Tablas de Daimiel	1
P.N. de los Picos de Europa	2
P.N. de Monfragüe	1 (compartido con PN de Cabañeros)
P.N. de Ordesa y Monte Perdido	3 (1 compartido con PN Aigüestortes i Estany de Sant Maurici)
P.N. de Sierra Nevada	3 (1 compartido con PN de Picos de Europa, 1 compartido con PN de Doñana)
P.N. de Timanfaya	1
P.N. del Teide	2 (1 compartido con PN de Garajonay)
P.N. Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia	2 (1 compartido con PNMT de Cabrera)
P.N. Marítimo-Terrestre del Archipiélago de Cabrera	2 (1 compartido con PNMT de Islas Atlánticas)
TOTAL PROYECTOS	26 proyectos*

* Los proyectos que afectan a varios parques nacionales, se contabilizan en cada parque, de ahí que sumen 26 el número total de proyectos.

3.4.3. Otras actuaciones en la Red de Parques Nacionales

Seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales, establece en el Artículo 5 que: «La Administración General de Estado realizará el seguimiento y la evaluación general de la Red, en particular del cumplimiento y grado de alcance de sus objetivos, de acuerdo con el procedimiento establecido por el Consejo de la Red.» Dicha función, según establece la disposición adicional segunda, se asigna al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Para dar respuesta a este mandato, el OAPN está desarrollando un Plan que dé cumplimiento a las tareas de evaluación y seguimiento encomendadas en el artículo 5, y que además se convierta en una herramienta de utilidad para la elaboración de los Informes trienales de situación de la Red de Parques Nacionales que según dicha Ley el Ministerio debe elevar al Senado. El primero de ellos, está disponible en la página Web del Ministerio:

(http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/org_auto/informacion_general/red_informe.htm)

El Consejo de la Red, reunido el 27 de marzo de 2008 dio el visto bueno para la realización de un «Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales» en cuya definición, elaboración y posterior puesta en marcha participen todas las Comunidades Autónomas afectadas.

Una vez realizado el proceso de participación tanto de las CCAA como de la comunidad científica, se han definido diversos contenidos del Plan, el cual puede consultarse en: <http://www.magrama.gob.es/es/ministerio/organizacion/organismos-publicos/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/plan-seg-ev-pn/>

El Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales se estructura en tres grandes bloques o programas.



El Seguimiento funcional trata de evaluar globalmente el desarrollo de los objetivos y el funcionamiento de la Red de Parques Nacionales, tomando como referencia fundamental **el Plan Director de la Red**. Para ello se tienen en cuenta aspectos como el desarrollo de los instrumentos de planificación y gestión, la dotación de recursos, la realización de actuaciones y el mantenimiento de la imagen común de la Red. Para obtener información ligada con estos aspectos, se han previsto diferentes procedimientos para la toma de datos: chequeo de documentación administrativa, realización de cuestionarios y entrevistas y evaluación *in situ* de actuaciones. En el caso del seguimiento de las actuaciones, se consideran especialmente aquellas de carácter horizontal promovidas desde la Red de Parques Nacionales y financiadas por la Administración General del Estado. Son programas de tipología diversa, que abarcan desde las de carácter estratégico, relacionadas con la consolidación general de la Red, hasta otras más específicas vinculadas con el territorio: subvenciones en el área de influencia socioeconómica, voluntariado, programa de investigación, etc.

El **seguimiento sociológico** de la Red de Parques Nacionales pretende profundizar en el conocimiento del papel social de la Red, evaluando su proyección, su presencia y repercusión en la sociedad más allá de los límites físicos de los espacios protegidos. Esto se materializará en un seguimiento de la interacción de la Red con la sociedad a distintos niveles: visitantes de los parques nacionales, población del área de influencia socioeconómica de los parques nacionales, docentes, comunidad científica, etc.

Las técnicas demoscópicas (encuestas, cuestionarios, etc.) son el método a utilizar para la recopilación de los datos necesarios para evaluar la proyección social de la Red de Parques Nacionales a lo largo del tiempo.

El **Seguimiento ecológico** evalúa la representatividad y el estado de conservación de los sistemas naturales tanto marinos como terrestres presentes en la Red de Parques Nacionales, así como su funcionamiento ecológico. En el seguimiento ecológico se han identificado tres niveles de actividad: el seguimiento del conjunto de la Red (nivel I), el de grupos de parques asociados por intereses comunes (nivel II) y el de cada parque en concreto con sus especificidades y necesidades (nivel III). Este seguimiento incluye programas de seguimiento de atmósfera y clima, medio marino, sistemas naturales y fauna.

Dentro del bloque de atmósfera y clima cabe resaltar el programa de seguimiento del cambio global. Actualmente el proyecto está sustentado en un Convenio firmado el 10 de abril de 2008 y renovado el 2 de septiembre de 2011, por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la Agencia Española de Meteorología (AEMET), la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) y la Fundación Biodiversidad (FB). A través de esta Fundación, colaboran también empresas privadas, como es el caso de Ferrovial que ha suscrito un acuerdo para apoyar económicamente este programa.

El programa cuenta con una red de 20 estaciones multiparamétricas terrestres y una boya oceanográfica, en cuatro Parques nacionales: Picos de Europa, Archipiélago de Cabrera, Sierra Nevada y Teide que fue incorporado en 2011. Los datos obtenidos a través de esta red meteorológica, así como una descripción detallada de las estaciones, pueden consultarse en la página Web del Ministerio.
<http://reddeparquesnacionales.mma.es/parques/rcg/index.htm>

Sistema de información geográfica de la Red de Parques Nacionales

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales establece como una de las funciones de la Administración General del Estado, ejercidas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la de «...facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias e investigaciones entre el colectivo de personas que trabajan en la Red...».

Al respecto, el objetivo principal de la unidad de Sistemas de Información Geográfica (SIG) del OAPN es la colaboración y la promoción de sinergias para el cumplimiento de los objetivos de la Red de Parques Nacionales, en el ámbito técnico, así como la creación de instrumentos que faciliten la comunicación y el intercambio de información entre el colectivo de personas que trabajan en la Red, y el apoyo al seguimiento y evaluación general de la Red. Con relación a ello, se desarrollan herramientas y plataformas que permiten y favorecen el intercambio, almacenamiento, consulta, visualización y análisis de la información cartográfica.

Durante el año 2011, las principales tareas realizadas en la unidad de Sistemas de Información Geográfica son las siguientes:

- Acceso por parte de todo el personal de la Red de Parques Nacionales a información cartográfica de calidad y a la funcionalidad SIG.
- Soporte técnico a los Parques Nacionales y Centros del OAPN sobre el uso de los SIG.
- Actualización de licencias de software en departamentos del OAPN.

- Revisión de Pliegos de Prescripciones Técnicas de aquellas propuestas que, financiadas por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, tuvieran una componente geográfica que pudiera ser incorporada al Sistema de Información Geográfica Corporativa.
- Adquisición de información nueva a integrar en el Sistema de Información Geográfica Corporativo y en el Visor Cartográfico, de alta calidad y de interés para la Red de Parques Nacionales. Más concretamente, durante el año 2011 se ha adquirido lo siguiente:
 - Capas de información: proyectos de investigación, proyecto de cartografía de sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, datos de Revisión Fitosanitaria de 2011, flora amenazada del Parque Nacional Picos de Europa, estudios de avifauna, ficheros para la creación de modelos digitales del terreno de los Parques Nacionales y Centros Adscritos, estudio de comunidades marinas del Parque Nacional de Timanfaya, etc.
 - Imágenes satelitales y ortofotos de Parques Nacionales y Centros.
 - Datos del vuelo LIDAR del Parque Nacional de Monfragüe.
- Generación de salidas gráficas de mapas para diversos proyectos e informes del OAPN, incluidos los relacionados con posibles ampliaciones de los límites de Parques Nacionales o con nuevos territorios susceptibles de formar parte de la Red de Parques Nacionales.
- Desarrollo del proyecto de cartografía de los sistemas naturales de la Red de Parques Nacionales, homogénea para toda la Red y con información de los sistemas naturales vegetales y geológicos y de los hábitats de la Directiva 92/43 y las asociaciones fitosociológicas.
- Desarrollo de funcionalidades y servicios Web ligados al Visor Cartográfico Corporativo:
 - Procesamiento y validación de datos cartográficos antes de incorporación a la base de datos de la unidad SIG del OAPN.
 - Diseño y creación del catálogo de Metadatos que alcance los estándares de calidad de datos propuestos por la directiva INSPIRE.
 - Cambio de proyección al sistema ETRS89 de la cartografía disponible para adecuarse al sistema de referencia geodésico global.
 - Actualización de las funcionalidades del visor SIG del OAPN, y desarrollo de las aplicaciones para el visor de imágenes y el visor del Programa MaB y el Área de Cooperación Internacional del OAPN.
 - Desarrollo de herramientas informáticas de análisis de datos mediante la bioestadística, que permiten estudiar aspectos como la distribución de especies, la generación de mapas de temperaturas en el marco del programa de seguimiento global, etc.
 - Desarrollo de herramientas de captura de datos con GPS en campo con el sistema operativo Windows Mobile.

Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales

La Central de Reservas de la Red lleva funcionando desde junio de 2010 hasta la fecha. Se encuentran disponibles los Parques Nacionales de Canarias. Aigüestortes, Monfragüe e Islas Atlánticas de Galicia, y los centros, La Graciosa, Montes y Aserradero de Valsaín, Quintos de Mora y Granadilla. Está abierto a la inclusión del resto de Parques y Centros.

Las actividades que ofrecen cada parque y centro necesitan de un permiso de carácter gratuito que se tramita en la misma Web.

El objetivo de este servicio es agilizar los trámites de reservas y hacer más cómoda la visita al visitante.

Estadística de la Central Reservas de Parques Nacionales:

- ACCESOS/VISITAS (año 2011) 308.530 Accesos

- PAGINAS VISTAS (año 2011) 1.500.396 Páginas vistas
- NÚMERO DE RESERVAS REALIZADAS (año 2011) 38.952 Reservas

Actividades de uso público en 2011 de los parques nacionales y centros gestionadas a través de la central de reservas de parques nacionales

Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici

- Visita guiada al ecomuseo de los pastores (Llesui)
- Visita guiada al centro de información de Senet

Parque Nacional de la Caldera de Taburiente

- Acampada en el Parque Nacional
- Reserva de plaza de guagua en el aparcamiento de la Cumbrecita
- Reserva de plaza de guagua en el aparcamiento del Roque de los Muchachos
- Reserva de plaza de aparcamiento para coches particulares en el aparcamiento del mirador de la Cumbrecita

Parque Nacional de Garajonay

- Servicio de rutas guiadas para público en general
- Rutas guiadas para grupos (colectivos, asociaciones, entidades, etc.)
- Rutas y actividades educativas para grupos escolares
- Visitas guiadas al Centro de Visitantes Juego de Bolas
- Solicitud de permiso para actividades de investigación
- Solicitud de permiso para actividades profesionales y comerciales de cinematografía, televisión, vídeo y fotografía

Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

- Permisos de buceo
- Permisos de fondeo de embarcaciones
- Acampada en la isla Ons
- Acampada en la isla de Cíes

Parque Nacional de Monfragüe

- Itinerario morado a pie: Vía Pecuaria (Villarreal de San Carlos-Torrejón el Rubio)
- Itinerario marrón a pie (Villarreal de San Carlos-Serradilla)

Parque Nacional del Teide

- Permiso de acceso al pico del Teide

Parque Nacional de Timanfaya

- Ruta de Termesana (con servicio de guía en español)
- Termesana route (service with guide only in English)
- Ruta del litoral (Servicio de guía sólo en español)
- Coastal route (service with guide only in English)

- Visita guiada al Centro de Visitantes de Mancha Blanca (exclusivamente para centros docentes, asociaciones y tercera edad)
- Charlas interpretativas (exclusivamente para centros docentes)
- Juegos ambientales (exclusivamente para centros docentes)
- Cuenta cuentos (exclusivamente para centros docentes)
- Obras de guiñoles (exclusivamente para centros docentes)
- Torneo escolar (exclusivamente para centros docentes)
- Ruta interpretativa (exclusivamente para centros docentes)

Centro la Graciosa

- Acampada

Centro Montes de Granadilla

- Programa de Educación Ambiental (Ed. Primaria) para Centros de la provincia de Cáceres
- Programa de Educación Ambiental (Ed. Secundaria) para Centros de la provincia de Cáceres

Centro Montes i Aserradero de Valsaín

- Visitas en grupo al Centro de Interpretación de Boca del Asno (mínimo 15 personas)
- Rutas de verano (únicamente en julio y agosto): Pesquerías Reales, Puente de Navalacarrota, Puente de los Vadillos, Pradera del Parque, Miradores, Telégrafo, Puente de los Canales, Cueva del Monje y Fuente del Ratón, Vereda de la Canaleja, Los Arroyos del Mar, Siete Picos, Las Praderas y Dos Hermanas
- Rutas de otoño (únicamente en septiembre y octubre): Las Praderas, Miradores y Alto del Telégrafo, Siete Picos, Puente de los Canales, Dos Hermanas, Los Puentes de Valsaín, Peñalara, La Vereda de la Canaleja, Convento de Casarás, Matas de la Corona, La Camorca, Cueva del Monje, Arroyos del Mar y Baños de Venus

Centro Quintos de Mora

- Ruta cicloturista

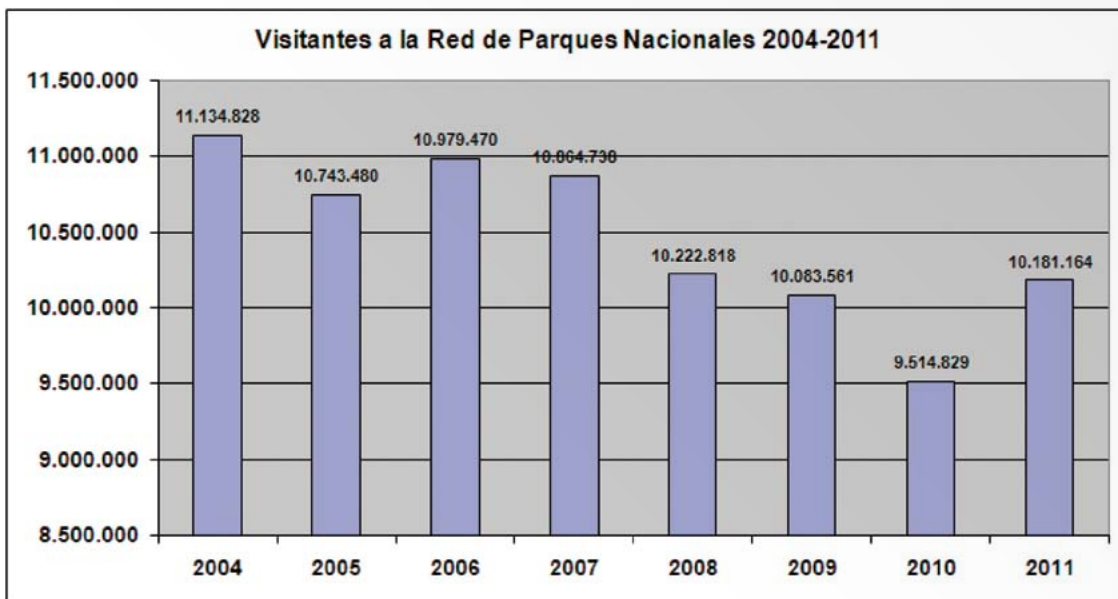
3.5. Visitantes a la Red de Parques Nacionales

La afluencia a los Parques Nacionales alcanzó su máximo histórico en el año 2004 con la cifra de más de once millones de visitas, y se ha mantenido casi constante desde 2005 a 2007, para, en los tres años siguientes, ir descendiendo paulatinamente hasta llegar a su mínimo (de esta última década) en el año 2010, con algo más de nueve millones y medio de visitas. En este contexto, el año 2011, con casi diez millones doscientos mil visitantes, parece que ha supuesto el inicio de la inversión de esa tendencia descendente, observada en el último trienio.

En cualquier caso, estos datos ponen de manifiesto el interés social que despiertan los espacios naturales en general y los Parques Nacionales en particular, en los se hace necesario compatibilizar la conservación de sus recursos naturales con la difusión de los valores que encierran, asegurando al mismo tiempo su disfrute por parte de la población.

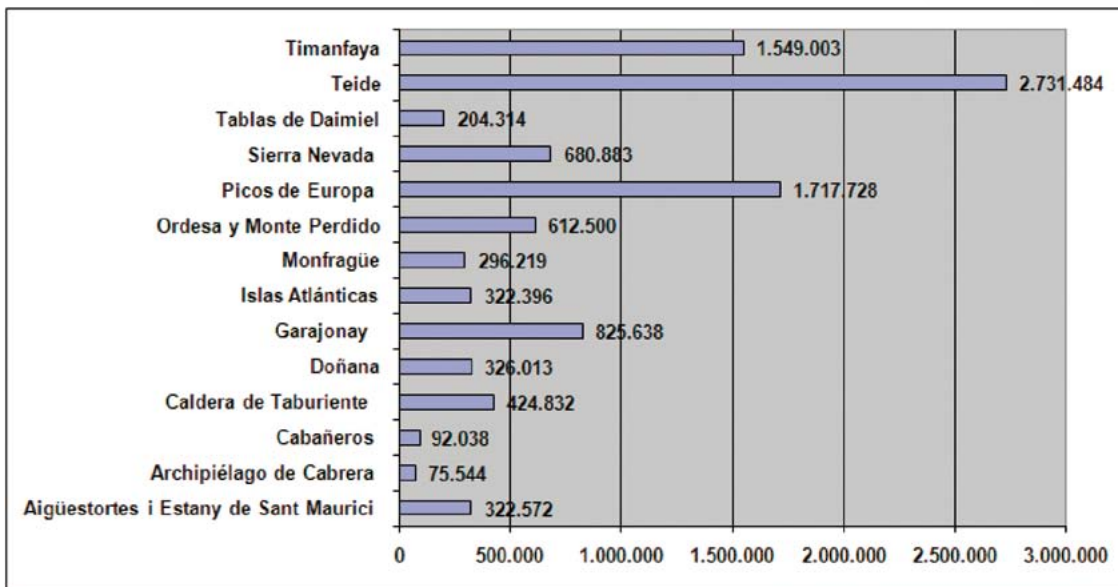
La siguiente tabla muestra la evolución del número de visitantes en la Red de Parques Nacionales en los últimos años.

EVOLUCIÓN DE LA AFLUENCIA DE VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES 2004-2011



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

AFLUENCIA DE VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES 2011



Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el Parque Nacional del Teide es el más visitado de la Red, acogiendo el 26,83% del total de los visitantes. Le siguen en número de visitas, el Parque Nacional de los Picos de Europa 16,87% y el Parque Nacional de Timanfaya, con el 15,21%. Los Parques con menor número de visitantes siguen siendo Archipiélago de Cabrera (0,74%) y Cabañeros (0,90%). Cabe señalar que los parques nacionales de las Islas Canarias acogen más de la mitad de las visitas registradas durante el año 2011. En términos relativos de visitantes por hectárea de superficie protegida, los Parques canarios presentan las cifras más altas; Timanfaya acoge el mayor número de personas por hec-

tárea (303), seguido de Garajonay (207) y Teide (144), y La Caldera de Taburiente (91). Con respecto a los espacios peninsulares, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel es el que presenta mayor ratio (106), tras el que se encuentran Ordesa y Monte Perdido e Islas Atlánticas (ambos con 39). El espacio menos presionado es Cabañeros, con 2 visitas por hectárea.

VISITANTES POR HECTÁREA LOS PARQUES NACIONALES 2011



VISITANTES A LOS PARQUES NACIONALES 2010-2011					
Parque Nacional	Superficie (ha)	2010		2011	
		Visitantes	Visitantes (ha)	Visitantes	Visitantes (ha)
Aigüestortes i E. de S. Maurici	14.119	294.547	21	322.572	23
Archipiélago de Cabrera	10.020	64.688	6	75.544	8
Cabañeros	40.856	92.578	2	92.038	2
Caldera de Taburiente	4.690	387.805	83	424.832	91
Doñana	54.252	341.961	6	326.013	6
Garajonay	3.986	610.254	153	825.638	207
Islas Atlánticas de Galicia	8.333	292.374	35	322.396	39
Monfragüe	18.118	297.976	19	296.219	16
Ordesa y Monte Perdido	15.608	614.059	39	612.500	39
Picos de Europa	64.660	1.610.341	25	1.717.728	27
Sierra Nevada	86.208	667.319	7	680.883	8
Tablas de Daimiel	1.928	398.742	207	204.314	106
Teide	18.990	2.407.480	127	2.731.484	144
Timanfaya	5.107	1.434.705	281	1.549.003	303
TOTAL PPNN	346.875	9.514.829	-		

Notas: Extensión del PN Islas Atlánticas: 7.282,2 ha marítimas y 1.194,8 ha terrestres. Extensión del PN de Cabrera: 8.703 ha marítimas y 1.318 terrestres.

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

3.6. Convenios y Acuerdos

3.6.1. Convenios y acuerdos suscritos en 2011

A lo largo de los últimos años el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha puesto en marcha un mecanismo para la determinación y pago de indemnizaciones de carácter único y finalista, derivadas de la supresión de aprovechamientos incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales. Estas indemnizaciones se derivan de la aplicación de directrices de carácter básico establecidas por el Plan Director de la Red de Parques Nacionales.

Como es sabido, la declaración de un Parque Nacional supone el establecimiento de un régimen jurídico singular que lleva aparejado, en algún caso puntual y concreto, que alguna actividad no pueda seguir desarrollándose en los términos en que se estaba desarrollando con anterioridad a la declaración. Es el caso de algunos aprovechamientos extractivos que suponen graves alteraciones ambientales, como los mineros, o que no son consustanciales con la realidad paisajística del territorio y que suponen una clara perturbación desnaturalizadora de sus valores. Igualmente existen algunas actividades incompatibles con los objetivos de los Parques Nacionales que, independientemente de que tienen presencia consolidada e incluso arraigo social, son objeto de incompatibilidad clara con los objetivos de los Parques Nacionales. El caso más habitual de este nuevo apartado es el de la supresión de la actividad cinegética.

Convenios de colaboración con SEO/Birdlife, Ecologistas en Acción, WWF-Adena y Fundación Félix Rodríguez de la Fuente

Que en el ejercicio de su potestad normativa la Ley 5/2007, de 3 de abril, de la Red de Parques Nacionales, en su artículo 2, establece que «las Administraciones Públicas, en sus respectivos ámbitos competenciales, fomentarán la colaboración con la sociedad y la participación de la misma en el logro de los objetivos de la Red y de cada Parque Nacional», concretando en su artículo 4, el objetivo de «Contribuir a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes». Así mismo, la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación prevé, en su artículo 31, que «Las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer con las asociaciones que persigan objetivos de interés general, convenios de colaboración en programas de interés social.»

En consecuencia, y teniendo en cuenta que los fines de estas tres ONGs y de la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente son de interés general y concurrentes con los del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y considerándose que es de interés social el desarrollo de actividades para la concienciación e implicación de los ciudadanos en las funciones atribuidas al Consejo de la Red y la promoción del concepto y de la existencia de la Red de Parques Nacionales, así como la participación en otros órganos de los Parques Nacionales, de modo que esta participación sea coordinada y sirva al fortalecimiento y difusión de la actividad de Consejo y de la propia Red de Parques Nacionales, y la concienciación e implicación de los ciudadanos respecto a esa actividad.

En los Presupuestos Generales del Estado para 2011, fueron aprobadas cuatro partidas específicas por importes respectivos de 50.000,00.-€ (cincuenta mil euros), destinados a «Apoyo a fomentar la participación de estas tres ONGs y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente en el Consejo de la Red PPNN».

Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA)

Que el objeto de dicho Convenio es el establecimiento de un marco de colaboración permanente y estable entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con Territorio en Parques Nacionales. En este marco, podrán abordarse todas las cuestiones de interés en las relaciones

entre Parques Nacionales y los Municipios de la zona de influencia socioeconómica, así como las iniciativas de colaboración en proyectos y actividades.

Para el ejercicio 2011 se determinó un Plan Anual de Actuaciones, desarrollándose **dos jornadas (una con representantes salientes y otra con representantes entrantes de los Municipios)** que sirvieron como foro de reunión y debate, así como de toma de posturas para los municipios con territorios en Parques Nacionales, planteando la defensa del medio rural con un desarrollo respetuoso con el medio natural y, conseguir con ello, una apuesta fuerte por los Parques Nacionales como verdaderos motores de progreso de las gentes que habitan en sus municipios, de generación de riqueza, de empleo estable.

La financiación por parte del Organismo Autónomo Parques Nacionales respecto de las actuaciones previstas en el Convenio fue de 26.000 € (veintiséis mil euros) desglosándose en 7.190 € (siete mil ciento noventa euros) con cargo a las aplicaciones presupuestarias 23.101.456C.464 (1ª Jornadas) y 18.810 € (dieciocho mil ochocientos diez euros) 23.101.456C.464 (2ª Jornada).

3.7. Programas de voluntariado y acuerdos con ONG

La Ley 5/2007 de la Red de Parques Nacionales establece como un objetivo «la contribución a la concienciación ambiental en la sociedad, en colaboración con las instituciones y organizaciones pertinentes» (artículo 4.g) Para ello señala como una función de la Administración General del Estado (artículo 5.f) la de «contribuir a la implicación de los agentes sociales y a la participación de la sociedad en la consecución de los objetivos de la Red».

Los resultados de participación obtenidos desde el inicio del programa se reflejan en el cuadro que aparece a continuación.

EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PARQUES NACIONALES

EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN PARQUES NACIONALES			
Año	Número de ONG	Número de voluntarios	Parques Nacionales
2004	7	1676	11
2005	7	1601	11
2006	8	1561	12
2007	8	768	12
2008	8	657	12
2009	7	726	13
2010	5	322	9
2011	6	705	12

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA.

Acorde con las funciones que la Ley 5/2007 atribuye a la Administración General del Estado, el Plan de Sensibilización y Voluntariado del OAPN consta de cuatro líneas de trabajo para Parques Nacionales en las que se deben enmarcar las actuaciones a desarrollar con voluntarios:

- Seguimiento y evaluación de la Red.
- Implicación de los agentes sociales y participación de la sociedad.

- Mejora del conocimiento científico.
- Actividades complementarias para la consecución de los objetivos de cada uno de los Parques Nacionales y de la Red en su conjunto, incluyendo situaciones excepcionales.

En la campaña de voluntariado 2011 han colaborado las siguientes asociaciones: SEO/BirdLife, WWF España, Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad, Asociación de Ciencias Ambientales, Grupo Ibérico de Anillamiento, y la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.

La ejecución de los programas de voluntariado desarrollados en el marco del Plan de Sensibilización y Voluntariado ha permitido la participación, durante la anualidad 2011, de 705 voluntarios distribuidos en 12 Parques Nacionales.

Cabe mencionar que la última campaña de voluntariado realizada ha comprendido dos anualidades, desarrollándose desde septiembre de 2010 hasta septiembre de 2011, de ahí que en algunos Parques Nacionales no se desarrollara ninguna actuación en el año 2010, concentrándose todas las actividades en el año 2011.

Todos los programas de voluntariado constan de actividades de trabajo, así como actividades complementarias, y otras lúdico-formativas de aprendizaje y concienciación ambiental. Se ha contado con la colaboración del personal de los distintos espacios protegidos para el diseño de las actividades, selección de zonas de trabajo, elaboración de cronogramas, etc.

El detalle de cada actuación de voluntariado realizada en cada parque nacional, y de las organizaciones implicadas en cada caso, están disponibles en la Memoria que el Organismo Autónomo Parques Nacionales presenta anualmente a la consideración del Consejo de la Red.

3.8. Responsabilidad patrimonial

Se define la responsabilidad patrimonial como el deber que tiene la Administración de compensar a los particulares que vean afectado su patrimonio (bienes materiales o usos y aprovechamientos diversos) como consecuencia de los daños o perjuicios que pueda ocasionar la actividad de las especies de fauna protegidas presentes en cada Parque Nacional.

La protección a la que se ven sometidas muchas especies de fauna presentes en estos espacios, que impide su caza, hace que se engañe que pagar cantidades económicas para indemnizar a los propietarios afectados. Estos pagos se canalizan a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales, quien resuelve los expedientes tramitados en los distintos Parques Nacionales cuya gestión ordinaria no ha sido transferida a las Comunidades Autónomas, así como en los Centros adscritos al citado Organismo.

Las solicitudes de reclamación de los interesados se producen en función de los daños producidos en los bienes de los interesados por especies de la fauna.

En el año 2011 se iniciaron un total de 29 expedientes de responsabilidad patrimonial.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 2011	
PARQUE NACIONAL	Nº expedientes
TABLAS DE DAIMIEL	18
CABAÑEROS	1
PICOS DE EUROPA	0

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL 2011	
PARQUE NACIONAL	Nº expedientes
SERVICIOS CENTRALES	0
CENTRO MONTES VALSAÍN	10
CENTRO LUGAR NUEVO	0
TOTAL	29

3.9. Régimen sancionador

Las infracciones ocurridas dentro de los Parques Nacionales son objeto de la tramitación de expedientes sancionadores en virtud de la normativa aplicable, que determina las actividades prohibidas en estos Espacios Naturales, por tanto se tramitan por las Comunidades Autónomas responsables de su gestión.

Hasta que se produzcan la transferencia de los parques nacionales de Castilla – La Mancha, los expedientes sancionadores de estos parques se instruyen por el Servicio de Régimen Jurídico de la Red de Parques Nacionales.

En el año 2011 no se inició ningún expediente sancionador.

3.10. Actividad editorial

3.10.1. Plan editorial de la Red de Parques Nacionales

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha desarrollado durante el año 2011 su actividad editorial con el fin de dar a conocer los diferentes estudios, programas, actividades y demás actuaciones que se han realizado en el ámbito de los parques nacionales. El objetivo del Plan Editorial es, en primer lugar, atender a las necesidades divulgativas propias de los diferentes parques nacionales. A tal efecto se editan materiales informativos y de educación ambiental, folletos de distribución gratuita, así como materiales específicos de apoyo a la interpretación en centros de visitantes. Además, publica los trabajos emanados de la actividad de la Dirección General de Medio Natural y Política Forestal. Complementariamente, el Organismo actúa como editor de libros relacionados con los parques nacionales en particular, y con la conservación de la biodiversidad en general. Se trata de una contribución al servicio tanto de divulgar valores de estos espacios como de contribuir a publicar materiales técnicos o trabajos científicos encaminados a la conservación del patrimonio natural.

Para ver los títulos editados durante el ejercicio del año 2011 consultar el documento anexo (*)

3.11. Actuaciones de coordinación y promoción del programa MaB de la UNESCO realizadas en España por el Organismo Autónomo Parques Nacionales durante 2011

Actuaciones de coordinación y promoción del Programa MaB

- Mantenimiento de la Oficina del Programa MAB en España y la secretaría de la RERB. Funciona como nudo de intercambio y difusión de información y como estímulo al desarrollo de las líneas de trabajo propuestas por el Consejo de Gestores y el OAPN.

- Tramitación de catorce contratos con universidades de 14 CCAA con representación en el CC dirigidos a la realización de informes para el apoyo y el seguimiento de las RBs con una inversión de 420.000 €
- Tramitación de la elaboración de los informes del Consejo Científico:
 - Informes de seguimiento anual de las RB de 14 CCAA,
 - 2 informes periódico decenal de la RB del El Hierro y la RB de Redes
 - 6 informes de valoración de nuevas propuestas de reservas de biosfera
 - 30 informes de incidencias y otros asuntos puntuales en las RB españolas.
- Representación en reuniones de órganos gestores de Reservas de Biosfera
- Acto de entrega del Diploma de la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura
- Acto de inauguración de la Exposición itinerante de la Red de Reservas de la Biosfera
- Análisis, valoración y tramitación a UNESCO de propuestas de 4 nuevas RB y dos modificaciones de RB existentes:
 - Propuesta de la RB de Las Ubiñas-La Mesa, Asturias.
 - Propuesta de la RB del Real Sitio de San Ildefonso, Segovia, Castilla León.
 - Propuesta de la RB de la Isla de la Gomera, Canarias.
 - Propuesta de la RB de Terres de l'Ebre, Cataluña.
 - Propuesta de ampliación de la RB de Doñana, Andalucía.
 - Propuesta de modificación de la zonificación de la RB de Sierra Nevada, Andalucía.

Apoyo técnico a las reuniones del Comité MaB y sus órganos asesores

- Reuniones del Comité Español del MAB:
 - 10ª Reunión. Celebrada en Madrid el día 28 de marzo de 2011.
 - 9ª Reunión celebrada en Madrid el día 3 de octubre de 2011.
- Reuniones del Consejo de Gestores en 2011:
 - Reunión de los coordinadores de las comisiones de trabajo del Consejo de Gestores de la Red Española de Reservas de la Biosfera, celebrada en Madrid el día 17 de marzo de 2011.
 - 9ª reunión del Consejo de Gestores, celebrada en la Reserva de Biosfera de Gerês-Xurés, Lobios, Orense. el día 5 de octubre de 2011.
- Reuniones del Consejo Científico
 - 10ª Reunión del Consejo Científico. Celebrada en Madrid el día 1 de marzo de 2011.
 - 11ª Reunión del Consejo Científico, celebrada el 15 de septiembre del 2011.

Apoyo al funcionamiento de la Red Española de Reservas de Biosfera (RERB) y a Reservas de la Biosfera individuales

- Registro de la Marca de productos y servicios para la RERB
- Informe «Indicadores sobre los efectos del cambio climático en la Red española de Reservas de Biosfera»
- Informe «Identificación paisajística de las reservas de la biosfera españolas en el marco del Convenio Europeo del Paisaje, para aplicar las tipologías del Convenio Europeo del Paisaje de forma piloto en las 40 reservas de la biosfera».
- Informe «Análisis de los valores geológicos de Reservas de la Biosfera de la Red Española».

- Continuación de los trabajos de la asistencia técnica para el diseño de un sistema de seguimiento de la RERB y de las RBs individuales y de la generación de un banco de datos.
- Apoyo a la realización de un taller sobre gestión adaptativa en reservas de biosfera, celebrado en la RB Terras de Miño, diciembre 2012.
- Estímulo a acciones de apoyo por parte de otras entidades públicas:
 - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. En 2011 se tramitaron 8 convenios con comunidades autónomas y entidades locales para acciones de desarrollo sostenible en reservas de la biosfera españolas. La financiación aplicada a los mismos de los presupuesto de 2011 fue de 5.792.643 €

Difusión

- Elaboración de un logo conmemorativo del 40 aniversario del Programa MaB que se incluyó en todas los materiales de difusión del año 2011.
- Edición de dos números del boletín del Comité Español del MaB y de la RERB.
- Reedición de un folleto informativo sobre la Red Española de Reservas de la Biosfera
- Elaboración de un video sobre las reservas de la biosfera españolas y sobre la Red Española, de 17 minutos de duración.
- Elaboración de una exposición itinerante sobre el Programa MaB y la Red Española de Reservas de la Biosfera en colaboración con el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM). Y una versión reducida en inglés.
- Diseño de una página web de la RERB y el Programa MaB
- Gestión del espacio de intercambio CIRCA entre miembros del Comité MaB, del Consejo de Gestores, el Consejo Científico y la Oficina del Programa MaB en España.
- Traducción al inglés de la Guía de las Reservas de la Biosfera Españolas
- Síntesis del libro sobre los Servicios Ambientales en las Reservas de la Biosfera Españolas en español e inglés.
- Participación en diversas jornadas informativas en Reservas de la biosfera, y en cursos de formación organizados por instituciones universitarias. Presentaciones de Power Point en diversos foros nacionales e internacionales sobre: el significado del Programa MaB en general y de las reservas de la biosfera, sobre las acciones emprendidas en España para aplicar el Plan de Acción de la Red Mundial (PAM), sobre los avances en el desarrollo del Programa MAB en los ámbitos en que participa España. Los públicos destinatarios han sido: las poblaciones de reservas de la biosfera o de áreas que aspiran a serlo, foros técnicos relacionados con desarrollo sostenible y conservación, eventos y encuentros internacionales relacionados con el Programa MaB, alumnos universitarios.

Participación en actividades de ámbito internacional del programa MaB

- Relaciones permanentes con el Secretariado del Programa MaB en París, con la Red de IberoMaB, acciones de cooperación internacional orientadas a la promoción y el apoyo a reservas de la biosfera (sobre todo en América Latina, Caribe y África) y con en el desarrollo general del Programa MaB.
- Secretaría permanente de la Red IberoMaB, integrada 155 reservas de la biosfera en 22 países y sus comités nacionales del MaB.
- Colaboración en la organización de la IX reunión de la RedBios.
- Participación en encuentros y eventos:

- Participación en la IX Reunión de la RedBios, que se celebró del 25 al 29 de enero de 2011 en la Reserva de Biosfera de Fuerteventura, organizada por la UNESCO, el Organismo Autónomo de Parques Nacionales del MAGRAMA y el Cabildo de Fuerteventura.
- Participación en la 23ª Reunión del Consejo Internacional de Coordinación del Programa MaB (CIC) de la UNESCO, celebrado en Dresde, Alemania, del 28 de junio, al 1 de julio del 2011. En esta ocasión se aprobaron 18 nuevas RB con lo que la Red Mundial de Reservas de la Biosfera abarca ya 580 RB en 114 países. El Consejo, también analizó 32 informes decenales de RB, pertenecientes a 16 países, entre las cuales figuraban 6 españolas: Bardenas Reales de Navarra, Cabo de Gata-Níjar, Montseny, Ordesa-Viñamala, Somiedo y Urdaibai.
- Participación en la Conferencia sobre «cambio climático y reservas de la biosfera», convocada por la UNESO y la Comisión Alemana de la UNESCO, con motivo de la conmemoración del 40 aniversario del Programa MaB. Tuvo lugar en Dresde, Alemania, los días 27 y 28 de junio, previa a la reunión del CIC. Como resultado de esta Conferencia, se redactó la «Declaración de Dresde sobre Cambio Climático y Reservas de la Biosfera» que fue adoptada por el CIC».
- Participación en la Reunión de EuroMaB 2011, celebrada del 4 al 8 de julio de 2011 en Lundsbrunn, Suecia, con el lema: Compartir Futuros Sostenibles
- Participación y organización de la XV Reunión la Red de Comités y Reservas de Biosfera Iberoamericana-IberoMaB, celebrada del 23 al 26 de noviembre de 2011 en la ciudad de Tumbes, Perú. Esta reunión fue co-organizada por la UNESCO, El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, por el Estado de Perú (SERNANP), y el Organismo Autónomo de Parques Nacionales del MAGRAMA, por el Estado Español.
- Otras actividades:
 - Apoyo a la declaración de 4 nuevas reservas de la biosfera en la Red IberoMaB: RB del Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja, Chile; RB de Trifinio Fraternidad Reserva de la Biosfera, El Salvador / Guatemala / Honduras; la RB Santa María, Saint Kitts y Nevis; y las reservas de biosfera del Archipiélago de Berlengas y de Santana (Madeira), Portugal.
 - Apoyo a la configuración de la Red Mundial de Reservas de la Biosfera Islas y Zonas Costeras. En este proceso se han apoyado y potenciado las relaciones entre la UNESCO, el gobierno local de la Isla de Jeju en Corea del Sur y el Consell Insular de Menorca, para facilitar la constitución de la Red y el establecimiento de una sede compartida entre las reservas de la biosfera de Jeju y Menorca.
- Difusión:
 - Traducción de los cuatro números correspondientes a 2011 de la revista «Un Mundo de Ciencia», editada por la División de Ciencias Ecológicas y de la Tierra de la UNESCO.
 - Mapa de la Red de Reservas de la Biosfera de IberoMaB-2011
 - Apoyo y colaboración en la publicación del libro Red Mundial de Reservas de la Biosfera 2010, en español, francés e inglés.
 - Reconocimientos internacionales de la Red de Parques Nacionales

RECONOCIMIENTOS INTERNACIONALES	RED NATURA 2000	RESERVA DE LA BIOSFERA	DIPLOMA EUROPEO	PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD	RAMSAR	ZEPIM	OSPAR
AIGÜESTORTES							
ARCH. DE CABRERA							
CABAÑEROS							
CALDERA DE TABURIENTE							
DOÑANA							
GARAJONAY							
I. ATLÁNTICAS DE GALICIA							
MONFRAGÜE							
ORDESA Y M. PERDIDO							
PICOS DE EUROPA							
SIERRA NEVADA							
TABLAS DE DAIMIEL							
TIMANFAYA							
TEIDE							

(1) Zona de Especial Protección para las Aves (Lugares Red Natura 2000).

(2) Reserva de la Biosfera. UNESCO.

(3) Diploma del Consejo de Europa a la Gestión y Conservación.

(4) Patrimonio Mundial de la UNESCO.

(5) Humedal de importancia Intencional por el Convenio de RAMSAR.

(6) Zonas Especialmente Protegidas de Importancia para el Mediterráneo ZEPIM.

(7) Convenio para la Protección del Medio Marino del Atlántico Nordeste (OSPAR).

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA, 2011.

PARQUES NACIONALES

ANEXO - 1

1. RECURSOS HUMANOS

En la tabla siguiente se muestra la distribución del personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, adscrito a los Parques Nacionales y a los Servicios Centrales a 31 de diciembre de 2011.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SERVICIOS CENTRALES Y PPNN 2011												
Parque Nacional	Personal laboral	Personal funcionario	Técnicos		Administrativos		Vigilantes		Uso público		Mantenimiento	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Cabañeros	7	12	3		3	1	8				4	
Tablas	8	7	1			1	11	2				
TOTAL												
SS.CC	8	76	21	15	14	27					7	
TOTAL OAPN	23	95	25	15	17	29	19	2			11	

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAMA

2. PATRIMONIO

Adquisiciones

Durante el ejercicio 2.011 el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha incorporado a su patrimonio siete fincas con una superficie total de 343,7415 ha en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Dichas adquisiciones se han realizado por compraventa mediante acuerdos voluntarios con sus propietarios y han supuesto una inversión total de 3.794.894,36 euros. Los bienes incorporados son los siguientes:

Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

El Parque Nacional de las Tablas de Daimiel es el último ejemplo de un ecosistema característico de la llanura central de la Península Ibérica, conocido como tablas fluviales con una condiciones ideales para la formación de una singular cubierta vegetal que constituye a su vez, un magnífico hábitat para toda la fauna asociada al medio acuático.

Las fincas adquiridas durante el ejercicio 2011 dentro de este Parque Nacional constituyen un objetivo estratégico para el Organismo ya que permiten incrementar la propiedad pública dentro del Parque así como recuperar hábitats valiosos afectados por la prolongada sequía, mediante la adquisición de los derechos de agua que lleva asociada la compra de fincas de regadío.

Las fincas adquiridas se reparten entre los municipios de Daimiel y Villarrubia de los Ojos y son las siguientes: Manuel y María de la Sierra Casas Martínez (11,3142 ha),

SAT Cañada Mendoza (26,1675 ha), Encarnación Ruiz-Valdepeñas Sánchez-Hermosilla (16,7246 ha), Vicente García-Madrid García-Madrid (25,2831 ha), Ignacio Suárez Juárez y Francisca García Vallejo (7,7810 ha), Quinto de la Torre (245,7868 ha), y Vicente Infante Martín-Consuegra y Antonia López de la Franca Cuesta (10,6843 ha).

En resumen, la superficie total adquirida por este Organismo en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel durante el ejercicio 2.011 ha sido de 343,7415 ha lo que ha supuesto una inversión de 3.794.894,36 euros. El total de derechos de agua adquiridos en este Parque durante el año 2.011 es de 338.755,02 m³/año.

3. ACTUACIONES REALIZADAS

Programa Estrella

El "Programa Estrella" es un programa integral de inversiones de características comunes para toda la Red de Parques Nacionales, cuyo fin es consolidar la función de la Red a través de unas infraestructuras dotaciones singulares y de prestigio.

Además incluye actuaciones de conservación de espacios y especies de carácter relevante y atendiendo a objetivos de Red.

Actuaciones en fase de ejecución de obra

Todos los proyectos en ejecución han sido aprobados en la correspondiente Comisión Mixta.

ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros.

Obra adjudicada a DRAGADOS, Iniciada la obra en septiembre de 2011, finaliza a principios de 2013.

CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide.

En fase de ejecución la adecuación interpretativa, prevista su finalización en 2012.

ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES "EL CAMBÓN" EN VIGO. Parque Nacional de Islas Atlánticas

Redactado Proyecto de adecuación interpretativa en 2010. Iniciada en julio de 2011 finaliza en julio de 2012

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA 3ª Fase a. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

En octubre de 2011 se han iniciado las obras de rehabilitación de los edificios del área del campamento, prevista su finalización en diciembre de 2012.

ESTABILIZACIÓN ACCESO A LA CASA FORESTAL DE MONTE CORONA. Comillas, Cantabria.

Obra de emergencia iniciada en noviembre de 2011, finaliza en marzo de 2012.

ACTUACIONES SOBRE TERRITORIOS LINCEROS EN EL ÁMBITO DE CENTRO DE MONTES de Lugar Nuevo y Selladores – Contadero
Continuación del anterior, iniciado en diciembre de 2011, finaliza en marzo de 2015

ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*) 2009-2013. Parque Nacional de Doñana.
Continuación de la actuación iniciada en diciembre de 2005. Finaliza en noviembre de 2013.

PROYECTO DE RESTAURACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y REGENERACIÓN EN ÁREAS AFECTADAS POR EL INCENDIO EN EL P.N. DEL TEIDE
Inicio en agosto de 2008, con una duración de 4 años, finaliza a mediados de 2012

Obras que han finalizado a lo largo de 2011

CENTRO DE CRIA DEL LINCE EN GRANADILLA. Cáceres
Obras complementarias en ejecución, finalizadas en agosto de 2011.

REHABILITACIÓN DE LOS LOCALES COMO SALA DE COMUNICACIÓN DEL PALACIO DE MARISMILLAS. P.N. de Doñana.
Ejecutada por SEIS, finalizada en mayo de 2011.

AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA. Parque Nacional del Teide.
Finalizada y recibida la obra en julio de 2011.

ACTUACIONES SOBRE TERRITORIOS LINCEROS EN EL ÁMBITO DE CENTRO DE MONTES de Lugar Nuevo y Selladores – Contadero
Continuación del anterior y llevado a cabo entre septiembre de 2006 y noviembre de 2011.

MEJORA DEL HÁBITAT DEL LINCE EN LA FINCA DE LUGAR NUEVO. Parque Nacional de Monfragüe
Actuación realizada durante 2011.

Actuaciones en fase de proyecto, supervisión, concurso y encargo

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE ESPOT. Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici.
Redactado el proyecto de en mayo de 2010. Adjudicada la ejecución de la obra mediante procedimiento abierto a la empresa VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A., previsto el inicio a principios de 2012, y la finalización en 2015.

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE POSADA DE VALDEÓN. Parque Nacional de los Picos de Europa. Redactado en junio de 2010, en trámites previos a su encargo. Previsto el inicio de ejecución de la obra en 2012.

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE LA FONSEYA. Parque Nacional de los Picos de Europa. Proyecto redactado, tramitada la contratación por procedimiento abierto.

En fase de estudio y redacción de proyecto

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HOYA DE LA MORA. Parque Nacional de Sierra Nevada. Adjudicada la redacción del proyecto de la obra. Proyecto de actuación pendiente de aprobación para continuar su redacción.

ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA. Parque Nacional del Teide.

En redacción el proyecto de Ejecución, prevista su ejecución entre 2012 Y 2013.

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA 3ª fase b. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Las actuaciones, necesarias y no contempladas en las obras ya realizadas se incluyen en el segundo proyecto de esta tercera fase, que se prevé ejecutar entre 2013 y 2017.

REHABILITACIÓN DE LAS CABALLERIZAS DEL PALACIO DE MARISMILLAS. P.N. de Doñana.

En redacción el proyecto de Ejecución.

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE CRIA EN CAUTIVIDAD DEL LINCE IBÉRICO EN ANCHURONES. Parque Nacional de Cabañeros.

Recopilados datos. Redactado el Proyecto Básico.

ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL MUSEO DE LA MADERA. Centro de Montes de Valsaín. Segovia.

Elaborada la documentación técnica base para el acondicionamiento interpretativo del edificio antiguo del aserradero de Valsaín como museo de la madera. Pendiente de elaboración el proyecto de interpretación, y adecuación de espacios.

Actuaciones finalizadas

CENTRO DE VISITANTES Y ADMINISTRATIVO DE LA OROTAVA. Parque Nacional del Teide.

Construcción del Edificio y ajardinamiento exterior, finalizadas y recibidas en 2010.

EJECUCIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE HORCAJO DE LOS MONTES. Parque Nacional de Cabañeros.

Obra ejecutada por SEIS, iniciada la obra en mayo de 2007, finalizada y recibida en diciembre de 2010.

REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO DEL CAMBÓN EN VIGO COMO CENTRO DE VISITANTES. Parque Nacional de Islas Atlánticas

Obras, iniciadas en septiembre de 2009, finalizada en diciembre de 2010.

REHABILITACIÓN DE LA CASA FORESTAL DE MONTE CORONA. Comillas, Cantabria.

Obra de rehabilitación iniciada en mayo de 2009 finalizada en enero de 2010.

ADECUACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE SANTOÑA. Parque Natural de las Marismas de Santoña, Victoria y Joyel

Ejecutada entre junio de 2008 y junio de 2009. Inaugurada en verano de 2009.

EJECUCIÓN DEL OBSERVATORIO ORNITOLÓGICO EL ROCIO. Parque Nacional de Doñana.

Obra adjudicada a la UTE Ibersilva S.A.U.- Gocertrans.S.L. Obra finalizada en 2009.

CENTRO DE VISITANTES DE SES SALINES. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Actuación finalizada en 2007. Simultáneamente se ejecutaron, la construcción y la adecuación interpretativa del centro (medios marino y terrestre). Además de la elaboración del mural artístico “La Cultura del Mediterráneo” finalizada en diciembre de 2006.

CENTRO DE VISITANTES DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Construcción del Edificio finalizada en junio de 2007. Acondicionamiento interpretativo del centro finalizado. Centro de Visitantes inaugurado en junio de 2009.

AMPLIACIÓN DEL APARCAMIENTO DE TORLA. Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido.

Concurso público ganado por la empresa COPISA. Finalizada en agosto de 2008.

REMODELACIÓN DEL MUSEO DE LA MADERA. Centro de Montes de Valsaín

Obra finalizada en primavera de 2009, pendiente de adecuación interpretativa.

REHABILITACIÓN DE LA NAVE DE ASERRIO DEL ASERRADERO DE VALSAÍN. Centro de Montes de Valsaín

Obra iniciada en septiembre de 2007, finalizada en abril de 2008.

RESTAURACIÓN INTEGRAL Y ORDENACIÓN DE USOS DE LA BAHÍA DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Actuación iniciada en mayo de 2004. Acabada a finales de 2009.

ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS, RESTAURACIÓN Y MEJORA DE UNA SERIE DE EDIFICIOS DISPERSOS EN EL ÁREA DE LA BAHÍA DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo – Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Primera fase de las actuaciones de rehabilitación de edificios en el área de la bahía ya finalizada en noviembre de 2005.

ANTEPROYECTO DE SITUACIÓN ENERGÉTICA DEL ARCHIPIÉLAGO DE CABRERA. Parque Nacional Marítimo –Terrestre del Archipiélago de Cabrera.

Se ejecutó en 2005.

ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA DE POSADA A CAÍN. Parque Nacional de Los Picos de Europa.

El tramo entre Cordifanes y el tramo ejecutado anteriormente se inició en diciembre de 2007, y se ha finalizado en diciembre de 2009.

El tramo final de acceso a Caín fue ejecutado por ACIS 2002 S.L.. Iniciada en diciembre de 2005. Finalizó en enero de 2007.

CENTRO DE SERVICIOS CANGAS DE ONÍS. Parque Nacional de Los Picos de Europa.

Actuación iniciada en 2004 finalizada en febrero de 2006.

REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE RESIDENCIA CENTRO RIBAVELLOSA. Almarza de Cameros. La Rioja.

Actuación iniciada en 2003, finalizada en enero de 2006.

SUMINISTRO MOBILIARIO PARA LA RESIDENCIA DE LA FINCA DE RIBAVELLOSA. Almarza de Cameros. La Rioja.
Realizado, se finalizó en octubre de 2007.

ESTUDIO DE ALTERNATIVAS Y PROYECTO DE EJECUCIÓN SOLUCIÓN VIAL FINCA RIBAVELLOSA. Almarza de Cameros. La Rioja.
Concurso Público ganado por ATICA S.L. de la obra en 2005. Proyecto recibido en febrero de 2006.

CENTRO DE VISITANTES DE SOTAMA y ADECUACIÓN INTERPRETATIVA DEL MISMO. Parque Nacional de Los Picos de Europa.
La ejecución de la obra comenzó en agosto de 2001 y finalizó en 2003. Posteriormente se llevó a cabo la adecuación interpretativa que finalizó en junio de 2005.

REMODELACIÓN DEL CENTRO DE VISITANTES DE EL ACEBUCHE. Parque Nacional de Doñana.
Se inició en septiembre de 2002 y finalizó en junio de 2005

POLIDEPORTIVO DE EL ROCÍO. Parque Nacional de Doñana.

CENTRO RESIDENCIAL DE USOS POLIVALENTES. Parque Nacional de Doñana.
Finalizadas y recibidas las obras en 2005.

SALA DE PROYECCIONES DEL CENTRO DE VISITANTES DE CAÑADA BLANCA. Parque Nacional del Teide.
Se completó el Centro con una sala de audiovisuales. Iniciada a obra en mayo de 2002 y finalizada en septiembre de 2004

ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*) 2005-2009. Parque Nacional de Doñana.
Actuación desarrollada entre diciembre de 2005 y noviembre de 2009.

RECUPERACIÓN Y FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE CONEJO. Parque Nacional de Doñana.

PLAN DE MANEJO DEL LINCE. Centro de Lugar Nuevo y Selladores – Contadero.
Este plan se puso en marcha en octubre de 2.001 y finalizó en diciembre de 2005.

ACTUACIONES SOBRE TERRITORIOS LINCEROS EN EL ÁMBITO DE CENTRO DE MONTES de Lugar Nuevo y Selladores – Contadero
Continuación del anterior y llevado a cabo entre septiembre de 2006 y noviembre de 2011

ACTUACIONES DE APOYO AL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN EX SITU DEL LINCE IBÉRICO (*Lynx pardinus*). Parque Nacional de Doñana.
Actuación en desarrollo que comenzó en mayo de 2004 y finalizó en diciembre de 2005.

MEDIDAS PRIORITARIAS PARA EL INCREMENTO DE LAS DENSIDADES DE CONEJO (*Oryctolagus cuniculus*). Parque Nacional de Doñana.
Actuación iniciada en julio de 2004 y finalizada en junio de 2008.

4. CONVENIOS

Convenios firmados en 2011

FIRMADOS CON CENTROS EDUCATIVOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS	TÍTULO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
	<p>Segunda Addenda al convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente (actual Secretaría de Estado de Cambio Climático), la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la red de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales</p>	29/07/2010	2011
<p>Convenio de colaboración entre el Mº de Ciencia e Innovación y el OA Parques Nacionales del MARM, para la gestión de las solicitudes de la convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de investigación científica en la Red de Parques Nacionales</p>	11/03/2011	2011	
<p>Convenio de colaboración entre el Mº de Ciencia e Innovación y el OA Parques Nacionales, para la evaluación científico-técnica de la convocatoria 2011 de ayudas a la investigación en materia relacionadas con la Red de Parques Nacionales a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva</p>	11/04/2011	2011	
<p>Convenio de cooperación entre la Xunta de Galicia, el OA Parques Nacionales y el Instituto Español de Oceanografía para la realización de seguimiento de la gestión y conservación del hábitat marino en aguas del Parque Nacional marítimo-terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia</p>	13/04/2011	2013	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y la Asociación de Municipios con territorio en Parques Nacionales (AMUPARNA), para la difusión de la Red de Parques Nacionales</p>	26/04/2011	2011	
<p>Convenio entre el OA Parques Nacionales y la Universidad Autónoma de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos</p>	25/05/2011	2016	
<p>Convenio de colaboración entre la Administración General del Estado, mediante el OA Parques Nacionales, y el Gobierno de Illes Balears para el acondicionamiento de diversas edificaciones del Parque Nacional marítimo-terrestre del Archipiélago de Cabrera</p>	01/06/2011	2012	
<p>Convenio entre el OA Parques Nacionales e IE Universidad para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos</p>	07/07/2011	2016	
<p>Convenio entre el OA Parques Nacionales y la Universidad Politécnica de Madrid para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros</p>	12/07/2011	2016	
<p>Protocolo de colaboración entre la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar y el OA Parques Nacionales para el desarrollo de la afectación concurrente en la finca "Las Marismillas"</p>	21/09/2011	2016	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y la Fundación ONCE</p>	23/09/2011	2013	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y La Almoraima, S.A. para la financiación de la actividad de la citada empresa</p>	29/09/2011	2011	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y la Universidad de Sevilla para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros</p>	10/10/2011	2016	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y Ecologistas en Acción para fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red</p>	13/10/2011	2011	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y WWF-Adena para fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red</p>	13/10/2011	2011	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y SEO/BirdLife para fomento de la participación y fortalecimiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales y de la propia Red</p>	13/10/2011	2011	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente para la difusión de la Red de Parques Nacionales</p>	19/10/2011	2011	
<p>Acuerdo de encomienda de gestión entre la Subsecretaría de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino y el OA Parques Nacionales para la gestión y administración de la Escuela Taller "Bierzo Alto" y el Taller de Empleo "Bierzo Alto"</p>	26/10/2011	2012	
<p>Convenio de colaboración entre el OA Parques Nacionales y el Centro Educativo CFEA de Lourizán para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos</p>	07/11/2011	2016	
<p>Convenio entre el OA Parques Nacionales y el Centro Educativo IES Guadalerzas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos</p>	07/11/2011	2016	

(*) Vigencia indeterminada

Convenios vigentes en 2011 firmados en años anteriores

TÍTULO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
Segunda Addenda al convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales, la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente (actual Secretaría de Estado de Cambio Climático), la Agencia Estatal de Meteorología y la Fundación Biodiversidad, para el funcionamiento de la red de seguimiento del cambio global en la Red de Parques Nacionales	29/07/2010	2011
Memorando de entendimiento en materia de parques nacionales y otras áreas protegidas entre la Secretaría General del Gobierno de Mauritania y el Organismo Autónomo Parques Nacionales de España	06/09/2005	2011
Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Junta de Extremadura para la financiación de actuaciones en el Parque Nacional de Monfragüe	25/11/2009	2012

Convenios vigentes con centros educativos para la realización de prácticas

TÍTULO	FECHA FIRMA	VIGENCIA
Convenio entre el OAPN y el Centro educativo "Escola de Capacitació Agrària forestal Casa Xifra" para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	16-02-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad de Vigo para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	21-02-2006	2011
Convenio entre el OAPN y el Centro de Capacitación y Experimentación Forestal Cazorla (Jaén) para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	01-04-2006	2011
Convenio entre el OAPN y el Centro educativo IES Guadalezas para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	17-05-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad de Barcelona para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	22-05-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad SEK para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	01-06-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Escuela Superior de Negocios de Cantabria para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	26-06-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad de Zaragoza para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	26-06-2906	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad de Santiago de Compostela para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	18-12-2006	2011
Convenio entre el OAPN y la Universidad de La Laguna para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	18-04-2007	2012
Convenio entre el OAPN y la Escola de Capacitació Agrària forestal de la Generalitat de Catalunya para la realización de prácticas de formación de alumnos en los Parques Nacionales o Centros adscritos	03-09-2007	2012

5. NORMATIVA RELACIONADA

Durante el año 2011 se han publicado las siguientes normas relacionadas con los Parques Nacionales.

ESTADO

Real Decreto 649/2011, de 9 de mayo. Modifica el Real Decreto 12/2008, de 11-1-2008, que regula la composición y el funcionamiento del Consejo de la Red de Parques Nacionales, y el Real Decreto 948/2009, de 5-6-2009, que determina la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Estatal para el Patrimonio Natural y la Biodiversidad. (BOE 31 mayo 2011, núm. 129)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Decreto 238/2011, de 12 de julio. Establece la ordenación y gestión de Sierra Nevada. (BO. Junta de Andalucía 9 agosto 2011, núm. 155)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

Decreto 333/2011, de 6 de octubre. Aprueba la estructura orgánica del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. (BO. Aragón, 30 diciembre 2011, núm. 255)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PRINCIPADO DE ASTURIAS

Decreto 2/2011, de 12 de enero. Aprueba los Estatutos reguladores de los órganos de gestión y participación y del Consorcio Interautonómico para la gestión coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa. (BOPA, 24 enero 2011, núm. 18)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Decreto 70/2011, de 11 de marzo. Crea la Red Canaria de Parques Nacionales. (BO. Canarias 22 marzo 2011, núm. 59)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Decreto 47/2011, de 19 de mayo. Adscripción al consorcio del Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1740/2010, de 23-12-2010 (BO. Cantabria 30 mayo 2011, núm. 102)

Decreto 46/2011, de 19 de mayo. Asumen funciones y servicios transferidos a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa). BO. (Cantabria 30 mayo 2011, núm. 102)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Decreto 126/2011, de 7 de julio. Establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura. (DO. Castilla-La Mancha 9 julio 2011, núm. 133)

Decreto 263/2011, de 30 de agosto. Modifica el Decreto 126/2011, de 07-07-2011 (LCLM 2011\193) por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Agricultura. (DO. Castilla-La Mancha 2 septiembre 2011)

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

Decreto 29/2011, de 16 de junio. Adscripción al Consorcio Parque Nacional de los Picos de Europa del personal traspasado por el Real Decreto 1742/2010, de 23-12-2010. (BO. Castilla y León 22 junio 2011, núm. 120)

Decreto 10/2011, de 17 de marzo. Atribución de funciones en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de los Picos de Europa) a la Consejería de Medio Ambiente. (BO. Castilla y León 23 marzo 2011, núm. 57)

Ley 4/2011, de 29 de marzo. Aprueba las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León. (BO. Castilla y León 14 abril 2011, núm. 73)

6. TÍTULOS EDITADOS EN 2011

INVENTARIO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD
Atlas y libro rojo de los invertebrados amenazados de España (Especies Vulnerables). Volumen I: Artrópodos
Atlas y libro rojo de los invertebrados amenazados de España (Especies Vulnerables). Volumen I: Moluscos
Atlas y libro rojo de la flora vascular amenazada de España. Adenda 2010
SERIE TÉCNICA
Manual de dasometría
Conectividad ecológica territorial
Flora y vegetación del Archipiélago de Cíes
Flora y vegetación del Archipiélago de Cortegada
Geomorfología del macizo occidental del P.N. Picos de Europa
Catálogo y atlas de los ropalóceros del Parque Nacional de Cabañeros
SERIE ANTROPOLÓGICA
Arqueología subacuática en el Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
SERIE INVESTIGACIÓN EN LA RED
Proyectos de investigación en Parques Nacionales 2007-2010
MANUALES DE GESTIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS
Proyectos de investigación en Parques Nacionales 2007-2010
GUIAS DE VISITA
Guía de visita del Parque Nacional de Cabañeros
Guía de visita del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
GUÍAS GEOLÓGICAS DE PARQUES NACIONALES
Guía geológica del Parque Nacional de la Caldera de Taburiente
Guía geológica del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici
SERIE FORESTAL
Manual de ordenación por rodales
Política forestal y cooperación internacional
INVENTARIO FORESTAL NACIONAL
Cuarto Inventario Forestal Nacional. Galicia
Cuarto Inventario Forestal Nacional. Navarra
VARIOS
Percepción social de la Red de Parques Nacionales
El eslizón de chafarinas (DVD)
Guía visual de las algas marinas del Parque Nacional Marítimo Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

PARQUES NACIONALES

ANEXO 2

CENTROS, FINCAS Y RESERVAS

Además de la coordinación de la Red de Parques Nacionales, y de la colaboración con las diferentes Administraciones Públicas en el cumplimiento de los objetivos de ésta, el Organismo Autónomo Parques Nacionales se encarga de la gestión técnica de los montes, fincas y bienes patrimoniales de propiedad estatal, adecuando progresivamente esta tarea a sus objetivos generales de conservación. Los centros adscritos al Organismo Autónomo son los siguientes:

- Montes y Aserradero de Valsaín (Segovia)
- Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas
- Vivero Escuela Río Guadarrama (Madrid)
- Ribavellosa (La Rioja)
- Cortijo de San Isidro (Madrid)
- La Graciosa (Las Palmas)
- Quintos de Mora (Toledo)
- La Encomienda de Mudela (Ciudad Real)
- Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero (Jaén)
- Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM-Valsaín) (El CENEAM, aunque está adscrito al OAPN, funcionalmente depende de la Subsecretaría de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino).
- Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche

A estos centros se añaden las fincas:

- Marismillas (Huelva)
- Lugar Nuevo de Serradilla, Monfragüe (Cáceres)
- Dehesa de S. Juan (Granada)
- Zarza de Granadilla (Cáceres)
- Alfurí de Dalt (Menorca)
- Monte Cumbres del Realejo Bajo, Ierse y Graneritos (Tenerife)

El Organismo Autónomo ejerce en estos Centros sus funciones de acuerdo con la distribución de las competencias establecida por la Constitución, Estatutos de Autonomía, y Reales Decretos sobre conservación de la naturaleza, observando asimismo la legislación de las Comunidades Autónomas en materias tales como montes, aprovechamientos forestales, caza, espacios naturales, etc.

Debe significarse que los Centros adscritos al Organismo Autónomo, con independencia de sus objetivos específicos, cumplen funciones institucionales y de reuniones de carácter nacional e internacional, dotados a tales efectos de instalaciones adecuadas.

1. RECURSOS HUMANOS

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL CENTROS, FINCAS Y RESERVAS 2011												
Centros, Fincas y Reservas	Personal laboral	Personal funcionario	Técnicos		Administrativos		Vigilantes		Uso público		Mantenimiento	
			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Montes y Aserradero de Valsaín	39	8	2	2	4	3	15				25	1
Chafarinas	3	3	5			1						
La Graciosa	2	3	4		1							
Encomienda de Mudela	Parques:4 Externo:6						2 5				1 1	1
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	10	12	2		3		12		1		4	
Centro de Cría Lince Ibérico El Acebuche		1										
CENEAM	38	7										
Marismillas	5	2										
Dehesa de San Juan	2		2				2					
Alfurí de Dalt	Externo:2						2					
Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos	2	3										
TOTAL												

2. RECURSOS ECONÓMICOS

RESUMEN DE INVERSIONES TOTALES EN 2011 DESGLOSADO POR CENTROS (€)				
Centros, Fincas y Reservas	Ordinario	Centralizado herramientas	Centralizado incendios	TOTALES
Montes y Aserradero de Valsain				
Chafarinas				513.822,82
Vivero escuela Río Guadarrama				960.177,45
Ribavellosa				
Cortijo de San Isidro				
La Graciosa				530.820,00
Quintos de Mora				
Encomienda de Mudela				
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	1.609.254,99	2.099.427,71		
CENEAM				1.468.488,30
Centro de Cría Lince Ibérico El Acebuche				185.408,68
Marismillas				978.257,02
Lugar Nuevo de Serradilla				
Dehesa de San Juan				668.000,00
Zarza de Granadilla				
Alfurí de Dalt	236.995,71			236.995,71
Monte Cumbres del Realejo Bajo, lserse y Graneritos				90.000,00
TOTALES				

INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS 2011 (€)	
Centros, Fincas y Reservas	Aprovechamientos
Montes y Aserradero de Valsaín	1.463.651,72
Chafarinas	---
Vivero Escuela Río Guadarrama	---
Ribavellosa	345,00
Cortijo de San Isidro	---
La Graciosa	143,13
Quintos de Mora	119.723,97
Encomienda de Mudela	6.165,98
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	74.736,35
CENEAM	634,89
Marismillas	27.272,70
Lugar Nuevo de Serradilla	4.292,82
Dehesa de San Juan	---
Zarza de Granadilla	4.265,50
Alfurí de Dalt	---
Servicios Centrales	156.127,22
TOTAL	1.857.359,28

3. ACTUACIONES REALIZADAS

Montes y Aserradero de Valsaín

TRABAJOS	ACTIVIDADES
Funcionamiento básico	<p>Mantenimiento Reparación de pequeños derrumbes en los cerramientos de mampostería en seco de algunas fincas.</p> <p>Pequeños trabajos de mantenimiento en áreas recreativas, puentes, fuentes, edificios, etc.</p> <p>Mantenimiento y limpieza de varios depósitos de incendios así como de represas y pozas de incendios de altura. También del canal de derivación del Salto del Olvido.</p> <p>Mantenimiento de pértigas y cerramientos.</p> <p>Construcción de un nuevo puente sobre el arroyo Peñalara.</p> <p>Mantenimiento de la señalización cinegética en toda la perimetral del monte, y carreteras interiores del coto privado.</p>
	<p>Vigilancia por parte del área de guardería (agentes medioambientales y personal laboral) se ha vigilado el monte en aspectos muy variados: cortas, tratamientos selvícolas, retirada de leñas, fauna, flora, presencia de ganado, entrada de vehículos sin autorización, etc.</p>
	<p>Autorizaciones: 1.460 para acceso con vehículos</p> <p>Denuncias: 6</p>

		<p>Deslindes Se realizó el acto de apeo del deslinde parcial del tramo de la perimetral comprendida entre el Puerto de Cotos y el Collado del Telégrafo (en el monte Pinar)</p>	
	<p>Adquisición de medios: Una fotocopiadora que también realiza funciones de escáner y fax</p>		
Gestión recursos naturales	Especies	Recuperación de especies amenazadas	<p>Refuerzo de poblaciones Durante 2011 se han continuado los trabajos relacionados con la mejora de la población de conejo de monte.</p>
			<p>Mejora de recursos tróficos Se ha mantenido durante todo el año la alimentación suplementaria del águila Imperial ibérica. También se han mantenido las actividades necesarias para el mantenimiento del muladar.</p>
Mejora del conocimiento	Seguimiento ecológico	<p>Inventarios y catálogos. Durante el 2011 han finalizado los trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la población de corzo de los montes Matas y Pinar de Valsaín. • Seguimiento de anfibios y reptiles de los montes de Valsaín. <p>Han comenzado durante 2011 los trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de seguimiento de fauna de los Montes de Valsaín. 	
Infraestructuras	<p>Mantenimiento de pistas y caminos: Recebado y nivelación de zonas de los aparcamientos de las áreas recreativas. También reparación de cunetas y recebado en varios tramos de pistas. Además limpieza y desatranque de arquetas y tajeas en la mayoría de las pistas.</p>		
	<p>Concluyeron las obras de construcción de una escala de peces sobre el aliviadero de la presa del Salto del Olvido. También se mejoró el dique del azud del arroyo Bercial.</p>		
	<p>Se ha continuado con el mantenimiento y mejora de la red de comunicaciones.</p>		

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

Las instalaciones del OAPN en Chafarinas permanecieron abiertas durante 212 días del año 2011, y cerradas por motivos relacionados con ajustes y austeridad los otros 153 días.

El barco “Zafarín”, en uso por el OAPN, realizó 27 viajes Melilla - Chafarinas - Melilla, además de otro viaje hasta Aguadulce a cambiar los motores.

La zodiac “Audouin IV” se utilizó prácticamente todos los días en que hubo presencia en las islas, mientras que los dos “torpedos” fueron usados 15 veces cada uno, medido como el número de recargas completas que se les hicieron.

Las actividades subacuáticas fueron también este año frecuentes. El compresor de carga de aire en botellas para submarinismo nos indica que se hicieron 148 recargas de botellas, tanto para actividades de seguimiento propias como para los 4 grupos externos que vinieron a bucear. Se ha buceado un total de 37,66 horas registradas, para lo cual se consumieron 95 litros de gasolina.

El total de combustibles consumidos en el año han sido 17.883,79 litros de gasoil, empleados para desplazamientos Melilla-Chafarinas-Melilla por el “Zafarín”, y unos 160 litros de gasolina en las embarcaciones surtas en las islas y el compresor de buceo.

En cuanto a **CONTROL DE ESPECIES**, se desarrollaron tres programas relativos a *Larus michahellis*, *L. audouinii* y Ratas.

- En el Parafinado se contaron y parafinaron 5.494 nidos con 12.276 huevos de *Larus michahellis* con un esfuerzo de 15 horas y media (930 minutos)
- En el censo de nidos de *L. audouinii* se contaron 897 nidos (Nidos con 0, 1, 2, 3 y 4 huevos fueron, respectivamente 14, 142 de 1huevo, 377 de 2 huevos, 350 de 3 huevos y 14 de 4 huevos)...No se anillaron ninguno de los pollos porque las condiciones no aconsejaban más intervención.
- Se dieron 5 pulsos de veneno (Anticoagulante) contra las ratas en Rey, 3 en Playa Larga y caminos en Congreso, y 3 pulsos en Isabel. En cada “pulso” se visitan cada una de las más de 500 estaciones de cebado sustituyendo o reponiendo las pastillas de anticoagulante.

Las praderas de ***Posidonia oceanica*** de Chafarinas representan el extremo occidental en la ribera sur del área de distribución de esta especie endémica del Mar Mediterráneo, Su “favorable estado de conservación” depende estrechamente del mantenimiento de unas condiciones de luminosidad y salinidad que en Chafarinas están al límite de su tolerancia por lo que estas poblaciones significan una buena indicación acerca de la evolución del propio Mediterráneo.

El 19 y 20 de octubre, se asistió al V Encuentro de Coordinación del Proyecto POSIMED “Conservación de las praderas de *Posidonia oceanica* en el Mediterráneo español”. Con el tema de fondo de “Integración de redes de control y voluntariado” se expusieron los resultados del seguimiento en Chafarinas de esta especie y hábitat catalogados que se viene desarrollando desde hace más de veinte años. Este encuentro se complementó con otro al mes siguiente en Barcelona.

La incorporación del personal de reciente adscripción ha determinado un conjunto de actividades de aproximación y reconocimiento tanto del medio natural del archipiélago como de los equipos e instalaciones del propio Centro además de otras cuestiones relevantes como la de las relaciones con el Destacamento Militar.

Finca Ribavellosa (La Rioja)

La Finca de Ribavellosa, con sus 200,5060 ha, está situada en las inmediaciones de la Sierra de Cameros, en el término municipal de Almarza de Cameros, La Rioja. Contiene un conjunto de edificaciones e instalaciones, que ocupan cerca de 10.000 m², con los servicios básicos para su funcionamiento. Por su localización, la finca presenta una magnífica variedad biológica, con gran diversidad de hábitats, de especies, de paisajes y ecosistemas. Considerando estas características, el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) la compró en el año 2000 ofreciendo múltiples posibilidades para investigación, difusión, capacitación y cooperación, y con cabida para actividades como la divulgación, la interpretación y la educación ambiental.

La gestión de la Finca se desarrolla actualmente en 4 líneas de actuación:

- Conservación de los recursos naturales y culturales
- Estudios de investigación
- Adaptación y mantenimiento de infraestructuras e instalaciones
- Uso Público y Educación ambiental

La Graciosa

ACTUACIONES EN LA GRACIOSA EN 2011	
TRABAJO	ACTIVIDADES
Inversiones	<ul style="list-style-type: none"> • Obra de Acondicionamiento de un Punto de Información para atención de visitantes en La Graciosa. • Obra de adecuación, acondicionamiento y mejora de diversas pistas en La Graciosa. • Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios. • Asistencia técnica para la implementación de un Sistema de Información Geográfica (GIS). • Asistencia Técnica para la redacción de un Plan Cinegético. • Elaboración de una monografía sobre el ostrero canario • Asistencia técnica para el estudio de la evolución reciente del sistema sedimentario en La Graciosa • Asistencia Técnica para la elaboración de rutas autoguiadas en La Graciosa
Funcionamiento y actividad administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación del alquiler de las nuevas oficinas administrativas - Servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las Oficinas Administrativas • Cambio de titularidad de los contratos de suministro de agua y electricidad • Señalización de seguridad en las dependencias del Centro • Servicio de mantenimiento de equipos de extinción • Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas • Adecuación de las nuevas oficinas administrativas a la normativa de Prevención de Riesgos Laborales • Reparación del vehículo híbrido adscrito al Centro • Rotulación, señalización y cumplimiento de la Ley de banderas en la nueva sede administrativa • Reedición de folletos de información general • Apertura de la nueva sede administrativa del Centro Isla de La Graciosa en Costa Tegui, con el correspondiente traslado de dicha unidad desde las Oficinas del Parque Nacional de Timanfaya, en Tinajo, donde se encontraban ubicadas de manera provisional.

Lugar Nuevo y Selladores Contadero

ACTUACIONES LUGAR NUEVO Y SELLADORES CONTADERO 2011	
TRABAJOS	IMPORTE (€)
Mejora de recursos tróficos y del hábitat del conejo	
Seguimiento de la evolución anual de la procesionaria del pino	
Control de la población de Zorro dentro de la estrategia de conservación y fomento del Lince Ibérico y el Águila Imperial.	
Control de las poblaciones de ungulados de carácter cinegético	
Recreación de formaciones vegetales: Naturalización de pinares por introducción de especies clímax en los montes del centro	124.949
Mantenimiento de pistas y caminos: Mejora de caminos en los montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero con un coste de 29.718 euros. Restauración de infraestructuras viarias dañadas por lluvias en el invierno 2009-2010	500.000
Mantenimiento y conservación fajas cortafuegos	196.988
Mantenimiento y conservación de zonas ajardinadas en los Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero	20.926
Mejora pista forestal asfaltada en monte Selladores. y adecuación a normativa de cerramiento zona Aliseda	235.000
Construcción de pasos de agua en el barranco de Las Cuevas	138.974
Conexión a línea general de la línea eléctrica de suministro a la casa forestal del Contadero	11.842
Instalación de paneles solares fotovoltaicos en la casilla Flores	18.575

Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM-Valsain)

ACTUACIONES EN EL CENEAM EN 2011	
ÁREAS DE TRABAJO	ACTUACIONES Y ACTIVIDADES
Exposiciones Itinerantes	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta de 14 exposiciones en régimen de préstamo. • 130 Cesiones de exposiciones en 2011 <p>INCORPORACIÓN DE NUEVAS EXPOSICIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Guías geológicas” cedida por el IGME. El CENEAM se encargará de difundirla • “Red Española de Reservas de la Biosfera” donde el CENEAM ha tenido un papel predominante en el diseño y ha colaborado estrechamente en el resultado final. Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios. • Estas colaboraciones se completarán con la realización de una exposición para la AEMET por su 125 aniversario, en la que se lleva trabajando desde los últimos meses de 2011 y que verá la luz en 2012.
Formación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Aula de verano – abierta • Aula virtual • En-torno a los Parques Nacionales • Cursos interinstitucionales
Centro de Documentación	<ul style="list-style-type: none"> • Fondos documentales • Archivo de imágenes y fototeca • Incorporación de fondos • Servicios • Difusión / Colaboración

Programas Educativos	<ul style="list-style-type: none"> • El uso sostenible de los recursos naturales • Mejoramos nuestro entorno • Otra forma de ver una exposición • Eco – Talleres • Visitas de público general • Visitas de estudios • Estancias de estudios • Programa “Hogares Verdes” • Excursiones y paseos didácticos por el entorno de Valsaín • Programa de exposiciones temporales 2011 (en 2011 se han mostrado 8 exposiciones). • A lo largo del año 2011, un total de 9.689 personas participaron en los distintos programas educativos y de atención a visitantes ofertados desde el CENEAM
Programas de Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> • Infancia y Ciudad • Comunicación, educación y participación frente al cambio climático: • Uso de argumentos ambientales en la publicidad comercial • Colaboraciones con instituciones penitenciarias • Colaboraciones en actividades formativas 2011 • Seminarios permanentes 2011 • Publicaciones
Información y Página Web	<ul style="list-style-type: none"> • En 2011 se han visto 1.836.216 páginas de la web del CENEAM, con una media mensual de 153.268
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientalización del CENEAM • Sistema de gestión integrada. SIG • Préstamo de instalaciones

Granadilla y Monfragüe

Prevención de incendios

Las fincas del OAPN en Cáceres cuentan con la cobertura de un servicio de prevención y extinción de incendios forestales de carácter centralizado, con alcance a varios parques nacionales y centros y fincas adscritas al OAPN. El servicio fue aprobado en enero de 2008 y modificado ese mismo año para incluir la finca de Granadilla, incorporada al OAPN en 2007, y la de Lugar Nuevo, en el Parque Nacional de Monfragüe.

Dehesa de San Juan

ACTUACIONES EN DEHESA DE SAN JUAN 2011	
TRABAJOS	IMPORTE (€)
CAPÍTULO 2:	
Mantenimiento de los valores naturales	59.212,84
Servicio de apoyo a la vigilancia	91.429,49
CAPÍTULO 6 (ejecución real):	
Art. 601	4.100,50
Art. 611	338.287,36
Art. 620.03	12.123,99
Art. 620.05	7.236,64
Art. 640.08	32.083,21

Monte Cumbres del Realejo Bajo Ierse y Graneritos

ACTUACIONES MONTE CUMBRES REALEJO BAJO Y GRANERITOS 2011
TRABAJOS
Señalización de seguridad de las instalaciones
Mantenimiento de las instalaciones: pintado de los paramentos verticales interiores de todas edificaciones
Instalación de filtros en el sistema de descalcificación de aguas.
Instalación de alimentación eléctrica fotovoltaica en el sistema de cloración de aguas.
Adquisición de equipos de medida de la calidad del agua
Cercado perimetral del depósito de agua para consumo humano
Desinsectación, desinfección y desratización
Elaboración del Plan de Prevención de Riesgos Laborales

4. INVESTIGACIÓN

Montes y Aserradero de Valsain

PROYECTOS VIGENTES EN MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN 2011	
TÍTULO	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
Evolución de estrategias vitales de aves insectívoras forestales en relación a supervivencia juvenil y adulta: variación geográfica y temporal a varias escalas y mecanismos subyacentes.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Juan Moreno.
Ecología parasitaria del Lagarto verdinegro en los Montes de Valsain.	Museo Nacional de Ciencias Naturales. Santiago Merino.
Estructura, dinámica y selvicultura para la conservación y el uso sostenible de los bosques en el Sistema Central.	Universidad de Valladolid. Felipe Bravo Oviedo.
Mejoras en la estimación de la frecuencia y magnitud de avenidas torrenciales mediante la incorporación de análisis dendrogeomorfológicos (DENDRO-AVENIDAS).	Instituto Geológico y Minero de España. Andrés Díez Herrero.
Caracterización espacial de las áreas de ecotono entre pinar de <i>Pinus sylvestris</i> L. y rebollar de <i>Quercus pyrenaica</i> Willd. en el Sistema Central. Implicaciones selvícolas para la conservación de la biodiversidad.	E.T.S.I. Montes. Agustín Rubio
Seguimiento de la Biodiversidad Española	E.T.S.I. Montes. Felipe Martínez.
Estudio la biodiversidad entomológica de la Sierra de Guadarrama	Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Biología. Raimundo Oteruelo
Los insectos de la Sierra de Guadarrama.	Iniciativa Privada. Alfonso Robledo Robledo
Sistema de Seguimiento de la Flora Vasculare Española	U. Complutense de Madrid, Facultad de Biología. Felipe Domínguez U. Politécnica de Madrid, Escuela de Montes. Felipe Martínez
Biodiversity and Climate Change, a risk analysis (BACCARA)- Biodiversidad y Cambio climático, análisis de riesgos.	Instituto de Recursos Naturales. Centro de Ciencias Medioambientales (CCMA). Fernando Valladares Ros.
La regeneración de <i>P. sylvestris</i> y <i>P. pinea</i> en el contexto del cambio climático: efecto de los factores ambientales.	INIA. Marta Pardos.
Estudio de los procesos, estados y mecanismos que determinan o definen la estructura y organización funcional de nuestros ecosistemas forestales.	INIA. Jose Manuel Grau.

Estudio para el inventario de suelos forestales, sus características físicas y químicas, y su capacidad de retención de carbono (sumidero forestal), y de los parámetros indicadores de biodiversidad forestal, con igual metodología y a escala europea. BIOSOIL.	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Gerardo Sánchez. INIA. José Manuel Grau
Evaluación y seguimiento intensivo del estado de los bosques para identificar los factores y procesos en especial los relacionados con la contaminación atmosférica, que afectan a ecosistemas europeos. NIVEL II.	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Gerardo Sánchez INIA. José Manuel Grau
Ensayo de altitudes y condiciones de insolación de <i>Taxus baccata</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Salustiano Iglesias
Populetum para la conservación de recursos genéticos de <i>Populus nigra</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Salustiano Iglesias INIA. Nuria Alba.
Efecto de la fertilización en vivero y de la situación ambiental del lugar de plantación sobre la supervivencia y crecimiento en campo de <i>Taxus baccata</i> .	D.G. de Medio Natural y Política Forestal. Centro Nacional de Mejora Genética Forestal "El Serranillo". Juan Luis Nicolás.
Determinación del gradiente de gravedad a lo largo del túnel de Guadarrama	Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía. Universidad Politécnica de Madrid Abelardo Bethencourt Fernández
Con fondos de la unidad se ha realizado los siguientes estudios: <ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento y vigor del Rebollo • Análisis e identificación de cepas (clones) de <i>Quercus pyrenaica Willd.</i> • Estudio de análisis de la evolución de la vegetación de los Montes de Valsaín desde finales de la década de los 50 del siglo pasado hasta la fecha (finalizara en 2011). 	

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

Las investigaciones y estudios desarrollados en Chafarinas durante 2011 abarcan tareas financiadas con cargo a los expedientes de "Inversión en gastos inmateriales", artículo 640.08, listados a continuación:

PROYECTOS CONCEDIDOS EN EL REFUGIO NACIONAL DE CAZA DE LAS ISLAS CHAFARINAS EN 2011		
TÍTULOS	IMPORTE (€)	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
16080003 Implementar un Sistema de Gestión Integral del LIC Chafarinas... TRAGSA-UCM	78.593,61	Red de Parques Nacionales
16090002 Datación y metodologías de seguimiento concreciones del vermético <i>Dendropoma petraeum</i> ...MNCN	5.980,00	Chafarinas
16100002 Invertebrados claves del sistema infralitoral y circalitoral rocoso de las Islas Chafarinas CEAB-CSIC	9.969,82	Chafarinas
16100007 Monitorización de los cambios en la temperatura superficial del agua del mar y la concentración de clorofila mediante análisis de imágenes satélite CEAB-CSIC	7.552,00	Chafarinas
16110001 Evaluación de métodos para el seguimiento de la población de <i>Chalcides parallelus</i>	9.257,10	Chafarinas
16110003 Efectos de la degradación del suelo sobre la abundancia y estado de salud de la Culebrilla mora <i>Trogonophis wiegmanii</i> en Chafarinas MNCN-CSIC	2.242,00	Chafarinas

De estos seis proyectos hubo entrega de resultados que se acumulan a los fondos documentales del Centro y el Organismo. Entre los resultados cabe destacar la implementación del Sistema de Gestión Integral de Gestión del LIC Islas Chafarinas (SIGEIN-Chafarinas) en sus fases 2 y 3, o los hallazgos respecto al vermético *Dendropoma petraeum*, invertebrados marinos capaces de crear microarrecifes.

Entre los invertebrados claves del sistema infralitoral y circalitoral rocoso cabe destacar el descubrimiento para la ciencia de una nueva especie de esponja, en curso de publicación, la soberbia variedad y singularidad de los fondos de Chafarinas caracterizados por una gran abundancia de organismos emblemáticos a pesar de la grave presión a que están sometidos. El equipo científico señala que estos fondos están siendo sistemáticamente destruidos por la acción continua de los arrastreros (que faenan hasta prácticamente tocar las rocas de las islas) y también por el efecto de los trasmallos que calan día y noche desde numerosas pequeñas pateras y que, igualmente faenan hasta tocar de las rocas. Estas actividades de pesca están destrozando, entre otras cosas, los campos de gorgonias, unas gorgonias que probablemente tardan décadas y siglos en crecer. Los hilos de las cañas (muy numerosos en algunas zonas) se enredan en las gorgonias y las acaban matando. El uso de fusiles submarinos, las cañas y los curricanes de las pateras está dejando las islas sin meros grandes (que son los reproductores), sin pulpos, sin morenas, sin doradas grandes, sin lubinas grandes, etc. Y apunta que siendo Chafarinas un LIC (Lugar de Interés Comunitario) al menos la franja de 500 m alrededor de las islas debería estar protegida de cualquier tipo de pesca.

Además, de estas líneas de trabajo propias del RNC Islas Chafarinas, otros cuatro proyectos con diferentes grados de importancia tienen lugar en Chafarinas.

- Proyecto CERO-Patella ferruginea de la Fundación General del CSIC, coordinado por la Dra. Annie MacHordom del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Es el segundo año de este proyecto de la línea puntera del CSIC con especies amenazadas como el lince, el águila imperial ibérica, etc. y esta especie de invertebrado marino, único para el que existe una "Estrategia Nacional de Conservación". En la campaña de junio-julio los dos objetivos principales eran instalar colectores flotantes y obtener y trasladar juveniles al IATS y al IRTA. Se recolectaron un total de 120 ejemplares juveniles, 98 de la zona de Punta España y 22 de estos reclutas se extrajeron de la "rosquilla", de zonas de la estructura que tuvieron que ser limpiadas de organismos epibiontes para poder atar los cabos que engarzan los colectores. La abundancia de reclutas de este año, claramente excepcional, ha hecho aún menos impactante la recogida de ejemplares.

Entre otras actividades de seguimiento y estudios sobre la dinámica poblacional o el crecimiento y maduración gonadal, se revisaron los colectores sobre la estructura flotante que anteriormente había instalado la Administración de Chafarinas. Los juveniles trasladados al IRTA y a Torre de la Sal servirán para continuar dichos estudios en diferentes condiciones de laboratorio.

- El proyecto Gaviotas, del Programa de Subvenciones a la Investigación del OAPN, dirigido por la Dra. Silvia Lacorte en Chafarinas y en los Parques Nacionales Marítimo-Terrestres del Archipiélago de Cabrera y de las Islas Atlánticas de Galicia.

En apoyo a este proyecto, subvencionado por el OAPN, se han recogido y enviado a los laboratorios del grupo en Barcelona 36 huevos (12 de cada isla) y para la parte de su estudio relativa a la transferencia de contaminantes de las gaviotas a los huevos se tomaron y enviaron muestras de sangre de algunas gaviotas reproductoras junto a sus huevos.

Estos análisis fundamentarán los resultados sobre compuestos orgánicos persistentes y otros contaminantes de origen terrestre que afectan a las gaviotas patiamarillas de las costas españolas, siendo Chafarinas la estación de muestreo de contraste con los datos obtenidos en Galicia y Baleares.

- El grupo de Aves Marinas de la Estación Biológica de Doñana y el IMEDEA-CSIC llevan a cabo desde hace años en Chafarinas varias líneas de trabajo sobre la Gaviota de Audouin y las Pardelas cenicientas

El grupo de aves marinas encabezado por la Dra. Manuela González Forero y el Dr. Daniel Oro, de la EBD e IMEDEA respectivamente, vienen desarrollando sus líneas de trabajo en Chafarinas desde hace años.

La colonia de pardelas es mixta pues entre los más de 400 nidos o huras controlados y seguidos hay algunas decenas que corresponden a la subespecie atlántica.

La gaviota de audouin está sufriendo un grave deterioro en sus efectivos reproductores por la presión de la otra gaviota, la patiamarilla (*Larus michahellis*), que aprovecha unos recursos alimentarios aparentemente ilimitados con origen en los vertederos y basureros terrestres de la región costera.

- En el marco de un proyecto sobre “Macroalgas invasoras en el Mediterráneo”, la Dra. María Altamirano ha acudido con su equipo por segundo año consecutivo.

El equipo no ha constatado la presencia de algas invasoras y, en cambio, ha citado muchas nuevas especies para el catálogo de Chafarinas; así, actualmente el listado de algas de Chafarinas comprende unos 150 taxones específicos e infraespecíficos, incluyendo las citas nuevas del último muestreo de agosto de este año.

La Graciosa

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN VIGENTES EN LA GRACIOSA 2011
Estudio de la dinámica del sistema sedimentario en La Graciosa
Estudio del Ostrero canario

Lugar Nuevo y Selladores Contadero

PROYECTOS VIGENTES EN LUGAR NUEVO Y SELLADORES CONTADERO EN 2011	
TÍTULOS	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN
Estudio sobre alimentación y ectoparásitos de la paloma torcaz, en el ámbito del monte Lugar Nuevo. (10.030 €)	Investigaciones promovidas por el Parque
Prospección de vías pecuarias y senderos de acceso al cerro del Cabezo.	GREA (Grupo de rescate de Andalucía, integrado en el SERVICIO DE EMERGENCIAS 112 de la Comunidad).
Taller de anfibios y reptiles.	PROGRAMA ANDARRIOS (Sevilla),
Recogida de muestras para el estudio de bioindicadores de especies cinegéticas.	UNIVERSIDAD DE JAÉN.
Seguimiento de las poblaciones de: <ul style="list-style-type: none"> ➢ Lobo Ibérico ➢ Águila Imperial Ibérica ➢ Buitre Negro. 	JUNTA DE ANDALUCÍA (EGMASA)
Anillamiento de aves	SEO
Evolución, seguimiento y control de la sanidad vegetal.	ÁRBOL TÉCNICO S.L
Recogida de setas para catálogo y exposición micológica.	ASOCIACIÓN MICOLÓGICA LACTARIUS
Realización, censo y vigilancia de nidales	JULIAN ALCANTARA LÓPEZ
Recogida de muestras (pedículo y fémur de machos de ciervo).	IREC.
Tesina fin de carrera sobre la Tórtola.	Alejandro Gutierrez;
Acciones experimentales para la reintroducción del cangrejo español en determinados puntos de agua de los montes.	
Estudios de pesca eléctrica, realizados por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes	
Toma de muestras de perdiz roja para el Plan de Vigilancia Sanitaria de la Junta de Andalucía	
Seguimiento de niveles de infestación en los rodales afectados de procesionaria	

Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche

El Programa de Conservación ex situ cuenta con una serie de grupos asesores, tanto nacionales como internacionales que, además de asesorar en la gestión y manejo de esta especie, realizan estudios de investigación, ya sea sobre su fisiología reproductora, aspectos genéticos,...

En el caso del estudio de su fisiología reproductora, es el **Leibniz-Institut für Zoo- und Wildtierforschung** de Berlín el encargado de realizar los chequeos reproductores a las hembras de lince ibérico albergadas en los distintos centros de cría. Por su parte,

son los veterinarios del Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid los encargados de realizar los chequeos de los machos, estudiando la calidad espermática de los mismos.

En cuanto al estudio genético de los ejemplares de lince ibérico, éste es realizado por genetistas de la Estación Biológica de Doñana (CSIC), los cuales tienen genotipados a todos los individuos que se encuentran en los diferentes centros de cría.

Con toda esta información generada por los diversos especialistas, se realizan los emparejamientos para cada temporada reproductora, teniendo en cuenta tanto los criterios genéticos como reproductivos.

Marismillas

En el año 2011 se aprobó el proyecto de investigación de **“Estudio de la biodiversidad de lepidópteros en relación con sus hábitats, formaciones vegetales y flora de Las Marismillas”**, con una duración de 36 meses y una inversión realizada de 70.741 euros.

5. VISITANTES A LOS CENTROS Y RESERVAS

Montes y Aserradero de Valsain

La estimación anual de visitantes se desglosa de la siguiente forma:

- Visitantes al Centro de Interpretación de Boca del Asno: 17.868 personas (entre particulares – público general y diferentes colectivos)
- Visitas de grupos al Monte: 2.483
- Rutas guiadas: 1.940

Vivero Escuela Río Guadarrama

El Centro en si es un Centro de visitantes, pues se desarrolla en sus instalaciones el programa de visita de Educación Ambiental “Amalia Arenas” (5.000 v/año).

Chafarinas

Las singulares condiciones de Chafarinas determinan una especificidad notable del sistema de visitas pues resulta ser completamente virtual.

El principal soporte es la página web del Centro RNC Islas Chafarinas, <http://www.magrama.es/es/ministerio/organizacion/organismos-publicos/organismo-autonomo-parques-nacionales-oapn/centros-fincas/centros/chafarinas.aspx> donde además de los apartados comunes de carácter descriptivo (Descripción, Entorno, Hábitats, Especies, Gestión – Conservación, Historia Humana, Cartografía, etc.) los de “Artículos de divulgación científica” y “Archivos de video de la Estación Biológica de las Islas Chafarinas” son renovados continuamente con publicaciones científicas, artículos de diferentes revistas, documentos históricos, carteles o posters divulgativos, así como videos realizados por la Administración, todo ello directamente relativo a Chafarinas.

Por otro lado, cabe reseñar las 32 tramitaciones ante el Ministerio de Defensa para que personal del OAPN y sus acreditados desembarcaran en Chafarinas durante los distintos turnos de actividad en las islas del año 2011. No obstante, hubo que cancelar las visitas de algunas personas extranjeras, a pesar de estar integradas en equipos de trabajo españoles, pues no cupo obtener su autorización.

La Graciosa

En 2011 el número total de pasajeros que llegaron a La Graciosa, incluyendo los de servicio marítimo no regular, ascendió a un total de total de 135.905 visitantes, con un incremento de 18.038 viajeros lo que representa un 15,30% superior a 2010.

Quintos de Mora

137 visitas guiadas y 100 escolares

La Encomienda de Mudela

Lugar Nuevo y Selladores Contadero

En total se han recibido 87.000 visitantes repartidos de la siguiente forma:

- Romería de Ntra. Sra. de la Cabeza: 10.000 personas/año.
- Zonas recreativas, ambos montes: 38.000 personas/año.
- Senderos Monte Lugar Nuevo: 39.000 personas/año.

CENEAM

A lo largo del año 2011, un total de 9.689 personas participaron en los distintos programas educativos y de atención a visitantes ofertados desde el CENEAM.

PARTICIPANTES, VISITANTES Y USUARIOS EN EL CENEAM EN 2011	
PROGRAMA	Nº USUARIOS
Programa educativo "CENEAM con la escuela	3.087
Visitantes a exposiciones temporales (grupos concertados)	2.464
Visitantes a exposiciones (público general)	3.009
Visitas de estudios	446
Programa de excursiones y paseos didácticos	683
TOTAL USUARIOS PROGRAMAS EDUCATIVOS	9.686

Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche

El centro de cría de lince ibérico de El Acebuche no se encuentra abierto al público, por lo que no existen datos de visitantes al respecto. Lo que sí se han producido a lo

largo del 2011 son una serie de visitas de carácter laboral por diversos grupos relacionados con la conservación del medio ambiente y a los cuales se las ha dado una charla sobre el funcionamiento del programa de conservación ex situ del lince ibérico en general y sobre el centro de cría de El Acebuche en particular.

Los grupos y personalidades que han pasado por El Acebuche son los siguientes:

- Miembros del equipo de investigación de “Genética de la Conservación y Evolutiva” de la Estación Biológica de Doñana.
- Alumnos del máster de la University College Dublín (Master Programme in World Heritage Management)
- Visita de la Ministra de Asuntos Exteriores de España.
- Grabación en el Centro de Cría de Lince Ibérico de El Acebuche por parte de una televisión franco-alemana, para la serie “Europas Wilder Süden”, “El sur salvaje de Europa”.
- Visita de D. Marco Valentini, representante y coordinador del Grupo de Trabajo Europeo del CITES.
- Visita de D. Hermelindo Castro, Presidente de EUROPARC-España.
- Visita de la directora del Centro de Análisis y Diagnóstico de Fauna de Salvaje de la Junta de Andalucía.
- Visita del escultor Eddie Hallam.
- Visita de la Presidenta Internacional de WWF, D^a. Yolanda Kakabadse, así como de diversos cargos nacionales de WWF en España.
- Grabación en el CCCLI de El Acebuche de un reportaje de la Obra Social Caja Madrid, como consecuencia del Convenio firmado entre la OSCM y el OAPN.

Marismillas

La finca de Las Marismillas, Pinar del Faro y Las Salinas se encuentra situada en el interior del Parque Nacional de Doñana, por lo que es la Junta de Andalucía la que se encarga de la gestión del uso público de todo el Parque Nacional. Uno de los recorridos que realizan las visitas en Doñana es el extremo sur del Parque Nacional, realizándose la totalidad de la visita por la finca de Las Marismillas, siendo la Cooperativa Marismas de El Rocío la encargada de realizar dicho recorrido.

Los visitantes que realizaron el recorrido sur de Doñana en el 2011 y que, por tanto, estuvieron en la finca de Las Marismillas, asciende a la cifra de **41.921 visitantes**, repartidos de la siguiente manera según su procedencia: Comarca de Doñana (1.443), Andalucía (9.781), resto de España (26.658) y extranjeros (4.039).

Por otro lado, en el interior de la finca se encuentra el Palacio de Las Marismillas, el cual está destinado a uso institucional, siendo visitado a lo largo del año por diversos responsables políticos y personalidades del mundo de la cultura, de la investigación.

También se realizaron diversas reuniones, como fue la **celebración del Comité de Cría 2011 del Lince Ibérico**, al cual asistieron representantes de las diferentes administraciones responsables del Programa de Conservación ex situ del Lince Ibérico, tanto nacionales como portuguesas.

Monte Cumbres del Realejo Bajo Iserse y Graneritos

Durante 2011 se han autorizado a un total de 30 entidades para desarrollar sus actividades en el CANEFM, con un total de 1.839 participantes incluidos profesores, tutores y alumnos, con una estancia media de 3.7 días, lo que supone una ocupación total de 7.000 estancias.

6. CONVENIOS Y ACUERDOS

CENTROS Y RESERVAS	TÍTULO	VIGENCIA
CHAFARINAS	Convenio entre la Autoridad Portuaria de Melilla y el OAPN-RNC Islas Chafarinas sobre colaboración mutua y utilización del Edificio de la Casa del Empleado del Puerto (28/junio/2001 – 2011, prorrogable tácitamente por períodos anuales)	2011
	Convenio con la entidad pública empresarial Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, del Ministerio de Fomento, para la cesión de uso de la embarcación Salvamar I (Zafarín). (10/Diciembre/2001 a 2006, prorrogable salvo denuncia de parte)	2006
	Concesión Demanial de la Dirección General de Infraestructuras del M. de Defensa de la Caseta del Telégrafo "El Pirata" para instalación de un Laboratorio Húmedo (2007 – 2012)	2012
	Igualmente está suscrito un documento semejante para la cesión del antiguo edificio de Intendencia donde está instalada actualmente la Panadería, aunque no se ha completado la efectiva cesión y ocupación pues las necesarias obras de consolidación estructural y reacondicionamiento, para las que se dispone de un proyecto de ejecución completo, desbordan por el momento las previsiones presupuestarias	
VIVERO ESCUELA RÍO GUADARRAMA	Convenio de colaboración entre el OAPN y WWW- España (3 años)	2013
	Convenio de colaboración entre el OAPN y asociación "Brinzal" (3 años)	2013
	Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Oso Pardo (3 años)	2013
	Convenio de colaboración entre el OAPN y la Fundación Ciudad de la Energía para la puesta en marcha y apoyo en la gestión de la Escuela Taller "Bierzo Alto" y el Taller de Empleo "Bierzo Alto" (2 años)	2012
	Convenio de colaboración entre el OAPN y Fundación Ciudad de la Energía de cesión de instalaciones en el Vivero Escuela Río Guadarrama,	
	Prácticas correspondientes al convenio de colaboración entre el OAPN y el Centro de Capacitación Agraria de Villaviciosa de Odón (indefinido)	Indefinido

7. VOLUNTARIADO

Durante el año 2011 se han desarrollado actuaciones de voluntariado en 4 Centros/Fincas adscritos al OAPN en las que han participado 245 voluntarios. Han colaborado 3 asociaciones: SEO/BirdLife, WWF España, y Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad.

Centro Montes de Valsain

ONG participante: SEO/BirdLife

Se han llevado a cabo tres campos en los meses de mayo y junio de diez días de duración cada uno y 24 participantes en total.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Censo de mirlo acuático.
- Acondicionamiento de charcas para anfibios.
- Plantación de setos en charcas.
- Elaboración y colocación de cajas nido.
- Censo de letrinas de conejo y desbroce de jaras.
- Lectura de anillas de PVC a buitres del muladar.
- Observación nocturna de anfibios.

ONG participante: Asociación GAIA para la Conservación y Gestión de la Biodiversidad

Se ha realizado un campo en mayo de diez días y 6 participantes.

Se desarrollaron las siguientes actividades:

- Recreación de un tramo de Pesquería Real.
- Limpieza de las áreas recreativas.
- Revisión y mantenimiento de la fuente del Anzoleró.
- Colaboración y acompañamiento del personal del Centro al vivero.
- Taller de pirograbado y colocación de cartelería en las áreas recreativas.
- Reconocimiento y colocación de carteles en el arboreto.
- Pintado de contenedores de separación de envases en el Centro de Montes.
- Excursiones y visitas a localidades cercanas.

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

En 2011 no se han realizado como otros años actividades de voluntariado.

Centro de Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero

ONG participante: SEO/BirdLife

Se ha desarrollado un campo de voluntariado en el mes de junio de 11 días de duración y 12 participantes.

Se han realizado las siguientes actividades:

- Limpieza de las márgenes de la cola del embalse del Jándula.
- Trabajos en parcelas de gestión de conejo.
- Censo de letrinas de conejo.
- Labores de mantenimiento de plantas de ribera y desbroce.
- Inventario de plantas.
- Encuestas a visitantes.
- Muestreo de anfibios y búsqueda de rastros de nutria.
- Realización de rutas interpretativas, charlas, visitas a centros de visitantes.

La Graciosa

Desde marzo hasta septiembre WWF/España ha desarrollado la campaña “Chinijo 2011”, que financiada por el OAPN como en años anteriores, tiene como objetivo

contribuir a la conservación de la fauna y flora presentes en el Parque Natural del Archipiélago Chinijo mediante la realización de una campaña de protección (apoyo a la vigilancia), la recuperación de su hábitat, y el estudio y divulgación de sus valores. La labor se centra en los meses estivales, coincidiendo con la cría de la pardela cenicienta y con la mayor afluencia de visitantes al Parque. Las actividades se han realizado durante cinco meses con la participación de 88 voluntarios, que se turnan semanalmente en la isla de La Graciosa, y la colaboración de las Administraciones públicas con competencias en el Parque Natural. Para concienciar tanto a los residentes como a visitantes se instala una carpa en la zona portuaria donde se facilita información sobre los valores naturales y medio ambientales con el fin de sensibilizar a la población en general.

Centro de Cría de lince ibérico de El Acebuche

Una de las acciones en desarrollo permanente que se recoge en el Plan de Acción para la Cría en Cautividad del Lince Ibérico (aprobado en conferencia sectorial el 30 de mayo 2008) es proporcionar formación a biólogos, veterinarios, licenciados en ciencias ambientales y otras titulaciones relacionadas con la conservación de especies a través de un sistema de Voluntariado promovido por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Los voluntarios realizan una estancia de al menos tres meses en periodos muy concretos del año marcados por la fisiología reproductora de la especie (celo, cópulas, gestación, parto, desarrollo de cachorros). A cambio reciben una formación específica sobre distintos aspectos que conciernen a la cría en cautividad de especies amenazadas en general y del lince ibérico en particular.

El papel de los voluntarios está muy orientado al estudio etológico de los ejemplares albergados en el centro de cría, utilizando para ello el sistema de vídeo vigilancia existente que permite el seguimiento continuo de los animales sin causarles molestia alguna. Los datos obtenidos son posteriormente tratados para llevar a cabo pequeños proyectos de investigación en materia de etología de lince ibérico. Al finalizar su estancia, los voluntarios entregarán y presentarán en forma de conferencia los proyectos realizados. En el 2011 fueron 10 voluntarios los que realizaron estancias de al menos 3 meses en el centro de cría de El Acebuche.

Monte Cumbres del Realejo Bajo Ierse y Graneritos

En 2011 no se han recibido solicitudes para la realización de prácticas de estudiantes, ni campañas de sensibilización de voluntariado para desarrollar en los Montes “Cumbre del Realejo Bajo”, “Ierse” y “Graneritos”.

EVOLUCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN CENTROS Y FINCAS ADSCRITOS AL OAPN			
Año	Número de ONG	Número de voluntarios	Centros/Fincas
2002	1	78	2
2003	3	110	3
2004	3	245	4
2005	3	273	4
2006	5	371	7

2007	5	276	8
2008	5	218	8
2009	3	183	6
2010	2	54	3
2011	3	245	4

Fuente: Organismo Autónomo Parques Nacionales. MAGRAZA

8. RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y RÉGIMEN SANCIONADOR

Montes y Aserradero de Valsaín

Los expedientes indemnizatorios tienen todos que ver con atropellos de fauna en las carreteras que pasan por los montes, especialmente la CL-601.

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

Las singulares condiciones administrativas del LIC Islas Chafarinas hacen que, en ausencia de personal OAPN investido de Autoridad, es la Guarnición Militar quien, en la persona del Comandante, ejerce tal desempeño.

A lo largo del año se han producido numerosas ocasiones en que embarcaciones dedicadas supuestamente al contrabando han permanecido fondeadas en aguas del archipiélago burlando las medidas adoptadas por la Autoridad. En dos ocasiones, con la activa colaboración del personal OAPN, se produjeron sendas aprehensiones de embarcaciones neumáticas fuertemente motorizadas que han pasado, por disposición judicial, a ser utilizadas por la Compañía de Mar, unidad del Ejército que apoya y complementa el Destacamento.

Lugar Nuevo y Selladores Contadero

No ha habido expedientes indemnizatorios.

Levantamiento de actas de denuncias por hechos contra los recursos naturales y otras posibles infracciones y faltas. En el año 2011, se han tramitado 35 denuncias por vía administrativa y 13 denuncias por vía judicial a través de la Comandancia de la Guardia Civil, de las que 32 están relacionadas con el monte Selladores-Contadero y 16 con el monte Lugar Nuevo.

9. ACTIVIDAD EDITORIAL

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

En 2011 la administración del RNC Islas Chafarinas editó el video “*El Eslizón de Chafarinas (Chalcides parallelus)*” en un formato dvd (NIPO 781-11-012-5), acompañado de algunos documentos técnicos complementarios y fotos de las actividades herpetológicas en el archipiélago, para divulgar la importancia que tiene el archipiélago de las Islas Chafarinas para algunos reptiles singulares.

La Graciosa

Por otro lado, dese el punto de vista divulgativo la Administración del Centro “Isla de

La Graciosa ha llevado a cabo la actualización y renovación de contenidos de la página web, así como la reserva del dominio de internet www.islalagradosa.es con el redireccionamiento a la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Entre los contenidos actualizados que se han incorporado a la página web se encuentra los nuevos folletos divulgativos de carácter general reeditados y los folletos de rutas en bicicleta, incluyendo los tracks de los recorridos permitidos que pueden descargarse en formato compatible con Google Earth.

Otra de las actuaciones relacionadas con internet que debemos señalar es la presencia del Centro “Isla de La Graciosa” en las redes sociales disponiendo en la actualidad de un perfil en Facebook lo que facilita la divulgación de actividades y actuaciones entre la sociedad. Todas estas actuaciones facilitan notablemente el acceso de los ciudadanos a los recursos electrónicos existentes en internet.

CENEAM

En el año 2011, el Área de Educación y Cooperación ha colaborado en la elaboración de varias publicaciones en materia de comunicación, educación y participación ambiental. Estas son las siguientes:

- La sociedad ante el cambio climático.
Meira, P. Arto, M. Souto, P. y Heras, F.
Ed. Fundación Mapfre, Madrid.
- Conoce y valora el cambio climático. Propuestas para trabajar en grupo
Arto, M. y Meira, P.A. (coords.).
Edita: Fundación Mapfre, Madrid.
- Cuatro grandes retos, una solución global: biodiversidad, cambio climático, desertificación y lucha contra la pobreza.
González, J.A. y Santos, I. (eds.).
Edita: Fundación IPADE y AECID, Madrid
- IDEAS: Iniciativas de educación ambiental para la sostenibilidad.
Melendro, M. (coord.)
Edita UNED, Madrid
- Educación para el uso sostenible del agua
En: Transatlántica de Educación
Edita: Embajada de España en México

Monte Cumbres del Realejo Bajo Iserse y Graneritos

Se ha procedido a la creación de una página web exclusiva del Monte “Cumbres del Realejo Bajo”, “Iserse” y “Graneritos” en la página del Organismo Autónomo Parques Nacionales; así como la reserva del dominio de internet www.montedelosrealejos.es con el redireccionamiento a la página web del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Inicialmente se han elaborado unos contenidos mínimos que progresivamente se irán completando con nueva información.

Entre los contenidos se encuentra un apartado descriptivo de las características naturales de estos Montes, su situación administrativa, y las figuras de protección nacional, autonómica y europea que les afecta.

En el apartado de Uso Público se describen las características de las instalaciones que integran el Centro de Actividades en la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz”, y la

información se irá completando con diversos documentos e impresos para la solicitud de la autorización de uso de las instalaciones por parte de colegios, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

10. FORMACIÓN

Montes y Aserradero de Valsain

FORMACIÓN EN LOS MONTES Y ASERRADERO DE VALSAÍN EN 2011			
CURSOS	Nº DE HORAS	FECHA	PERSONAS QUE ASISTIERON
Incendios forestales	33,5	Del 11 al 15 de abril de 2011	3 asistentes
Conservación del patrimonio geológico en el Red de Parques Nacionales	24	Del 09 al 12 de mayo de 2011	3 asistentes
WORD 2003 básico	20	Del 03 al 06 de mayo de 2011	1 asistente
Vigilancia dominio público marítimo terrestre	25	Del 09 al 13 de mayo de 2011	1 asistente
Ingles ON-LINE	120	Del 01 de agosto al 30 de noviembre del 2011	2 asistentes
Curso de desfibriladores	8	26 de enero de 2011	11 asistentes
Desplazamiento invernal en montaña: técnicas, materiales y seguridad	26,5	Del 07 al 11 de noviembre de 2011	2 asistentes

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

La colaboración que el personal del OAPN y de otras entidades del Ministerio desarrolla en el RNC Islas Chafarinas tiene una vertiente formativa que ha afectado a las nueve personas que visitaron Chafarinas durante un total de 105 jornadas de colaboración.

Además, la presencia de personal OAPN en las islas en permanente contacto con las sucesivas guarniciones militares supone un esfuerzo de comunicación con indudables características formativas aunque estas no sean formalizadas.

Una persona del equipo de trabajo habitual de Chafarinas participó en el proyecto "Formación de una Red de varamientos de mamíferos y tortugas marinas en Alborán Sur-Marruecos", organizado por Ecologistas en Acción y AZIR, cofinanciado por la Fundación Biodiversidad.

La Graciosa

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene suscrito diversos convenios de colaboración con Universidades Públicas y otros centros formativos para la realización de prácticas de formación de alumnos en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas adscritos al O. A. Parques Nacionales. Entre ellos se encuentra el Convenio suscrito en 2010 con la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticos de los alumnos del Máster de Espacios Naturales Protegidos que imparte dicha Fundación. En el mes de julio de 2011 el Centro Isla de La Graciosa acogió a una alumna del citado Máster, para desarrollar prácticas formativas en La Graciosa.

Para ello previamente se definió un Programa de Formación Educativa para realizar dichas prácticas cuyo objetivo era la realización de una serie de **Trabajos para el seguimiento y la caracterización de visitantes, así como para la elaboración de información para prospectar las posibilidades de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, en La Graciosa (Canarias)**. El contenido de las actividades prácticas se ajustó a las indicaciones del tutor y de la dirección del Centro Isla de La Graciosa, centrándose principalmente en la elaboración de información para prospectar las posibilidades de implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible, en La Graciosa (Canarias). Como tutor académico por parte de la Fundación Fernando González Bernáldez actuó D. Santos Casado de Otaola, y como responsable de la actividad por parte del Centro Isla de La Graciosa el Director D. Aurelio Centellas; siendo la alumna de prácticas D^a Amai Cuadros Calderón

CENEAM

El Programa de Formación Ambiental del Organismo Autónomo Parques Nacionales - Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, que se viene desarrollando desde el CENEAM, pretende cubrir las necesidades de formación especializada de personas y colectivos, con el fin de facilitar la incorporación de la dimensión ambiental a aquellos campos en los que desarrollan sus actividades, y para ello se ha venido estructurando en cuatro subprogramas: Aula de Verano - Aula Abierta, En-torno a los Parques Nacionales, Cursos Interinstitucionales y Aula Virtual. En ésta edición por motivos presupuestarios se ha mantenido la fusión el Aula de Verano y el Aula Abierta en un sólo subprograma, reduciendo el número total de cursos ofertados, también se ha visto reducida la oferta dentro del bloque En-torno a los Parques Nacionales, 11 acciones frente a las 16 del año pasado y se ha mantenido la oferta en los cursos on-line.

En la presente convocatoria del aula de verano-abierta 2011 se han realizado 7 acciones formativas presenciales, el número se ha reducido respecto al año anterior debido principalmente a los recortes presupuestarios.

AULA DE VERANO-ABIERTA	NOTA MEDIA
Comunicación y educación frente al cambio climático.	9
Hogares verdes: como dinamizar un programa para mejorar el comportamiento ecológico en el hogar	8,7
Información y documentación ambiental	8,6
Paseos para descubrir el entorno: diseño de itinerarios interpretativos.	8,8
La ciudad nos consume: medio urbano y educación ambiental	9
Desarrollo rural sostenible en pequeños municipios: abriendo puertas al futuro del medio rural.	8,5
Desarrollo sostenible y técnicas de investigación social	7,1
Juegos para la educación ambiental.	8,7

AULA VIRTUAL 2011

Agenda 21 local: una herramienta para la búsqueda del desarrollo sostenible (on line).
Participación ciudadana en la gestión ambiental (on line).
Básico de educación ambiental (on-line).
Técnicas de investigación de causas de incendios forestales (mixto)

Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iseese y Graneritos

Durante 2011 el personal adscrito al Centro Isla de La Graciosa ha asistido a diversos cursos de formación siendo los que a continuación se relacionan:

- Curso de Primeros Auxilios impartido por la Sociedad de Prevención de FREMAP como Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales, el 11 de octubre de 2011 en Arrecife de Lanzarote, al que asistió D. Antonio Gabriel López Portales.
- Curso de Gestión de Cajas Pagadoras organizado por la Subsecretaría del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, celebrado del 21 al 23 de noviembre de 2011 en Madrid, dentro del Plan de Formación de los empleados públicos del Departamento ministerial, al que asistió D. Santiago Cabrera Fernández.

11. DESCRIPCIÓN Y DATOS DE LOS CENTROS Y RESERVAS

Montes y Aserradero de Valsaín

Valsaín fue el primer espacio natural con protección legal en España, dada la prohibición de caza y pesca en 1.579. Estos montes pertenecieron en siglos pasados a la ciudad de Segovia, la Noble Junta de Linajes y al Común de su Tierra, hasta ser comprados en el año 1.761 por el rey Carlos III. Desde esa fecha la propiedad estuvo vinculada a la Corona, salvo en el período comprendido entre la promulgación de la ley de desvinculación y venta de bienes de la Corona de 9 de diciembre de 1.869 y la Ley de junio de 1.876, en que pasó el monte Matas a manos privadas, siendo devuelto a la Corona salvo las Matas Pirón, Mata de la Saúca y Navalosar. Durante la Segunda República pasaron a formar parte del Patrimonio del Estado.

Los montes Matas y Pinar de Valsaín han sido objeto de estudio desde antiguo por su reconocida importancia natural e histórica, su riqueza florística y su proximidad a dos núcleos importantes de población como Segovia y Madrid.

La variabilidad del medio físico que comprende los montes Matas y Pinar de Valsaín se traduce en una gran variedad de ambientes que a su vez da como resultado una importante diversidad de la flora y fauna en ellos presente. Así en pocos kilómetros se pasa de las cumbres a más de 2.000 metros de altitud a los fondos de valle situados a poco más de 1.000 metros. Las precipitaciones varían desde 1.500 mm en las zonas altas a apenas 900 mm en las zonas bajas. La orientación de las laderas, unas de solana y otras de umbría, las características del suelo, generalmente menos desarrollado en las zonas altas y más profundas en los fondeos de valle, generan una amplia diversidad de ambientes que proporcionan hábitats a especies con muy distintas exigencias.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa:

Comunidad Autónoma: Castilla y León

Provincias: Segovia

Superficie total del Centro: 10.668 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 19.679 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
100% público	
FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
Parque Natural Sierra Norte del Guadarrama	
Sitio Natural de Interés Nacional del Pinar de la Acebeda	
ZEPA y LIC del Guadarrama	
Área Crítica SG-3 del plan de recuperación del Águila Imperial de Castilla y León	
Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica	
Real Sitio de San Ildefonso-La Granja	
PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL CENTRO DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Real Sitio de San Ildefonso-La Granja	100%

Refugio Nacional de Caza Islas Chafarinas

El Refugio Nacional de Caza se creó en el año 1.982 (RD 1115/82) al amparo de la Ley de Caza, con la finalidad de proteger varias especies de vertebrados en peligro de extinción o con poblaciones muy reducidas a nivel mundial. Posteriormente, en 1.989 el archipiélago fue designado como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CEE para la protección de las aves silvestres, y a requerimiento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. En el 2.002 ha sido propuesto a ser elegido Lugar de Interés Comunitario (LIC).

Por las especies y hábitats que alberga, cumple los criterios para ser designado lugar de interés comunitario (R.D. 1997/1.995) para garantizar su biodiversidad. La gestión, dirigida a la conservación de las especies y hábitats que caracterizan estas islas, se desarrolla a través de Programas de Conservación Específicos y Programas de Seguimiento. Los objetivos básicos son: conocer el estado de conservación y detectar cambios en la distribución y en el crecimiento de las poblaciones, así como en el desarrollo de los procesos ecológicos. En último extremo, se pretende fundamentar las decisiones de gestión en el conocimiento científico, por lo que se promueve la investigación en diferentes campos de trabajo.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea, Demarcación marina del Estrecho y Alborán

Sistema Natural al que representa:

- Costas, acantilados, dunas y depósitos litorales.
- Fondos detríticos y sedimentarios.
- Fondos de Máerl.
- Comunidades coralígenas.
- Praderas de fanerógamas marinas.
- Grandes montañas, cuevas, túneles, y cañones submarinos.
- Comunidades singulares de grandes filtradores: Esponjas, ascidias y briozoos.
- Comunidades de algas fotófilas o laminariales.
- Comunidades de sustrato duro con poblamientos algares fotófilos o esciáfilos.
- Veriles y escarpes de pendiente pronunciada.
- Bajos rocosos y Sistemas naturales singulares de origen volcánico.

Comunidad Autónoma: Chafarinas NO pertenece a ninguna CA, provincia, municipio o entidad territorial.

Superficie total del Refugio: 314,46 Ha de las cuales 52,5 Ha terrestres y 261,9 Ha marinas

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Isla Congreso (25,6 Ha) e Isla del Rey (11,6 Ha.) pertenecerían al Dominio Público Marítimo-Terrestre y la Isla de Isabel II (15,3 Ha) parece pertenecer al M. de Defensa, exceptuando el Dominio Público Portuario del Puerto 0,6878 Ha más el Faro (0,0150 Ha) y la Casa (0,0350 Ha) que es usada por Convenio de cesión de uso por el OAPN.

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Refugio Nacional de Caza
Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)
Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Asumiendo el Archipiélago como una unidad territorial asimilable a un municipio serían 52,5 Ha

Vivero Escuela Río Guadarrama

Situado junto al río Guadarrama, a una cota de 550 metros sobre el nivel del mar, se asienta en un medio físico homogéneo, sin grandes desniveles, representado en su litología por arenas arcósicas provenientes de los abanicos aluviales del Sistema Central, en las que tiene su origen el topónimo árabe "Oued al Rambla", río de las arenas, que ha dado nombre a este curso fluvial.

En gran medida, el paisaje en el que se inscribe la finca está dominado por la vegetación riparia, constituida por los sotos, una unidad ecológica de gran valor ambiental, no ligada específicamente al clima sino a las distintas condiciones locales de humedad, y relacionadas con la naturaleza del sustrato. En los sotos podemos encontrar formaciones como las saucedas, fresnedas, olmedas o choperas, acompañadas, en mayor o menor profusión, en relación con la actividad humana, de especies como arraclanes, sambucos, rosales, zarzales, majuelos, endrinos, madresevas, aladiernos, serbales, etc.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa: Restos de antiguas plantaciones de Pino piñonero, acacias y chopos del antiguo Ministerio de Obras Públicas, en la actualidad vivero de plantas autóctonas de la Península Ibérica

Comunidad Autónoma: Madrid

Provincia: Madrid

Superficie total del Centro: 5,1612 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

100% público

Ribavellosa

La Finca de Ribavellosa se ubica al suroeste del monte del mismo nombre, en la margen derecha del río Iregua, y localizado en la comarca riojana de los Cameros, en la zona de transición entre el Sistema Ibérico y la Depresión del Río Ebro, que se caracteriza por la abundancia de elevaciones montañosas.

La Finca tiene 200 hectáreas de superficie, con altitudes comprendidas entre los 960 y los 1.200 metros, y es un paraje singular de excepcional belleza y riqueza ecológica. Gracias a que se enclava en una región donde convergen los climas atlántico y mediterráneo-continental, y a su orografía cambiante y con numerosos barrancos; en la reducida superficie de esta Finca podemos encontrar buenas muestras de los principales ecosistemas forestales de La Rioja. Hayedos, quejigales, encinares, rebollares, bosques mixtos, y repoblaciones con diversas coníferas, principalmente pinares de pino silvestre, son ejemplos de los bosques que pueden recorrerse gracias a los 11 km de senderos abiertos al público.

Región biogeográfica a la que representa:	
Sistema Natural al que representa:	
Comunidad Autónoma: La Rioja	Provincias: La Rioja
Superficie total del Centro: 200,50 Ha	

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
100% público	

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
Zona de Especial Conservación de Importancia Comunitaria (ZECIC) de Sierras de la Demanda Urbión, Cebollera y Cameros ZEPA y LIC	

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL CENTRO DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Almarza de Cameros	100%

Cortijo de San Isidro

El Cortijo de San Isidro lo componen varias dependencias y un vasto terreno de cultivo de 1.432 has en los términos municipales de Aranjuez, Chinchón y Colmenar de Oreja (Madrid). Creado en época de Carlos III como modelo de explotación agrícola, el rey intentaba combinar la política agraria de la ilustración con el afán de la época de acercamiento a la naturaleza. Así encargó a sus ministros, Grimaldi y Floridablanca, un Real Cortijo con algo más de 530 fanegas de tierra donde poder experimentar y explotar agrícolamente el terreno.

El extinguido Instituto Nacional de Colonización en el año 1.944 accedió a la propiedad de la finca rústica, procediendo a su parcelación. Posteriormente construyó nuevas viviendas hasta completar el anterior casco antiguo. Una vez vendidas la mayor parte de las tierras y casas a los trabajadores que allí vivían y a otros colonos venidos de diferentes provincias, el IRYDA se reservó una finca urbana para atender a las obligaciones técnicas y administrativas que le correspondían, constituyendo así la actual Residencia de Trabajo del "Real Cortijo de San Isidro". Por último, este bien inmueble pasó a depender del OAPN al extinguirse el IRYDA.

El Centro del Cortijo de San Isidro consta de:

- Una residencia, utilizada como sede de reuniones del Ministerio de Medio Ambiente, y como sede de reuniones de Equipos de Trabajo sobre temas medio ambientales.

- Una parcela, con tres naves, utilizada como almacén de documentación del OAPN.

La Graciosa

Situada al norte de Lanzarote, la isla de la Graciosa, con 27 km², es la mayor de las que componen el Archipiélago Chinijo, que incluye también los islotes de Alegranza, Montaña Clara y los Roques del Este y del Oeste. En conjunto forman parte del Parque Natural Marítimo-Terrestre Archipiélago Chinijo, el primero en ser declarado por el Gobierno de Canarias, estando sus aguas protegidas por la Reserva Marina Isla Graciosa e Islotes del Norte de Lanzarote.

El medio terrestre de la isla destaca por sus paisajes de origen volcánico de gran belleza, salpicados de dunas y arenales, y su enorme riqueza biológica en especies florísticas endémicas, además de su importancia como punto de paso en la ruta de numerosas aves migratorias protegidas, así como lugar de cría de algunas aves en peligro de extinción. Única isla del Archipiélago habitada, cuenta con dos núcleos de población, La Caleta del Sebo y Pedro Barba, de los que sólo el primero está habitado durante todo el año y en el que se encuentran censados 627 habitantes, principalmente dedicados a la pesca.

En cuanto al medio marino, las suaves temperaturas de sus aguas presentan las condiciones necesarias para la existencia de una gran diversidad de especies tanto de fauna como de flora, repartidas por los variados hábitats costeros y de fondo.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica	
Sistema Natural al que representa:	
Comunidad Autónoma: Canarias	Provincias: Las Palmas de Gran Canaria (Lanzarote)
Superficie total del Centro: 2.689,20 Ha	Superficie de la Zona de Protección: 46.263 (Parque Natural del Archipiélago Chinijo)

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Público 68,29%

Privada 31,71%

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB)
ZEPA y LIC

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Teguise (isla de Lanzarote, provincia de Las Palmas de Gran Canaria)

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA RESERVA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Teguise	79,30%
Haría	20,70%

Quintos de Mora

El Centro de Quintos de Mora está situado en la parte central del Sistema Oretano, en la vertiente meridional de los Montes de Toledo. Su relieve está constituido por una

serie de alineaciones montañosas con alturas comprendidas entre los 1.000 y 1.200 m, separadas por una gran "raña" central, mostrando una ligera inclinación hacia el norte. La vegetación dominante son los encinares, acompañados, a veces, por alcornoques, madroños y labiérnagos. En los valles más húmedos aparecen arces, quejigos y melojos. En cuanto a su fauna, destaca el elevado número de ungulados silvestres como el ciervo, gamo y corzo. Sus montes están destinados al desarrollo de estrategias piloto en la gestión y utilización sostenible del Monte Mediterráneo.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea Ibérica Occidental
Sistema Natural al que representa:
 Encinares interiores silicícolas luso-extremadurese.
 Bosques mixtos submediterráneos y matorrales de sustitución.
 Quejigares mesomediterráneos luso-extremadurenses.
 Melojares subtermófilos oretanos.
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha **Provincias:** Toledo
Superficie total del Centro: 6.864 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS
 100% público

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES
 Lugar de Interés Comunitario (LIC montes de Toledo)
 Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA Montes de Toledo)
 Microrreserva Turbera de Valdeyernos
 Área crítica de Lince, Águila Imperial y Buitre Negro

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL CENTRO DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Los Yébenes	100%
-------------	------

Encomienda de Mudela

El centro de Encomienda de Mudela se encuentra situado en el Campo de Calatrava, en las proximidades de Sierra Morena Oriental. El nombre de este extenso territorio deriva de haber constituido una encomienda de la Orden Militar de Calatrava, antes de ser abolido el régimen de propiedad señorial en 1.830. Adquirida por el Estado entre 1.949 y 1.954, fue distribuida entre 229 agricultores por el entonces Instituto Nacional de Colonización. Se extienden sus terrenos por paisajes muy variados: unos agrícolas, de secano y regadío, y otros agrestes, de jarales y carrascas.

A tal variación del medio natural le corresponde una gran diversidad de la fauna que lo habita: es una de las zonas con mayor densidad de perdiz roja de las tierras manchegas. Como consecuencia de ello, acoge notables asentamientos de rapaces como el águila imperial ibérica, el búho real, o el águila calzada, siendo también visitada ocasionalmente por el águila real y el águila perdicera. Los cultivos cerealistas albergan también nutridas poblaciones de liebre, mientras que por los matorrales y bosques mediterráneos se extienden abundantes vivares de conejos.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea	
Sistema Natural al que representa:	
Comunidad Autónoma: Castilla La Mancha	Provincias: Ciudad Real
Superficie total del Centro: 17.295 ha (superficie del Coto CR-10.445)	Superficie de la Zona de Protección: 14.256 ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

Público 0,03% público

Privado 99,97%

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Coto privado de caza

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Viso del Marqués, Santa Cruz de Mudela y Calzada de Calatrava

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN EL CENTRO DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Calzada de Calatrava	30%
Viso del Marqués	70%

Montes de Lugar Nuevo y Selladores-Contadero

Los montes de Lugar Nuevo y Contadero Selladores constituyen dos importantes enclaves en la Sierra Morena oriental de la provincia de Jaén con unas superficies de 9.233,55 Has. y 10.455,89 has respectivamente separados físicamente unos 55 kms por pistas forestales y carreteras en muy mal estado que dan lugar a tiempos de traslación de uno a otro sensiblemente superiores a la hora.

El Centro se caracteriza por la gran variedad de sistemas naturales que presenta, por el alto valor ecológico de algunas de sus zonas y por las amplias posibilidades que ofrece tanto para el aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales como para el uso público, la investigación aplicada y las actividades de tipo institucional o protocolarias en el ámbito de la representación del Estado. Esto supone la necesidad de una gestión cuidadosa, enfocada simultáneamente a varios objetivos e intereses no siempre fáciles de conciliar, basada en la evaluación continua de numerosos factores de distinto tipo (naturales, legales, sociales, económicos e institucionales) y plasmada en la realización de actividades muy diversas en diferentes áreas funcionales.

En la actualidad, están consideradas como fincas de protocolo, reservadas por la Jefatura del Estado y otras altas instituciones de la Nación, al cumplimiento de determinados fines de las mismas, así como al desarrollo de programas de conservación de la importante fauna silvestre existente en las mismas y de mejora de poblaciones cinegéticas de las que siempre han existido una excelente representación.

Las fincas albergan una vegetación dominada por masas de Pino piñonero, Pino negral y especies mediterráneas como la encina, alcornoque y quejigo, este último en las zonas más húmedas. Existe un pequeño melojar en la zona más septentrional de Selladores-Contadero, formaciones adhesionadas de encinar al oeste de Lugar Nuevo. Este ecosistema alberga áreas de alto valor botánico y faunístico, con presencia de lince y lobo, así como, una buena representación de especies cinegéticas, principalmente ciervo y jabalí.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea
Sistema Natural al que representa:
Comunidad Autónoma: Andalucía Provincias: Jaén
Superficie total del Centro: 19.746,75 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

100% público

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Parque Natural Sierra de Andújar
ZEPA y LIC

Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica

Andújar	62%
Marmolejo	13%
Baños de la Encina	20,50%
Villanueva de la Reina	4,50%

CENEAM

El CENEAM es un centro de referencia en educación ambiental que lleva más de 20 años trabajando para promover la responsabilidad de los ciudadanos y ciudadanas en relación con el medio ambiente. Se constituye como un centro de recursos al servicio y en apoyo de todos aquellos colectivos, públicos y privados, que desarrollan programas y actividades de educación ambiental.

Sus líneas de trabajo se centran en la recopilación y difusión de información especializada en educación ambiental; en el diseño y desarrollo de programas de sensibilización y participación ciudadana, en la elaboración de materiales educativos y exposiciones; en la organización y apoyo a seminarios y otros foros de reflexión y debate; en el desarrollo y ejecución de acciones de formación ambiental; en la cooperación con otras entidades públicas y privadas para la promoción de la educación ambiental.

Marismillas

Situada dentro de los límites del Parque Nacional de Doñana, la finca de "Las Marismillas, Pinar del Faro y Las Salinas", es utilizada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales para funciones de representación institucional del Estado, así como para desarrollar actuaciones piloto en materia de conservación de la biodiversidad, siempre de acuerdo con los criterios y las determinaciones establecidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía, gestora en exclusiva del Parque Nacional desde el 1 de julio de 2.006.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea
Sistema Natural al que representa:
Comunidad Autónoma: Andalucía Provincias: Huelva
Superficie total del Centro: 10.286,05 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
Público 100%	
FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica	
Almonte	
PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Almonte	100%

Lugar Nuevo de Serradilla

Situada en el centro geográfico de la provincia de Cáceres, en las sierras que bordean los ríos Tajo y Tiétar, la finca Lugar Nuevo de Serradilla tiene una superficie de unas 2.300 Has y toda ella se encuentra en los límites de término municipal de Serradilla (Cáceres).

La finca, ubicada en pleno Parque Nacional de Monfragüe, fue adquirida en 1991 por el ICONA, y posteriormente pasó a formar parte del patrimonio del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Profundamente modificada respecto a su vegetación potencial, la finca se encuentra actualmente en pleno proceso de recuperación, al estar realizándose las labores necesarias para la restauración de la vegetación autóctona propia de estos parajes, con el objeto de revertir un estado, en líneas generales, bastante degradado por la gran extensión que ocupaban diversos cultivos de eucalipto, y por un incendio que tuvo lugar en 1.990 y que arrasó la parte Este de la finca poblada fundamentalmente por pino resinero (*Pinus pinaster*).

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea	
Sistema Natural al que representa:	
Comunidad Autónoma: Extremadura	Provincias: Cáceres
Superficie total del Centro: 2.302 Ha	

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
Público 98,2%	Privado 1,8%
FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES	
LIC	
ZEPA Monfragüe y Dehesas del entorno	
Reserva de la Biosfera de Monfragüe	
Municipios incluidos en el Área de Influencia Socioeconómica	
Serradilla	
PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Serradilla	100%

Dehesa de San Juan

La finca de la Dehesa de San Juan está ubicada en el término municipal de Güejar Sierra e incluye desde el nacimiento del río Genil a las tres cumbres más elevadas de la península: Mulhacén (3.482 m.), Veleta (3.394 m.) y Alcazaba (3.371 m.); con un desnivel de 2.500 metros. El amplio rango de alturas de la finca propicia una enorme diversidad de ecosistemas.

Esta vertiente de Sierra Nevada constituye uno de los más importantes reservorios de agua de Andalucía, que nutre a toda el área metropolitana de Granada y zona circundante para abastecimiento doméstico, industrial y agrario. Dentro de la finca existe una extensa red de acequias tradicionales, realizadas en piedra y tierra, que constituyen en sí mismas un singular patrimonio natural e histórico.

La Dehesa de San Juan es la mayor representación de alta montaña mediterránea del continente europeo, además de contar con un 76% de los endemismos botánicos de Sierra Nevada.

A esto hay que añadir un gran legado cultural. En la Dehesa de San Juan se encuentran las últimas suertes o hazas de tierra habitadas hasta hace unos quince años, de los que nos quedan interesantes vestigios etnográficos y costumbristas, y restos de tres antiguas explotaciones mineras de calcopirita y una cantera de mármol verde de serpentina.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales adquirió la finca en el año 2.004, siendo su gestión competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma de Andalucía desde el 1 de julio de 2.006.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea	
Sistema Natural al que representa: Alta Montaña	
Comunidad Autónoma: Andalucía	Provincias: Granada
Superficie total de la Finca: 3.881,70 Ha	

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS	
	100% público

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES	
Güejar Sierra	100,00%

Zarza de Granadilla

La finca de Granadilla está constituida por unas 6.743 ha de monte, que se distribuyen entre dos provincias, Salamanca y Cáceres. En esta última es donde se concentra la mayor superficie de monte, repartida entre dos comarcas: Trasierra-Sierra de Granadilla y Las Hurdes.

La mayor parte de la finca está formada por masas de pinar de diferentes especies resultado de repoblaciones forestales. El resto se compone de masas de encinas y

alcornoques situados en los alrededores del embalse y repoblaciones de eucaliptos en algunas zonas.

A este variado hábitat le corresponde una amplia variedad de especies faunísticas, siendo destacable el gran número de aves que pueblan los alrededores del embalse y que constituyen una de las grandes riquezas turísticas de la finca.

Otros aspectos relevantes son su notable variedad micológica, su riqueza cinegética y sus características para albergar a especies en peligro de extinción, como son el buitre negro y la cigüeña negra.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa:

Alcornocales de *Quercus suber*

Encinares de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

Pinares mediterráneos de pinos mesogeanos endémicos

Comunidad Autónoma: Extremadura

Provincias: Salamanca y Cáceres

Superficie total del Centro: 6.743 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

100% público

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Red Natura 2000: Plan de recuperación del Lince ibérico y Buitre Negro

Zona de Caza Controlada (Z.C.C.): Monte de Granadilla

Parque Natural "Las Batuecas-Sierra de Francia": aproximadamente unas 308,28 ha de la finca se encuentra dentro de dicho parque.

ZEPA y LIC

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Zarza de Granadilla	73,44%
Caminomorisco	13,14%
Sotoserrano	5,49%
Guijo de Granadilla	5,19%
Mohedas de Granadilla	2,61%

Alfurí de Dalt

La finca "Alfurí de Dalt", perteneciente al término municipal de Ciutadella de Menorca, es un espacio natural de marcado carácter forestal, situado en el cuadrante noroccidental de la Isla de Menorca.

Situada dentro de la región de Sa Tramuntana en la Isla de Menorca, dispone de un relieve abrupto con sierras densamente cubiertas de vegetación en el norte, flanqueada en su parte sur por suaves pendientes y exposición generalmente de solana que se corresponden con zonas de pastos y labor.

Región biogeográfica a la que representa: Mediterránea

Sistema Natural al que representa:

Comunidad Autónoma: Islas Baleares

Provincias: Ciutadella de Menorca

Superficie total de la finca: 256,1441 Ha

Superficie de la Zona de Protección: 19.679 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

100% del Organismo Autónomo Parques Nacionales

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Ciutadella de Menorca

100%

Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iseese y Graneritos

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iseese y Graneritos” (Tenerife).

El Monte “Las Cumbres del Realejo Bajo” tiene una superficie de 501,87 ha y está constituido por la agrupación de cuatro fincas (nº 1 390, 1 391, 1 392 y 1 393), adquiridas e inscritas a favor del Patrimonio Forestal del Estado y adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN, en adelante). Pertenecen al término municipal del Realejo Bajo en la isla de Tenerife. Este monte está declarado de Utilidad Pública y se encuentra inscrito en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias con el número 50.

El Monte de Iseese y Graneritos, fue comprado por el ICONA en 1991 y al igual que las fincas anteriores, está adscrito al Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Tiene una superficie de 1.572,87 hectáreas y pertenece a los términos municipales de Adeje y Guía de Isora.

Situada al suroeste del Parque Nacional del Teide comparte parte de su superficie con éste. Fue declarada Refugio de Caza en 1994, lo que la convierte en un lugar estratégico para la expansión de las poblaciones de perdiz autóctona (*Alectoris barbara Koenigii*), ya que la existencia de este tipo de áreas favorece el mantenimiento de poblaciones en estado salvaje y puro.

Ambas fincas patrimoniales se encuentran situadas dentro del Parque Natural de la Corona Forestal, y en el caso del Monte “Cumbres del Realejo Bajo” se encuentra parcialmente incluido dentro del Parque Nacional del Teide.

Desde el punto de vista natural estos montes albergan las mejores muestras de pinar canario y vegetación de alta montaña de Tenerife. En el caso del Monte “Cumbres del Realejo Bajo” está ubicado en las cabeceras de algunos de los barrancos que conforman la red de drenaje del norte de Tenerife, desempeñando un papel fundamental en la captación de aguas y conservación de suelos ante procesos erosivos.

Tanto la fauna como la flora presentan un alto nivel de endemidad, siendo altamente representativa de los ecosistemas forestales de la región macaronésica.

Desde el punto de vista geomorfológico y paisajístico presentan elementos de gran valor y representatividad.

Desde el punto de vista legal, ambas fincas están declaradas como Áreas de Sensibilidad Ecológica, a efectos de lo indicado en la Ley 11/1990, de 13 de julio, de Prevención de Impacto Ecológico.

Por otro lado, ambas Fincas se encuentran dentro de la Zona de Especial Conservación (ZEC) Código 90_TF (ES7020054) denominada Corona Forestal.

En la Finca de “Cumbres del Realejo Bajo” se encuentran ubicadas dos infraestructuras, que son: el Centro de la Naturaleza “Emilio Fernández Muñoz” (CANEFM, en adelante), y la Casa Forestal Los Realejos. El CANEFM, está constituido por un comedor (220m²), unos aseos (80m²), un almacén (42m²), 8 casetas de 59m² y un cuarto de motores de 12m², abarcando una superficie total de 814m². La Casa Forestal, está constituida por la propia Casa, la vivienda del guarda (114 m²) y un almacén y cuarto de motores (total 31,14 m²). En sus proximidades se encuentra un almacén, un cobertizo y un cercado para control de mamíferos (45 m²).

El CANEFM es la única infraestructura de Uso Público con que cuenta el Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias, y desempeña un importante papel como instalación de apoyo para el desarrollo de actividades que llevan a cabo centros docentes y asociaciones dentro de Programas de Actividades y educativos relacionados con la conservación de la naturaleza, así como sobre la concienciación y sensibilización hacia el medio ambiente. Su alta demanda por parte de centros docentes, asociaciones e instituciones de Tenerife así lo demuestra. En breve, la gestión de los permisos y autorizaciones de uso de las instalaciones del CANEFM será concentrada en la unidad administrativa del Centro “Isla de La Graciosa”; habiéndose elaborado una nueva Normativa de Uso para adecuarla a la situación actual, una vez que fue transferido el Parque Nacional del Teide –de quien dependía directamente- a la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Casa Forestal, recientemente acondicionada, y completamente equipada podría destinarse –a corto plazo- para acoger reuniones técnicas, seminarios, o como base logística para la propia gestión del monte patrimonial.

Región biogeográfica a la que representa: Macaronésica

Sistema Natural al que representa:

Ecosistemas forestales de la región macaronésica: pinar canario y vegetación de alta montaña de Tenerife

Comunidad Autónoma: Canarias

Provincias: Santa Cruz de Tenerife

Superficie total del Centro: 2.110,91 Ha

TITULARIDAD DE LOS TERRENOS

100% público

FIGURAS DE PROTECCIÓN ADICIONALES

Parque Nacional del Teide

Parque Natural de la Corona Forestal

Zona de Especial Conservación (ZEC)

Zona de Especial Protección para la Aves. ZEPA ES 0000107

PORCENTAJE DE SUPERFICIE INCLUIDA EN LA FINCA DE LOS DIFERENTES TÉRMINOS MUNICIPALES

Realejo Bajo	23,77%
Adeje	48,51%
Guía de Isora	27,71%

Refugio Nacional de Caza de las Islas Chafarinas

En 2011 se han desarrollado contactos con el P.N. M-T del Archipiélago de Cabrera en relación con la posible reintroducción de *Patella ferruginea* partiendo de ejemplares de Chafarinas. Esta actividad requeriría, como se puso de manifiesto en la reunión anual del Grupo de Trabajo para la implementación de la estrategia de conservación de esta especie, un completo estudio previo acerca de la idoneidad de una iniciativa semejante.

Las relaciones con Parques Nacionales de ámbito marino (Islas Atlánticas de Galicia) y otros Centros (Isla de La Graciosa) en similares condiciones se han desarrollado muy satisfactoriamente manteniéndose frecuentes contactos de carácter técnico para preparar iniciativas, contrastar metodologías, identificar conexiones funcionales o para facilitar contactos personales con los que mejorar procedimientos internos o relaciones externas del sector de la preservación del medio marino.

El Centro ha participado en varias reuniones del Grupo Español de la Estrategia Marina formado a partir de la Ley 41/2010 de protección del medio marino.

En septiembre se instaló a una profundidad de 8,9 metros un **sensor fijo de temperatura y conductividad del agua del mar** entre las islas de Rey e Isabel II, junto a la pradera de *Posidonia oceanica* llamada del Baño de la Reina. Este dispositivo de captación y registro continuos de datos ocupa por completo los canales disponibles de la Estación Meteorológica Automática, quedando los datos de esta a disposición de los gestores y estudiosos de la Red.

De la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima se recibió una carta sobre la elaboración del **Catálogo Nacional de Medios Materiales y Recursos Humanos**. El objetivo principal del catálogo es contar con una página web dotada de la información necesaria para gestionar una gran emergencia de rescate en la mar o lucha contra la contaminación para evitar o paliar sus efectos en la costa. Mediante la contestación y aportación de datos de Chafarinas quedarán englobados de modo geo-referenciado los medios materiales de rescate y/o lucha contra la contaminación marina, así como las personas expertas en algún modo en todo tipo de emergencias, que el Centro posee.

Se participó en el **I Congreso Iberoamericano de Gestión Integrada de Áreas Litorales (GIAL)** Cádiz, 25, 26 y 27 enero 2012 presentándose un poster: <http://dl.dropbox.com/u/1296414/Poster.pdf>.

Se participó en la **3ª Reunión del Grupo de Trabajo de Aplicación de la Estrategia de Conservación de la Lapa Ferruginea** que tuvo lugar el día 28 de noviembre en Madrid, en la sede de la Dirección General, C/ Ríos Rosas 24, 2º planta, a partir de las 10:30 de la mañana hasta las 15:00 horas. Chafarinas es el auténtico "santuario" para la especie ya que alberga más de 40.000 ejemplares de tallas grandes, lo que representa la mayor parte de la población.

Centros y Fincas	Recursos naturales: especies			Hábitats		Patrimonio Geológico			Paisaje		
	Recuperación de sps amenazadas	Manejo Sps sobreabundantes	Sps en peligro de extinción	Manejo formaciones vegetales	Conservación de suelos	Conservación aguas subterráneas	Restauración áreas degradadas	Heterogeneidad	Recuperación de ecosistemas		
Montes y Aserradero de Valsain	3		1								
Chafarinas	5	2		1			1				
Lugar Nuevo y Selladores Contadero	2	2		1						1	
Marismillas	1		1				1				
TOTAL	11	4	2	2	--	--	2	--		1	

Centros y Fincas	Conservación del Patrimonio cultural		Mejora del conocimiento			Infraestructuras		Desarrollo Socioeconómico	
	Restauración de bienes culturales	Recuperación de elementos culturales	Información básica	Seguimiento ecológico	Prevención de lucha incendios	Mantenimiento	Desarrollo Sostenible	Promoción Turística	
Montes y Aserradero de Valsain				4		3			
Chafarinas	1		6	3	1	2		3	
Lugar Nuevo y Selladores Contadero			1		3	7			
Dehesa de San Juan						1			
Monte Cumbres del Realejo Bajo, Iserse y Graneritos						1			
TOTAL	1	--	7	7	4	14	--	3	

4. FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

4.1. Introducción

La Fundación Biodiversidad (FB), organismo público dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), fue creada en 1998 por el Gobierno de España para contribuir a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Desde entonces, la FB trabaja para impulsar la preservación del patrimonio natural en España, contribuyendo a su vez a la generación de empleo, riqueza y bienestar en el conjunto de la sociedad.

Anualmente, la Fundación Biodiversidad trabaja en más de 400 proyectos en colaboración con más de 300 entidades, lo que la convierte en una institución de referencia en materia ambiental y en interlocutor clave con la sociedad civil, conformando una amplia red en la que participan tanto el sector público como el privado, las principales organizaciones conservacionistas, el tejido empresarial y los ciudadanos.

Estos proyectos contribuyeron a mejorar el estado de conservación de los espacios naturales, las especies y los ecosistemas e impulsar su conocimiento mediante actuaciones de investigación, formación, sensibilización y comunicación.

4.2. Mejora del conocimiento en materia de biodiversidad

La contribución al conocimiento del patrimonio natural y la biodiversidad es uno de los grandes objetivos de la Fundación Biodiversidad. Así, durante 2011 se continuaron desarrollando proyectos enfocados a la investigación sobre la **conservación de especies, hábitats y espacios naturales**, con el fin de facilitar la aplicación de este conocimiento en las políticas ambientales del país.

Para el conocimiento del funcionamiento de los ecosistemas y los bienes y servicios que nos ofrecen, la Fundación Biodiversidad siguió trabajando en la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME), un importante proyecto de investigación multidisciplinar, puesto en marcha en 2009 junto a la Universidad Autónoma de Madrid, que el año pasado ya arrojó sus primeros resultados. En el estudio participaron más de 60 científicos de más de 30 centros de investigación y universidades.

La investigación de la flora de nuestro territorio tuvo continuidad, un año más, a través del Programa Anthos, un completo sistema de información online sobre las plantas de España desarrollado en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y que constituye la mayor base de datos de biodiversidad vegetal a nivel nacional.

Entre los estudios vinculados al manejo de especies desarrollados por la Fundación Biodiversidad en 2011 cabe señalar algunos que tuvieron como protagonistas a distintas poblaciones de aves, como la del autillo europeo en los parques y jardines de la Comunidad de Madrid, que fue objeto de un proyecto gracias al cual se realizaron importantes avances en el conocimiento de una grave enfermedad que afecta dramáticamente a la productividad de esta especie.

Asimismo, la FB también colaboró con la Fundación MIGRES para el estudio de la migración nocturna de las aves en la Península Ibérica, Baleares y Canarias mediante la observación del disco lunar durante los plenilunios en los periodos de paso migratorio de primavera y otoño. Una técnica que permitió trazar rutas migratorias nocturnas y cuantificar las aves en tránsito.

La mayoría de aves, mamíferos terrestres y quelonios de Doñana continuaron siendo objeto de investigación en el marco de otro proyecto desarrollado con la Estación Biológica de Doñana para la implantación de un módulo piloto de geolocalización de fauna en este espacio protegido, que permitirá el seguimiento en tiempo real de estas especies dentro del área de experimentación.

En 2011, también concluyeron las investigaciones para la consecución de la vacuna del conejo contra la mixomatosis y la neumonía hemorrágica. Los trabajos constataron la seguridad de la vacuna recombinante Ispanvac, aunque no así la transmisibilidad del virus vacunal entre conejos vacunados y otros mantenidos en contacto con ellos.

4.2.1. Investigación para la conservación de hábitats y espacios naturales

Durante 2011, se presentaron los resultados del proyecto sobre la diagnosis del estado de conservación del Parque Natural-Reserva de Biosfera del Montseny, un trabajo de investigación realizado en colaboración con EUROPARC-España, que consistió en la realización de un estudio sobre el estado de su patrimonio natural y una cartografía predictiva para determinar sus áreas críticas de conservación.

La investigación científica en el ámbito del **medio marino** siguió teniendo como proyecto estrella al LIFE+ INDEMARES, un proyecto coordinado por la Fundación Biodiversidad para la realización del inventario y la designación de la Red Natura 2000 marina en España. Durante el año 2011, INDEMARES siguió experimentando importantes avances gracias a las casi 60 campañas oceanográficas realizadas, cuyos resultados avalan la importancia de las diez áreas de estudio propuestas por el estudio para su inclusión dentro de la Red Natura 2000. Como complemento a INDEMARES, y con la colaboración de Submon, también se lograron avances en el marco de otro proyecto sobre cetáceos en el Mediterráneo Noroccidental.

La colaboración de la Fundación Biodiversidad con distintas instituciones y entidades científicas en el ámbito marino continuó un año más dando fructíferos resultados a través de una gran variedad de proyectos.

Entre ellos, figuran los emprendidos junto a la Fundación OCEANA, que además de ser uno de los socios del proyecto LIFE+ INDEMARES, también desarrolló junto a la FB el estudio y determinación de la importancia ecológica de las montañas submarinas del Seco de Palos, Emile Baudot, Ausias March y Les Olives, en el Canal de Mallorca, así como la «Contribución al Inventario Español de Patrimonio Natural y Biodiversidad a través de la participación directa en la elaboración del listado de hábitats marinos presentes en aguas españolas».

Durante 2011, la FB también colaboró con el Instituto de Ciencias del Mar del CSIC y la Universidad de Alicante en el desarrollo del proyecto LIFE+ CUBOMED para el estudio de la proliferación masiva de *Carybdea marsupialis* (Cubozoa) en el litoral mediterráneo español, y con el Instituto Español de Oceanografía en la elaboración del inventario de biodiversidad marina del Mar Balear.

La interacción entre las actividades humanas y los recursos naturales del litoral español fueron objeto de otros tres estudios que contaron con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, como el realizado por el Consorcio Insular de la Reserva Mundial de la Biosfera de La Palma, el proyecto Marcopalma, sobre el uso, explotación y planificación sostenible de los recursos naturales marinos de esta isla.

De la misma forma, en 2011 la Fundación Biodiversidad, junto a la Asociación de Naturalistas del Sureste (ANSE), finalizó otro estudio sobre la interacción entre las actividades pesqueras y los delfines mulares, y continuó apoyando a la Fundación Observatorio Español de Acuicultura (OESA) en la realización del proyecto Mediterráneo-On para la divulgación e implantación de indicadores de sostenibilidad en el Mediterráneo.

4.2.2. Investigación en materia de cambio climático

La contribución de la Fundación Biodiversidad respecto a la investigación vinculada a la mejora del conocimiento sobre el cambio global se centra en el proyecto de «Seguimiento del Cambio Global en los

Parques Nacionales», que tiene como objeto medir los efectos del cambio climático en la Red Española de Parques Nacionales y evaluar sus consecuencias sobre la disponibilidad de recursos.

En 2011, tuvieron lugar varios hitos en el desarrollo de este proyecto. El Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), la Oficina Española de Cambio Climático, la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET) y la Fundación Biodiversidad renovaron el convenio de colaboración que había sido firmado en 2008 para dar continuidad al proyecto. Por su parte, la FB y Ferrovial Agromán también renovaron el convenio por el cual este grupo se mantiene en el proyecto como un colaborador principal del mismo.

También en 2011, el Parque Nacional del Teide se sumó al programa de Seguimiento del Cambio Global en los Parques Nacionales, incorporándose al sistema común de recepción automática de datos con la aportación de dos estaciones meteorológicas ya existentes, lo que elevó a cuatro los parques nacionales involucrados en el proyecto (Teide, Picos de Europa, Sierra Nevada y Cabrera).

Entre las actividades de la FB en el marco del proyecto figuran el mantenimiento de la red de estaciones meteorológicas terrestres, las acciones de comunicación, las ayudas a proyectos de investigación, y el desarrollo y seguimiento de la ejecución de estos. Así, en 2011 finalizó la colaboración con la Universidad Carlos III para el proyecto de evaluación del seguimiento del cambio global en el ámbito socioeconómico de Picos de Europa, donde también concluyó el estudio de los gradientes altitudinales de diversidad de aves en este Parque Nacional.

De la misma forma, la Universidad de Granada puso en marcha el proyecto para el desarrollo de un sistema de motorización ecológica basado en la red de estaciones multiparamétricas en el Parque Nacional de Sierra Nevada, y el CSIC finalizó un estudio sobre el efecto del cambio global sobre la biodiversidad marina en el Parque Nacional de Cabrera.

Además, la Fundación Biodiversidad apoyó a la Fundación para la Investigación del Clima en el estudio del impacto del cambio climático sobre la diversidad y la composición de las cubiertas forestales en los parques nacionales españoles, y a la organización Amigos de la Tierra de España en el desarrollo de una modelización del impacto del cambio climático sobre la biodiversidad vegetal ibérica.

Por otra parte, la Fundación Biodiversidad se involucró en distintos proyectos relacionados con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Junto al Club de Excelencia en Sostenibilidad colaboró en el proyecto para impulsar el desarrollo en España de proyectos domésticos de reducción de emisiones, y con la Fundación Empresa y Clima (FEC), en el cálculo de la huella de carbono en los procesos de elaboración del aceite de oliva en almazaras de Sevilla y Tarragona.

Los proyectos «La huella de carbono y su mitigación» y «Gestión de residuos. Contribución a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero», llevados a cabo por la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Castilla y León (UPA) y ASEGRE, respectivamente, también contaron con el apoyo de la Fundación Biodiversidad.

4.2.3. Investigación y desarrollo de políticas nacionales e internacionales

Durante el ejercicio 2011, la Fundación Biodiversidad colaboró con grandes organizaciones, como WWF-España, SEO/Birdlife, Ecologistas en Acción y Amigos de la Tierra en el desarrollo de actividades ante la Administración General del Estado, la Unión Europea y organizaciones de carácter internacional en diversas actuaciones, desde la asesoría sobre los principales convenios internacionales de carácter ambiental, hasta la Política Agraria Común (PAC) y otras políticas ambientales nacionales y europeas, consiguiendo gran coordinación en la agenda internacional para la conservación de la biodiversidad y los retos de España ante ella.

4.3. Actuaciones para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad

4.3.1. Recuperación y conservación de especies y hábitats

Fauna

La recuperación y conservación de especies continuaron articulándose, un año más, en torno al desarrollo de distintos proyectos para frenar el declive poblacional de varias especies emblemáticas y amenazadas de la Península Ibérica, como el urogallo cantábrico, el oso pardo cantábrico, el quebrantahuesos, el águila imperial ibérica y el lince ibérico.

En el marco del proyecto LIFE+ «Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo y su hábitat en la Cordillera Cantábrica», en 2011 se finalizaron tres estudios técnicos clave que marcarán el desarrollo de las acciones de conservación a realizar en 2012 y 2013. También se lograron avances respecto a las acciones de comunicación del proyecto, con la puesta en marcha de su página web.

Respecto a la conservación del oso pardo cantábrico y su hábitat, la FB continuó en 2011 su colaboración con la Fundación Oso Pardo en la lucha contra el furtivismo, la educación y la sensibilización ambiental de las poblaciones locales.

La FB también continuó promoviendo la conservación del águila imperial ibérica junto a SEO/BirdLife. Ambas entidades, en colaboración con ADIF y la Obra Social de Caja Madrid, desarrollaron el programa «Alzando el Vuelo», para fomentar la custodia del territorio a través de medidas de gestión adecuadas en el hábitat natural de la especie.

Como acciones complementarias al proyecto LIFE para la «Conservación y reintroducción del lince ibérico en Andalucía», y en el marco del convenio suscrito con EGMASA, en 2011 finalizaron las actuaciones de mejora del hábitat en el área de Sierra Morena en colaboración con los propietarios de cinco fincas, así como las acciones de divulgación.

Por otro lado, la FB siguió apoyando las actuaciones emprendidas por el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y sus Hábitats (GREFA) para el control biológico del topillo campesino por depredadores naturales en Castilla y León, y junto a la Real Asociación Asturiana de Pesca Fluvial, la FB también contribuyó a la mejora de los ecosistemas fluviales y a la gestión sostenible de las poblaciones de salmónidos en las cuencas salmoneras del Nalón-Narcea, del Sar (Galicia) y Cantabria.

Otras iniciativas de conservación de fauna silvestre en las que participó la Fundación Biodiversidad en 2011 estuvieron dirigidas, principalmente, al mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y a la conservación de la diversidad biológica y genética de las especies, como los proyectos para la conservación del alcaudón chico, las actuaciones de cría en cautividad del milano real, la construcción de puntos de alimentación suplementaria para grandes necrófagos, así como los proyectos para mejorar la gestión de la caza.

Además, la Fundación Biodiversidad siguió apoyando a la organización SEO/BirdLife en la lucha contra el uso ilegal del veneno en el medio natural en España a través de sus actuaciones en el marco del proyecto LIFE+ destinado a este fin. Durante 2011, se lograron nuevas sentencias condenatorias a propósito de las acciones legales acometidas durante el año, y la patrulla especializada creada en Castilla-La Mancha continuó desarrollando sus operativos.

Hábitats

Respecto a las actuaciones de conservación y restauración de hábitats, la FB continuó colaborando con el proyecto LIFE+ «Conservación de la biodiversidad en el Oeste Ibérico: Reserva de Campanarios de

Azaba», de la Fundación Naturaleza y Hombre, para la conservación y mejora de una zona transfronteriza de bosque mediterráneo adhesionado entre España y Portugal. La Fase III de este proyecto resultó beneficiaria en la Convocatoria de Ayudas 2011 de la FB.

En 2011, también se continuó prestando apoyo al Ayuntamiento de Enguñados para la protección integral de la flora, la vegetación y los hábitats del municipio conquense, con el fin de obtener la declaración de Espacio Natural Protegido a nivel regional, así como a la entidad L'ERA, Espai de Recursos Agroecològics, en su proyecto para mantener la biodiversidad de los cultivos locales tradicionales en Cataluña y elaborar un protocolo de gestión en red de bancos locales de semillas de Esporus.

Respecto a los humedales, la Fundación Biodiversidad mantuvo su colaboración con la Fundación Global Nature para la realización de actividades complementarias al proyecto LIFE «Restauración y gestión de lagunas: Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA) Canal de Castilla», finalizado en 2010. Con este proyecto se lograron recuperar y poner en valor más de 30 humedales, resolver los problemas de su gestión hídrica, cambiar el concepto de la población local sobre los humedales mediante un programa de educación y sensibilización, además de realizar un Plan de Gestión y una cartografía de hábitats, junto a un inventario de flora, de estos humedales.

Por otra parte, la colaboración con el Centro de Estudios del Jiloca, en Aragón, permitió acometer la recuperación en Teruel de la Laguna del Cañizar, uno de los mayores humedales de agua dulce de la España interior.

Mención aparte merecen las actuaciones desarrolladas en torno al Centro Español de Humedales (CEHUM), que dieron como fruto distintos proyectos para la conservación y recuperación de humedales. Uno de ellos fue la puesta en marcha del corredor ecológico de La Marjal de La Safor, en Valencia, de gran valor ecológico en la región, gracias a la adquisición de terrenos en el término municipal de Xeresa, contiguo a Gandía.

En el marco del CEHUM también se trabajó en la determinación de las necesidades hídricas de diferentes humedales conforme a lo dispuesto por la Directiva Marco del Agua; se validó un protocolo para la medición de niveles de agua en lagos y humedales, y se realizó una metodología de cálculo de necesidades hídricas en humedales Ramsar incluidos en la Demarcación del Júcar. En este sentido, se llevó a cabo la elaboración de un informe sobre necesidades hídricas de cara a la decimoprimer reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio de Ramsar, prevista para junio de 2012 en Rumania.

4.3.2. Sostenibilidad ambiental y desarrollo socioeconómico en espacios naturales

La mejora en la gestión de espacios naturales protegidos y el fomento de buenas prácticas para su conservación es otro de los objetivos prioritarios para la Fundación Biodiversidad, que en 2011 continuó colaborando en actuaciones vinculadas con la Red Natura 2000 y las Reservas de Biosfera.

En este sentido, la FB continuó apoyando a la Fundación Interuniversitaria Fernando González Bernáldez (FUNGOBE) en su proyecto para «Promover la eficacia en la gestión para la conservación mediante el uso de herramientas de calidad y la aplicación de indicadores ecológicos ambientales» en espacios naturales protegidos. Durante el pasado año se consolidó el denominado Grupo de Conservación, y se celebró la segunda edición del «Premio a las buenas prácticas de conservación en Espacios Naturales Protegidos».

Asimismo, la Fundación Biodiversidad volvió a apostar por el desarrollo económico y social de las Reservas de Biosfera. De este modo, las Reservas del Alto Bernesga (León) y Allariz (Ourense) promovieron el emprendimiento femenino a través de la formación y el asesoramiento; la Reserva de Ancares leoneses centró su trabajo en incentivar la participación ciudadana en la gestión de su territorio, y la

Reserva de Omaña y Luna, también en León, realizó un estudio sobre las masas boscosas de los municipios que la integran.

Por su parte, la isla de Menorca, también Reserva de Biosfera, desarrolló un proyecto de puesta en valor del paisaje de la isla, y en la Reserva malagueña de Sierra de las Nieves se puso en marcha un proyecto para la creación de un Sistema de Información Geográfica (SIG).

El proyecto desarrollado por el Cabildo de Fuerteventura para la implantación del área marina de la Reserva de Biosfera de Fuerteventura también contó con el apoyo de la Fundación Biodiversidad. Además, desde la FB se apoyó a la Asociación Monte Modelo Urbión en la puesta en marcha de su proyecto para solicitar la figura de Reserva de Biosfera de Urbión, y al colectivo Siete Villas del Alto Najerilla en la elaboración de un Plan de Desarrollo del Alto Najerilla para acceder a la declaración de Reserva de Biosfera de este espacio rural de montaña en declive.

Por último, la Fundación Biodiversidad también colaboró con la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León para definir una estrategia de gestión y conservación de los espacios naturales protegidos de esta Comunidad, y en colaboración con FSC España finalizó el proyecto para promover la gestión forestal responsable de los bosques y la certificación forestal FSC entre los pequeños propietarios de fincas forestales, principalmente en Galicia.

4.3.3. Desarrollo sostenible del medio rural

En colaboración con entidades de custodia, propietarios, ayuntamientos, diputaciones y otras entidades locales, la Fundación Biodiversidad también llevó a cabo durante 2011 una importante labor de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y de la biodiversidad local en el medio rural. Buena parte de las actuaciones que tienen como objetivo el desarrollo rural sostenible se llevaron adelante a través de proyectos que se ejecutaron en el marco de la Plataforma de Custodia del Territorio, en el ámbito de las Reservas de Biosfera y del Programa Empleaverde.

Entre las iniciativas de custodia desarrolladas durante 2011, cabe destacar el proyecto piloto, emprendido junto a la Xarxa de Custòdia del Territori, para impulsar y apoyar a las entidades de custodia del territorio y a los propietarios en la utilización de nuevos mecanismos jurídicos que den la mayor seguridad y garantía a sus acuerdos de custodia.

Asimismo, en la Pla de Vilafranca, una llanura cerealista situada en el centro de Mallorca, se puso en marcha un proyecto de custodia del territorio junto a GOB-Mallorca, que persigue la implicación de los agricultores y ganaderos locales en la conservación y gestión de la biodiversidad de esta zona agrícola, mediante el impulso al turismo ornitológico y paisajístico.

Además, la FB siguió colaborando en 2011 con otras iniciativas relacionadas con la custodia del territorio, como el proyecto de COAG Iniciativa Rural para apoyar el cambio hacia una agricultura y ganadería más sostenibles; el proyecto realizado con APROCA-España para el fomento de buenas prácticas agroforestales y la incorporación de la propiedad privada a la custodia o el desarrollado por el Fondo para la Conservación del Buitre Negro para la vinculación de la custodia del territorio con el ecoturismo.

La mejora del paisaje rural en la Serranía de Ronda (Málaga) es otro proyecto apoyado por la Fundación Biodiversidad a través del cual la Asociación Centro de Desarrollo Rural de la Serranía de Ronda intenta, desde 2009, fomentar entre los propietarios de fincas rústicas la recuperación de las lindes tradicionales para proteger la biodiversidad de la zona y facilitar el paso de fauna.

Junto a Acción por el Mundo Salvaje (AMUS), la FB también apoyó la iniciativa «Pastando Biodiversidad», que pretende involucrar a agricultores y ganaderos de la provincia de Badajoz en un modelo de gestión y aprovechamiento más sostenibles de sus fincas.

La Fundación Biodiversidad también colaboró con los Ayuntamientos de Miajadas (Cáceres), Monleras (Salamanca), Carballeda de Avia (Ourense), Murias de Paredes (León) y Córdoba, y con la Red Andaluza de Semillas y la Asociación de Desarrollo Integral de la Manchuela Conquense (Adiman), en distintos proyectos que tuvieron como objetivo la mejora del medio rural en distintos territorios.

4.3.4. Conservación del medio marino

Mejorar la gestión del litoral español y asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales de nuestro medio marino es otra de las grandes preocupaciones de la Fundación Biodiversidad, que durante 2011 colaboró con distintas entidades para sumar esfuerzos en distintos proyectos que tuvieron como meta estos objetivos.

Uno de ellos fue el desarrollado por la Universidad de Cádiz, dedicado a la creación de una Red Española de Gestión Integrada de Áreas Litorales (Regial) como espacio de intercambio de experiencias y cooperación en la gestión del litoral español.

Junto a la Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario (SECAC), la FB colaboró en el proyecto ZEC-Tursiops sobre el estado del conocimiento de las poblaciones del delfín mular en Canarias, para poder elaborar los Planes de Uso y Gestión de las Zonas de Especial Conservación (ZEC) marinas de la Región Macaronésica de la Red Natura 2000 en España.

La conservación de espacios litorales de interés en Cataluña mediante la aplicación de herramientas de custodia del territorio fue el objetivo de otro proyecto, iniciativa de NEREO Preservador del Medi Ambient, que contó con el apoyo de la Fundación Biodiversidad.

Asimismo, la asociación catalana Depana desarrolló un proyecto para la creación y declaración de un corredor de áreas marinas protegidas en la costa tarraconense, y el Institut D'Ecologia Litoral prosiguió con la segunda fase del proyecto Posimed para el seguimiento y coordinación entre redes de seguimiento de las praderas de posidonia oceánica en Cataluña, Baleares, Murcia, Comunidad Valenciana, Andalucía y Melilla.

Por su parte, CIRCE (Conservación, Información y Estudio sobre Cetáceos) finalizó su propuesta de planes de conservación de cuatro especies de cetáceos, el rorcual común, el cachalote, el calderón común y la orca, incluidos en el Catálogo Español de Especies Amenazadas y catalogados como «vulnerables».

4.4. Difusión del conocimiento y generación de capacidades

Como parte de su cometido, la Fundación Biodiversidad también trabaja para crear conocimiento en la sociedad, con el fin de generar competencias que permitan abordar la búsqueda de soluciones para hacer frente a la pérdida de biodiversidad y luchar por la conservación del patrimonio natural.

4.4.1. Recopilación y difusión del conocimiento

El pasado año se renovó el convenio suscrito con la Fundación General de la Universidad de Alcalá para continuar impulsando el Observatorio de la Sostenibilidad en España (OSE), que cada año elabora informes actualizados sobre el medio ambiente en España, como el Informe Anual de Sostenibilidad en España, que en su edición de 2011 puso de manifiesto la necesidad de encontrar un nuevo modelo de desarrollo verdaderamente sostenible en las dimensiones económica, social y ambiental, o el informe monográfico «Los retos de la sostenibilidad: camino a Río 2012», sobre la Conferencia de Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible de junio de 2012 en Río de Janeiro.

Junto al Observatorio de la Sostenibilidad en España también se desarrolló la plataforma de comunicación Empleo Verde y Economía Sostenible para promover el empleo verde a través de la difusión de información sobre los sectores tradicionalmente vinculados con el medio ambiente y los nuevos yacimientos.

Asimismo, los primeros resultados de la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio de España (EME) fueron recogidos en un informe final de 3.000 páginas y un documento de síntesis «Ecosistemas y Biodiversidad de España para el Bienestar Humano». Ambos documentos fueron presentados el 26 de septiembre en un acto celebrado en Madrid, donde se expusieron los resultados obtenidos en este completo estudio de investigación.

4.4.2. Formación e intercambio de experiencias

Respecto a las acciones de formación, a lo largo de 2011 la Fundación Biodiversidad impartió un programa de dos cursos sobre la Inspección en Parques Zoológicos, con el fin de apoyar la capacitación de profesionales con responsabilidades en la aplicación, inspección, control y vigilancia de la Ley 31/2003 en todo el Estado español. Un total de cincuenta alumnos procedentes de distintas Comunidades Autónomas fueron los destinatarios de los cursos.

En septiembre de 2011, la Fundación Biodiversidad apoyó la celebración en Ávila del 12º Congreso Europeo de Ecología, que reunió a casi mil asistentes, entre investigadores, profesionales y estudiantes. Durante este encuentro se impartieron seis conferencias plenarias a cargo de profesores de reconocido prestigio internacional, además de 36 simposios temáticos organizados en sesiones paralelas, y se expusieron un total de 868 contribuciones.

Asimismo, la Fundación Biodiversidad acogió en su sede de Madrid la reunión constitutiva del Capítulo Ibérico del Green Meeting Industry Council (GMIC), una iniciativa para promover prácticas sostenibles entre los profesionales del sector de eventos de España y Portugal. La FB se adhirió a esta asociación y se comprometió a colaborar con ella para avanzar en la sostenibilidad de los eventos celebrados por la Fundación Biodiversidad.

4.4.3. Desarrollo de redes colaborativas

El 5 de mayo de 2011 se presentó la **Plataforma Biodiversia**, un espacio virtual para dar a conocer a los ciudadanos la información oficial recogida en el Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, facilitando su consulta, visualización y acceso. Desde su presentación hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, la Plataforma Biodiversia recibió más de 50.000 visitas.

Cofinanciada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través del Plan Avanza, y con la colaboración del Banco de Datos de la Naturaleza del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con la Plataforma Biodiversia se da cumplimiento a la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en cuanto a la participación pública en la información del Inventario, así como a la Directiva INSPIRE sobre la publicación de datos cartográficos.

Asimismo, la FB continuó trabajando en el desarrollo y mejora de la **Plataforma de Custodia del Territorio**, impulsada desde 2007 con el objetivo de poner en valor esta herramienta de gestión para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en un determinado territorio, además de promover el conocimiento y el intercambio de experiencias entre entidades. A partir de julio de 2011, se introdujeron contenidos estáticos y dinámicos en la versión 2.0 de la página de la plataforma y se cargaron en ella las coordenadas geográficas de iniciativas y entidades de custodia del territorio que pueden ser visualizadas en un «mapa de custodia».

4.5. Fomento de la innovación empresarial y el empleo «verde»

Durante 2011, la Fundación Biodiversidad continuó su labor como puente entre la generación de riqueza y el respeto por el medio ambiente, trabajando para que la dimensión ambiental se integre en el corazón de los sectores productivos.

4.5.1. Programa Empleaverde

Para dar forma a ese vínculo entre la política de empleo y la política ambiental nació el Programa Empleaverde. Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE), el programa es un ambicioso marco para mejorar la formación de los trabajadores y para impulsar la creación de empresas en el sector ambiental. El Programa Empleaverde pretende capacitar a trabajadores y empresarios para reducir el impacto ambiental de su actividad económica y realizar un aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, en beneficio de su competitividad.

Mediante las convocatorias del Programa Empleaverde se establecen alianzas estratégicas con entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro de distinta naturaleza (como asociaciones, federaciones empresariales, sindicatos, universidades, etc.). Los proyectos, centrados en las pymes y autónomos, actúan en distintos ámbitos, como la agricultura y ganadería ecológicas; el ahorro y la eficiencia energéticas; el desarrollo rural; los emprendedores; las energías renovables; la gestión ambiental, forestal y los residuos.

En 2011 se resolvió una nueva convocatoria de Empleaverde, que tuvo como resultado la aprobación de 61 nuevos proyectos, con una inversión de 6,24 millones de euros, y se lanzó una nueva edición, con un presupuesto total de 10 millones de euros, de los cuales siete se destinarán a proyectos para el fomento del empleo y otros tres millones a proyectos de apoyo al emprendimiento.

Esta nueva convocatoria presentó como principal novedad la creación de la mencionada línea específica para proyectos de apoyo al emprendimiento con el fin de impulsar la iniciativa empresarial en actividades vinculadas al medio ambiente, ya que uno de los objetivos del Programa Empleaverde es la creación y consolidación de empresas en estos sectores económicos, tanto en aquellos que tradicionalmente vienen generando empleo en España como en los sectores emergentes que afloran en el marco de nuevos modelos de producción más sostenibles.

4.5.2. Red Empreverde

En abril de 2011 se lanzó la Red Empreverde, la primera plataforma española especializada en el negocio verde dirigida a emprendedores e inversores. Se trata de una red especializada e integradora, que nace con una estructura abierta a la incorporación de emprendedores, inversores e interesados en el emprendimiento.

Con esta iniciativa, la FB quiere fomentar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de actividad económica vinculadas al medio ambiente, así como canalizar inversiones hacia emprendimientos sostenibles. Desde la Red, se ofrece contacto entre emprendedores e inversores, asesoramiento y formación, una red social y un concurso que premia iniciativas que se distinguen por su contribución a la economía sostenible.

El proyecto fue lanzado con el respaldo de tres socios estratégicos, que representan la financiación pública y la inversión y financiación privada: la Empresa Nacional de Innovación, SA (ENISA), empresa de capital público adscrita al Ministerio de Industria, Energía y Turismo; la Asociación Española de Business Angels (AEBAN), que representa a más de 400 inversores privados, y Triodos Bank.

Con una dotación total de 150.000 euros en premios, el Concurso *Emprende Verde* busca apoyar a los emprendedores verdes, reconociendo sus ideas de negocio e iniciativas empresariales, y ayudándoles a concretarlas, esto es, a crear y consolidar sus empresas. En 2011, se resolvió el primer plazo del certamen, reconociendo la labor de seis emprendedores que desarrollan proyectos relacionados con el transporte y la movilidad sostenible, el ahorro y la eficiencia energética, la distribución de productos ecológicos, la biomasa y la ingeniería ambiental.

Desde su lanzamiento, la Red *Emprende Verde* ha ido creciendo sin pausa, cerrándose el año con más de 2.000 miembros, entre emprendedores, inversores y otros interesados en el emprendimiento.

4.6. Sensibilización e implicación de la ciudadanía

4.6.1. Difusión de la información ambiental

Gracias a un proyecto conjunto con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el «Foro de la Biodiversidad» se consolidó en 2011 como un lugar privilegiado de divulgación científica en el centro de Sevilla. Este espacio albergó exposiciones artísticas, mesas redondas y cine fórum con la biodiversidad como eje temático prioritario. A lo largo de 2011, el «Foro de la Biodiversidad» recibió más de 23.000 visitas, casi el doble que el año anterior.

4.6.2. Premios y certámenes

En el año 2011 se celebró la segunda edición de los **Premios Fundación Biodiversidad**, dotados con un importe total de 101.000 euros, que reconocieron la labor de personas e instituciones que apuestan por la gestión sostenible de los recursos naturales, así como a comunicadores y creadores que contribuyen a implicar a la sociedad en la mejora del medio ambiente.

En dicha edición concurrieron 560 candidaturas en las modalidades de Fotografía (333), Creación Literaria (79), Conservación en Acción (50), Documentales y cortometrajes (40), Reportajes periodísticos (31), Proyectos de emprendedores (27) y Lucha contra la contaminación marítima y del litoral (8).

También en 2011 se celebró la segunda edición del concurso «Capital de la Biodiversidad», organizado por la FB en el marco del proyecto LIFE+ «Capitales Europeas de la Biodiversidad» (2009-2011). Este concurso, del que la FB fue el socio español, encargándose del desarrollo de las actuaciones en el territorio nacional, reconoció a los ayuntamientos que implementan medidas y proyectos para paliar la pérdida de biodiversidad en sus municipios o, en su caso, aumentarla. El Ayuntamiento de Puebla de Sanabria (Zamora) resultó elegido como «Capital de la Biodiversidad».

Asimismo, en el mes de junio se entregaron los Premios «Bandera Azul 2011» a playas y puertos sostenibles de España, en un acto organizado en Madrid por la Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC), que contó con el apoyo de la Fundación Biodiversidad.

4.6.3. Exposiciones

La exposición itinerante «La escritura de los animales. Encuentros con la fauna ibérica» visitó en su recorrido el Centro de Interpretación de la Naturaleza del Parque del Humedal de Coslada (Madrid), la Fundación General de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha en el Centro *Ars Natura* de Cuenca, la biblioteca municipal de Manzanares (Ciudad Real) y el Centro Cívico Margarita Burón de Alcorcón (Madrid).

Asimismo, en colaboración con el Centro de Recuperación de Animales Marinos (CRAM), se puso en marcha otra exposición itinerante cuyo eje conductor fueron los tiburones. «A favor de los tiburones.

Un mar de esperanza» visitó con gran éxito y un claro objetivo didáctico el Museo Marítimo de Barcelona, la Casa de la Ciencia de Sevilla, el Museo Marítimo de Bilbao y el Real Jardín Botánico-CSIC de Madrid.

También en colaboración con el Museo Nacional de Ciencias Naturales-CSIC, la sala de Biología del museo acogió la exposición permanente «Biodiversidad», que permite a los visitantes conocer su distribución en el conjunto del planeta, las razones que justifican su conservación y el papel que juegan los museos de historia natural a través de sus colecciones.

4.6.4. Festivales

Un año más, con la colaboración de la Fundación Biodiversidad, se celebró en Barcelona y Madrid, y como novedad, también en Valencia, el festival ecológico infantil Mamaterra, una iniciativa desarrollada dentro de la feria de productos ecológicos y consumo responsable BioCultura. Las actividades de Mamaterra estuvieron dirigidas a sensibilizar a los niños en el cuidado del medio ambiente a través de juegos, talleres de reciclaje, plantación de árboles, conciertos, talleres de huerto ecológico, cuentacuentos, etc. El impacto del festival superó las 30.000 personas.

Además, en 2011 la Fundación Biodiversidad fue uno de los patrocinadores de la 56 Semana Internacional de Cine de Valladolid, SEMINCI.

4.6.5. Eventos y campañas

En colaboración con el Instituto Jane Goodall España, la Fundación Biodiversidad desarrolla desde hace varios años el proyecto «Biodiversidad», que en 2011 dio a conocer la biodiversidad urbana, tanto al público en general como a escolares de infantil y primaria, mediante talleres y visitas guiadas, denominadas «ecosafaris», a parques y espacios verdes en las ciudades de Madrid, Barcelona y Lleida.

Mediante la campaña de sensibilización ambiental «¡Costa a la vista!», realizada en colaboración con la Fundación Nao Victoria, se realizó una travesía de 30 días de duración por el litoral andaluz, desde Málaga hasta Cádiz, a bordo de una réplica de la nao Victoria, que sirvió de plataforma de divulgación de buenas prácticas a realizar en las costas españolas.

Bajo el lema «Ayuda a tu mundo», la Fundación Biodiversidad, en colaboración con Nickelodeon, renovó su colaboración para el curso 2011-2012, con el objetivo de llevar a cabo una campaña de sensibilización para promover buenas prácticas ambientales entre los más pequeños en 18.000 centros escolares de todo el territorio español.

Asimismo, la FB participó en distintas campañas de sensibilización, como la desarrollada por WWF-España, que permite a través de una página web el seguimiento de la ruta del alimoche hasta África, o la iniciativa «Vías Verdes, Cero CO₂», en colaboración con la Fundación Ferrocarriles Españoles.

4.6.6. Producción audiovisual

En el segundo semestre de 2011, se emitieron por La 2 de Televisión Española los nueve capítulos de la serie documental «Descubriendo el comportamiento animal», una iniciativa realizada en colaboración con la Sociedad Española de Etología en la que se muestra el comportamiento de distintas especies animales, contribuyendo así a la divulgación de los trabajos científicos realizados por investigadores de prestigio en este campo del conocimiento.

Asimismo, en colaboración con la Universidad Politécnica de Madrid, se realizaron tres documentales sobre los bosques españoles que ponen de relieve la importancia de nuestros bosques en la historia natural, social y económica de España, así como el impacto de la acción del hombre en su conservación.

4.6.7. Publicaciones

En 2011, la Fundación Biodiversidad colaboró con Unesco Etxea en la edición de la publicación «Comunicar la Sostenibilidad: Guía de Recursos para los medios de comunicación», destinada a mejorar las capacidades de los profesionales de la comunicación a la hora de informar sobre las cuestiones más complejas relacionadas con el medio ambiente, intentando a su vez alentarlos a promover la participación pública y el debate sobre las mejoras que pueden facilitar el desarrollo sostenible.

Por su parte, la publicación «Restauración ecológica de áreas afectadas por infraestructuras de transporte» recogió los resultados del estudio «Elaboración de las bases experimentales para la sostenibilidad ecológica de los taludes de autopistas (EXPERTAL)», realizado en colaboración con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), la Universidad Rey Juan Carlos y Concesiones de Infraestructuras de Transporte S.A. (CINTRA).

Tras el éxito cosechado por la primera edición, en el último trimestre de 2011 vio la luz una nueva edición actualizada de la publicación «Osas: el comportamiento de las osas y sus crías en la Cordillera Cantábrica», que incluía nuevas fotografías y, al igual que la primera edición, un DVD. La publicación recoge diversos aspectos de la ecología de la especie, como la alimentación o el uso del hábitat, y sus problemas de conservación.

4.6.8. Redes sociales

La Fundación Biodiversidad apuesta por las redes sociales como plataformas de intercambio de experiencias y conocimiento, con el objetivo de mantener una comunicación abierta y participativa. La apuesta por el entorno 2.0 se consolidó durante 2011 a través de su página de Facebook, así como en los canales YouTube, Twitter y Flickr.

La presencia de la FB en entornos 2.0 va más allá de las redes sociales horizontales como Facebook; Twitter y LinkedIn. Por ello, se ha fomentado el desarrollo de redes verticales de perfil ambiental dirigidas a públicos especializados como la Red emprenderverde y la Plataforma Biodiversia, que a 31 de diciembre sumaba más de 3.000 usuarios.

4.6.9. Programas de voluntariado

Entre las tareas de sensibilización y concienciación de la ciudadanía sobre el valor de los humedales, desde el Centro Español de Humedales (CEHUM) se llevó a cabo la II edición del Programa de Voluntariado Ambiental «Mójate por los Humedales», además de la elaboración del libro «Los Humedales Mediterráneos: el contexto ambiental y social», sobre el valor de los humedales respecto a las funciones y servicios que prestan.

Asimismo, a través del proyecto «Árboles, Custodia del Territorio y Voluntariado», la Fundación Biodiversidad siguió impulsando durante 2011 la implicación de los ciudadanos en la conservación de la naturaleza mediante el desarrollo de programas de voluntariado. Coincidiendo con el Año Europeo del Voluntariado, la FB apoyó un total de 22 iniciativas procedentes de entidades públicas y privadas que se desarrollaron en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Baleares, Madrid y País Vasco.

4.7. Cooperación internacional

En materia de cooperación internacional, la Fundación Biodiversidad gestiona anualmente alrededor de 50 proyectos, entre los que resultan beneficiarios de su convocatoria de ayudas, las actuaciones propias vinculadas a las conferencias internacionales y la ejecución de proyectos LIFE+ que tienen un componente internacional.

Con el fin de mejorar la actividad de la FB en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sostenible, en 2011 se puso en marcha un programa de actuaciones que comprendió la elaboración de un diagnóstico y un documento estratégico para evaluar su trayectoria internacional después de más de siete años de trabajo en este ámbito.

Respecto al «Programa de actuaciones para la integración del medio ambiente en las ONG de desarrollo», en 2011 se elaboraron las versiones definitivas del «Manual para la integración del medio ambiente en proyectos de desarrollo» y del «Decálogo para la integración del medio ambiente en la cooperación para el desarrollo». Asimismo, se celebraron en distintas ciudades españolas, como Madrid, Valencia, Sevilla, Murcia, Zaragoza o Mérida, un total de 16 jornadas formativas sobre la materia, y más de 250 actores de la cooperación fueron sensibilizados sobre la importancia de considerar el medio ambiente durante las distintas fases del ciclo de un proyecto de cooperación internacional.

En 2011, también finalizaron las últimas actividades del «Proyecto de desarrollo sostenible en el Parque Nacional de Iguazú (Argentina)», como distintos talleres, jornadas y capacitaciones en materia de producción agrícola ecológica, elaboración de comidas tradicionales, educación ambiental o protección de recursos hídricos. Los beneficiarios del proyecto fueron tanto la población campesina (150 familias) como la indígena (115 familias), todos ellos habitantes del entorno del Parque Nacional de Iguazú.

Asimismo, en el marco de las actividades vinculadas al proyecto de desarrollo sostenible en el Parque Nacional de Orango (Guinea Bissau), en 2011 se realizó el seguimiento del manatí africano en este espacio protegido. Además, aprovechando la época seca, se construyeron los observatorios de la laguna de Anor y la pasarela de embarque y desembarque, todos con materiales y mano de obra local, y también se realizaron tres paneles informativos en distintos idiomas sobre las Islas Bijagos.